

**PLAN DE ESTUDIO PARA LA CREACIÓN DE LA EMPRESA CENTRO DE
RELAJACIÓN Y APRENDIZAJE - BIBLIOSPA**

CAROLINA FUENTES SARMIENTO

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL

BOGOTÁ D.C.

2021

**PLAN DE ESTUDIO PARA LA CREACIÓN DE LA EMPRESA CENTRO DE
RELAJACIÓN Y APRENDIZAJE - BIBLIOSPA**

CAROLINA FUENTES SARMIENTO

**Proyecto de alto emprendimiento presentado para optar el título de
Especialista en Gestión para el Desarrollo Empresarial**

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL

BOGOTÁ D.C.

2021

Tabla de contenido

1.	Introducción	9
1.1.	Planteamiento del Problema	10
1.2.	Sector económico	12
1.3.	Justificación	12
1.4.	Objetivos	15
1.4.1.	Objetivo General	15
1.4.2.	Objetivos Específicos.....	15
1.4.3.	Alcances y restricciones.....	15
2.	Análisis del Entorno	16
2.1.	Análisis del Macroentorno.....	16
2.1.1.	Factores Políticos.....	16
2.1.2.	Factores Económicos.....	17
2.1.3.	Factores Demográficos	19
2.1.4.	Factores Sociales y Culturales.....	21
2.2.	Análisis del Microentorno	22
2.2.1.	Factor competencia.....	22
2.2.2.	Factor Digital	24
2.2.3.	Factor Mercado	25
2.2.4.	Factor Proveedores.....	25
2.2.5.	Factor Social	26
3.	Estudio de Mercados	27
3.1.	Investigación, Desarrollo e Innovación	27
3.2.	Análisis del sector económico.....	27
3.3.	Análisis del Mercado.....	30

3.3.1.	Descripción y análisis del producto	30
3.3.2.	Análisis de la Demanda – Consumidor o Cliente	33
3.3.3.	Segmentación Objetivo del Proyecto	43
3.4.	Análisis de la Oferta y la Competencia	45
3.4.1.	Análisis de los precios.....	45
3.5.	Proyecciones de Ventas	50
4.	Estudio Técnico Operacional	51
4.1.	Ficha Técnica.....	51
4.2.	Análisis de Procesos de Producción.....	54
4.3.	Plan de Producción.....	56
4.4.	Plan de Compras	59
4.5.	Análisis de Costos	61
4.6.	Análisis de Infraestructura	64
5.	Estudio Organizacional y Legal.....	66
5.1.	Estructura Organizacional.....	66
5.2.	Análisis de Cargos	66
Cargo Auxiliar Esteticista		67
Cargo Líder de Recursos de Información.....		68
5.3.	Costos Administrativos	71
5.4.	Tipo de Sociedad.....	71
5.5.	Permisos, Trámites y Licencias	73
5.6.	Impuestos y Tasas.....	74
6.	Pensamiento Estratégico	75
6.1.	Estrategias de Mercadeo	75
6.2.	Estrategia Organizacional.....	75
Misión.....		75
Visión		76

Política y valores corporativos.....	76
Estrategia Competitiva	77
6.3. Análisis de Procesos Organizacionales	80
7. Formulación y evaluación Financiera.....	85
7.1. Estudio Económico	85
7.2. Costos.....	85
7.3. Punto de equilibrio	86
7.4. Presupuestos	87
7.4.1. Presupuesto de producción	87
7.5. Flujo de Caja.....	89
7.6. Estados Financieros	90
8. Conclusiones	91
Bibliografía	92
ANEXOS	95
Anexo 1 Acta de Constitución de la Empresa.....	95

Índice de tablas

Tabla 1 - Características demográficas y sociales de la primera transición demográfica (ptd) y de la segunda transición demográfica (std) en Europa Occidental	20
Tabla 2 - Análisis de competidores directos	23
Tabla 3 – Programas culturales de la Secretaría de Cultura y Secretaría de Educación	24
Tabla 4 – Proveedores por tipo de insumo	26
Tabla 5 – Análisis de Precios de los Competidores.....	46
Tabla 6 – Precios de BiblioSpa.....	46
Tabla 7 - Informe de mercado potencial, consumo y demanda	47
Tabla 8 – Costos de insumos textiles	48
Tabla 9 – Costos de insumos audiolibros	49
Tabla 10 - Presupuesto consolidado de ventas en unidades	50
Tabla 11 – Presupuesto en unidades – Biblioterapia.....	50
Tabla 12 – Presupuesto en unidades – Relajación.....	50
Tabla 13 - Productos y características para el plan de compras	60
Tabla 14 - Productos y características para el plan de compras - Relajación	61
Tabla 15 - Análisis de costo pormenorizado por producto – Servicio: Biblioterapia.....	62
Tabla 16 - Análisis de costo pormenorizado por producto – Servicio: Relajación Corporal	62
Tabla 17 - Análisis de costo: mano de obra calificada.....	62
Tabla 18 – Costo de Ventas Presupuestado y Consolidado.....	63
Tabla 19 – Costos generales por año	63
Tabla 20 – Presupuesto de gastos de Administración.....	71
Tabla 21 – Análisis DOFA	78
Tabla 22 – Balance de instalación.....	85
Tabla 23 – Análisis de costos	85

Índice de Figuras

Figura 1 - Árbol de problemas	12
Figura 2 - Dimensiones de un entorno favorable para los negocios.....	18
Figura 3 – Análisis del macroentorno	21
Figura 4 - Factores Analizados del Microentorno	22
Figura 5 - El turismo de bienestar frente al turismo médico	29
Figura 6 – Logo de BiblioSpa	30
Figura 7 -- Ejemplo de servicio de relajación	31
Figura 8 – Ejemplo servicio artístico.....	32
Figura 9 - Redes sociales - Actividades en contexto.....	35
Figura 10 - Redes sociales (Instagram) - Actividades en contexto.....	36
Figura 11 – Localidad donde viven la población encuestada	37
Figura 12 – Número de niños en el hogar	37
Figura 13 – Edades de los niños	38
Figura 14 – Actividades que realizan los niños y los adolescentes en su tiempo libre ..	39
Figura 15 – Percepción sobre la importancia de la lectura.....	39
Figura 16 - Percepción sobre la práctica de la relajación.....	40
Figura 17 - Percepción sobre el efecto de la lectura en los estilos de vida en familia ...	40
Figura 18 – Percepción sobre la posibilidad de adquirir los servicios ofrecidos por BiblioSpa.....	41
Figura 19 – Percepción sobre la posibilidad de recibir una muestra de los servicios....	42
Figura 20 - Pirámide Poblacional de Bogotá	44
Figura 21 - Porcentaje de inversión que realizan los colombianos en entretenimiento y bienestar	45
Figura 22 - Ficha Técnica A - Relajación corporal.....	51
Figura 23 - Ficha Técnica B - Experiencia de relajación y terapia.....	51
Figura 24 - Ficha Técnica C - Experiencia de relajación	52
Figura 25 - Ficha Técnica D - Peinado y maquillaje	52
Figura 26 - Ficha Técnica E - Arte y pintura	53
Figura 27 - Ficha Técnica F - Construcción de cuentos	53

Figura 28 - Ficha Técnica G - Pasarela con vestuario	54
Figura 29 - Ficha Técnica H - Acompañamiento psicológico	54
Figura 30 - Análisis de los procesos de producción / Diagrama de flujo	55
Figura 31 - Análisis de los procesos de producción	56
Figura 32 – Formato para Evaluación de Proveedores	58
Figura 33 - Formato para la elaboración de inventarios	59
Figura 34 – Ventas VS Costos	63
Figura 35 – Punto de Equilibrio	64

1. Introducción

El cuidado personal se ha clasificado en los últimos años como una tendencia dentro de las prioridades del ser humano, en especial porque los nuevos modelos de vida, el crecimiento de la población, la globalización descontrolada, entre otras, han contribuido al deterioro del planeta y la calidad de vida. De otra parte, los estudios llevados a cabo por analistas han demostrado cómo el proceso post COVID ha generado datos sobre nuevos hábitos que tendrán los consumidores en los próximos años. En este grupo de hábitos, se puede verificar que el mejoramiento de la calidad de vida, la protección y el cuidado serán de vital importancia para la población, pero desde una perspectiva conjunta entre lo físico y lo mental.

Dentro del entorno del cuidado, está la familia como principal aspecto de crecimiento desde el punto de vista del bienestar mental; el afecto, la protección del entorno y de los miembros de la familia son aspectos muy importantes en este nuevo enfoque. En este orden de ideas, el objetivo de la idea de negocio del presente proyecto se enfoca en ofrecer a los niños y adolescentes un espacio de relajación, fomento a la lectura e integración familiar, para el cuidado, diversión y desarrollo de experiencias, así como la acentuación de los valores.

El trabajo, que se incluye dentro del campo de investigación de la construcción y análisis de planes de negocios de emprendimientos de alto impacto, se presenta la estructura de negocio para la implementación del Centro de relajación y aprendizaje - BiblioSpa, proyecto que busca el desarrollo cognitivo, cultural y el bienestar de niños y adolescentes a través de la lectura no convencional, fomentando la creatividad, la relajación, el aprendizaje y la diversión sana, incluyendo un componente de fortalecimiento de valores y con un enfoque hacia la salud mental de la población objeto.

El enfoque del negocio presenta un paquete de servicios cuyo valor agregado permite cubrir parte de la problemática actual relacionada con puntos estratégicos del cuidado personal y el bienestar físico y psicológico, abarcando la parte física a través de la relajación, la cultural fomentando el gusto por la lectura, la intelectual aprendiendo

de experiencias externas para abordar distintas situaciones de la vida y la social resaltando los valores familiares y sociales que hacen parte integral de una niñez y juventud mentalmente sana.

La investigación se enfoca en la población mencionada de niños y adolescentes, porque en estas etapas del desarrollo es donde mejor se adquieren y fortalecen las capacidades, habilidades y valores que permean los fundamentos de vida de los seres humanos en sus etapas posteriores. El proyecto investigativo también busca mostrar una serie de indicadores para validar cómo, a través de los servicios que ofrece Bibliospa, se puede prevenir y disminuir los índices de suicidio, alteraciones de la personalidad, conflictos sociales y fortalecer el aprendizaje, la sana convivencia y el amor propio, enseñando el beneficio de la biblioterapia y sacando el máximo provecho de las herramientas que se brindan.

En el desarrollo del trabajo se evidencian las herramientas necesarias para la puesta en funcionamiento de la empresa, acorde con los lineamientos estudiados en el campo de investigación mencionado. En ese orden de ideas se incluyen aspectos relacionados con el análisis del entorno, el estudio de mercados, el estudio técnico operacional, el estudio organizacional y legal, el pensamiento estratégico, la formulación y evaluación financiera y por último con algunas conclusiones y recomendaciones que se derivan del estudio aplicado al proyecto.

1.1. Planteamiento del Problema

La sociedad en general y en particular en el entorno latinoamericano, reconoce que actualmente existe un vacío en el aprovechamiento del tiempo libre por parte de los niños y los jóvenes, en especial porque lo están dedicando a interactuar en redes sociales, muchas veces con personas que no conocen; a usar videojuegos y aplicaciones existentes en las nuevas tecnologías; a tomar como ídolos y copiar las formas de actuar de personas que conocen el camino de llegar al pensamiento de los niños sin que aporten a su desarrollo intelectual o en valores. Así mismo, los padres o tutores se encuentran en sus labores de trabajo lo cual genera una ausencia comunicativa. Los problemas intrafamiliares, la falta de control con respecto a la nueva era digital, el maltrato físico y psicológico, entre otros aspectos, aportan cada vez más a

enfocar la atención en vivir en un constante desasosiego o con vacíos internos que muchas veces no salen a la luz por ser considerados problemas que incumben sólo al núcleo familiar.

Aspectos como la soledad infantil, las enfermedades en niños y adolescentes relacionadas con el sistema nervioso y su injerencia en la mortalidad, el intento o llevada a cabo del suicidio, son puntos fundamentales reconocidos y planteados como problemáticas de orden de primordial solución en la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030 (2018). Así mismo, la Encuesta Nacional de Salud Mental, revela que alrededor del 44,7% de las niñas y niños entre los 7 y 11 años requiere de una evaluación para determinar problemas o posibles trastornos psicológicos (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015).

De otra parte, en los últimos tiempos, con los desarrollos tecnológicos, el aumento en el uso de herramientas como los celulares, iPhone, Smartphones, computadores portátiles, entre muchos, han generado que los hábitos de lectura disminuyan. El modelo de educación tradicional, en donde la lectura se convierte en un requisito más que en una experiencia, no permite visualizarlo como una posible puerta de solución a los diferentes conflictos.

Tomando como base las anteriores situaciones encontradas, se plantea el siguiente problema de investigación que da lugar a la propuesta de negocio de emprendimientos de alto impacto:

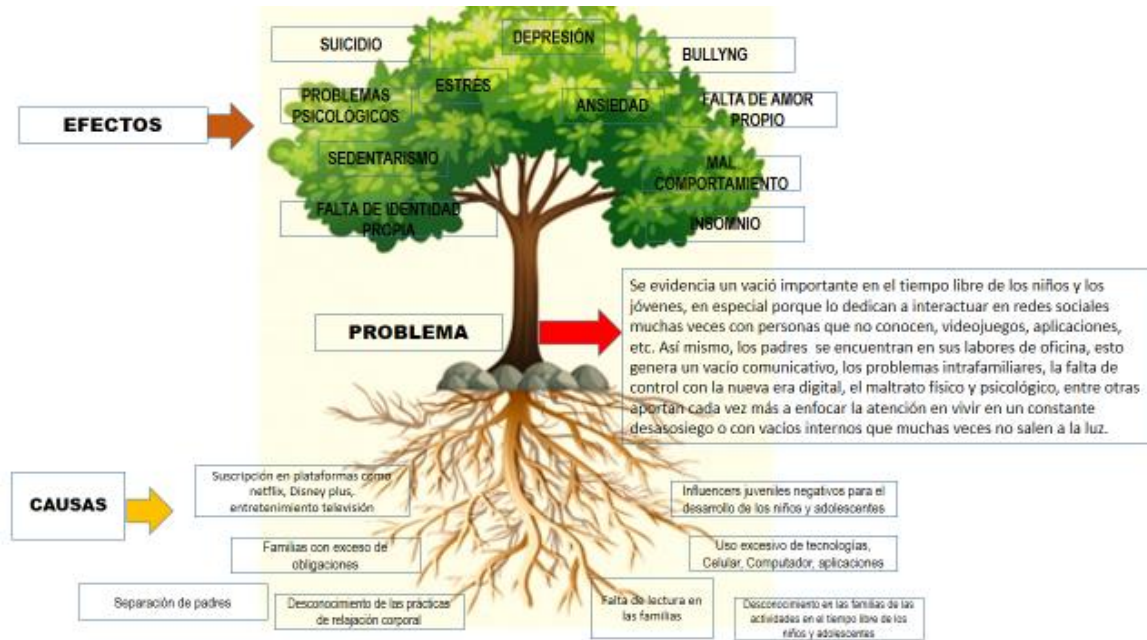
¿Cómo proponer una idea de negocio para atender las necesidades no cubiertas de relajación mental, corporal, fomento a la lectura, sedentarismo y mitigar los comportamientos no sanos en niños y adolescentes que sufren vacíos a nivel familiar y entorno social?

Para una mejor comprensión del problema a solucionar se presenta el árbol de problemas en la

Figura 1

Figura 1

Árbol de problemas



Nota: El árbol de problemas se basa en los tres aspectos fundamentales, causas, el problema y los efectos de dicho problema.

1.2. Sector económico

El Centro de relajación y aprendizaje – BiblioSpa se ubica en el sector salud, subsector de turismo y bienestar. Los aspectos relacionados con este sector y sus implicaciones en el desarrollo del proyecto se darán a conocer en el capítulo 3 relacionado con el estudio de mercado.

1.3. Justificación

La principal causa para la puesta en marcha del proyecto se deriva de la necesidad de dar solución al crecimiento en casos de niños y adolescentes que se ven en entornos que no satisfacen completamente sus necesidades personales en cuanto al acompañamiento de sus padres, distracción sana, actividades alternas al colegio, entre

otras, causando soledad, depresión, ansiedad, deseos de suicidio y en muchos casos carencias en valores personales.

Se evidencia un vacío cada vez más creciente con relación al buen uso del tiempo libre de los niños y adolescentes, en especial porque lo dedican a interactuar con las nuevas tecnologías. Así mismo, los horarios de trabajo de los padres, familias unilaterales, parientes que asumen el papel de responsables en la mayoría de veces se conforman con saber que el niño o adolescente está resguardado y seguro en casa, es decir, el niño o el adolescente no tiene alguna actividad más que entrar en la rutina diaria de realizar labores académicas, navegar por la internet, y dar a conocer a otros (pueden ser extraños), sus falencias afectivas o sus momentos de querer explorar nuevas experiencias sin acompañamiento permanente.

De igual forma, la falta de lectura literaria o cultural por parte de niños es un tema cada vez más preocupante. Los niños normalmente adquieren los hábitos que viven en sus hogares o entornos en donde residan, desafortunadamente se denota que en las familias cada vez más se limitan al aprendizaje en los centros educativos y lo consideran como ejercicio de aprendizaje académico.

Es muy importante la vitalidad física y mental, para poder tener una vida sana transformando hábitos. Según Gómez, et al. (2005) "Una persona es sedentaria cuando en sus actividades no aumenta más del 10 % de la energía que gasta en reposo, por esto mismo se puede ser más propenso a tener enfermedades cardiovasculares y físicas (p.2).

El desperdicio o no aprovechamiento del tiempo, el uso de las tecnologías más allá de la misma adaptación, han generado que los niños y los adolescentes se dejen llevar por el uso de los dispositivos móviles, las redes sociales, los llamados *influencers*, entre otras y no puedan hacer otras actividades de crecimiento, relajación y cuidado personal. Dentro del marco de problemas encontrados, se incluye el hecho que los factores de vinculación afectiva se van convirtiendo en lo menos importante, la medición de aceptación se mide por el número de *likes* recibidos, número de seguidores y nivel de popularidad en los diferentes entornos en los que interactúan. Durante la presencia

del covid 19 se complementa el alejamiento físico y el incremento de compartir en pantallas las experiencias de cada uno.

La falta de concentración en lo que hacen, junto con el bajo interés por la lectura, ha ocasionado que sus pensamientos y acciones sigan modelos de comportamientos como patrón de hábito, “lo que hacen los demás” generando sentimientos de querer agradar a otro y con ello cumplir los estándares de moda y tendencias. Muy contrario de lo que se espera estos comportamientos generan vacíos internos, falta de aceptación, falta de amor propio, el manejo equivocado de la frustración en la parte psicológica y en la conducta de los niños y adolescentes.

Dentro de las opciones actuales de solución, existen algunos servicios extraescolares relacionados con paquetes de servicios para el descanso, la cultura y la recreación, los cuales se ofrecen por separado; deportes como escuelas de fútbol, patinaje, karate, obras teatrales, museos, bibliotecas, natación, entre muchas más en donde se exploran diversas habilidades. Sin embargo, no se encuentra un complemento que garantice el valor agregado que se centre en la parte personal, física e intelectual del niño o adolescente de manera integral.

La idea de negocio planteada en la presente investigación ofrece la alternativa de brindar un paquete de servicios que permitan cubrir la problemática actual de los niños y adolescentes, abarcando la parte física en relajación corporal y mental, la cultural, fomentando el gusto por la lectura, intelectual, aprendiendo de experiencias externas para abordar distintas situaciones de la vida y personal, atendiendo posibles problemáticas de autoestima, personalidad, depresión, o dificultades con el entorno.

La proyección y creación de un Centro de relajación y aprendizaje - BiblioSpa es integrar los servicios ofrecidos por los SPA's convencionales y los diferentes programas de lectura que se ofrecen en diferentes bibliotecas de Bogotá y brindar alternativas con el componente innovador de ir más allá de las actividades convencionales, observando a los niños y adolescentes en su sentimiento, comportamiento, actuación frente al entorno, desde diferentes disciplinas como la psicología, la lectura para reactivar valores y la relajación corporal de manera que los niños y adolescentes encuentren solución a sus conflictos internos desde nuestro servicio.

La idea surge desde la búsqueda de poder aplicar la profesión de las ciencias de la información y la documentación al servicio de los niños y adolescentes desde el punto de vista humano, sensorial, emocional y no académico.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Formular un plan de negocios para la conformación de la empresa Centro de relajación y aprendizaje - BiblioSpa, dedicada a fomentar la lectura por medio de la relajación corporal en niños y adolescentes de 5 a 12 años, ubicada en la localidad de chapinero en la Ciudad de Bogotá

1.4.2. Objetivos Específicos

- Realizar un estudio de mercados para obtener la información que se requiere para la puesta en marcha del negocio con aspectos como: nicho de mercados, segmentación de clientes entre otros y así apoyar la toma de decisiones.
- Realizar un estudio técnico que permita verificar la posibilidad de obtener los recursos necesarios para iniciar la idea de negocio.
- Realizar un estudio administrativo para garantizar planeación, la estructuración y la normatividad de la idea de negocio.
- Realizar el estudio legal que permita cumplir con la normativa exigida para la creación de empresas en Colombia.

1.4.3. Alcances y restricciones

La presente investigación se enfoca en los aspectos relacionados con el modelo de negocio para la implementación del Centro de relajación y aprendizaje – BiblioSpa. Pese a la investigación teórica fundamentada con los conocimientos adquiridos dentro de la especialización, el modelo de negocio puede tener variaciones importantes acorde con las tendencias y sucesos tanto a nivel local como regional y mundial. El fenómeno provocado por el COVID-19 ha generado una serie de aspectos adicionales que deben tenerse en cuenta en el momento de llevar a la práctica el modelo expuesto.

2. Análisis del Entorno

2.1. Análisis del Macroentorno

El desarrollo del presente apartado se genera mediante el análisis PESTEL para con ello encontrar los aspectos que pueden ser de aprovechamiento para el punto de partida del Centro de Atención, Relajación y aprendizaje Bibliospa. El análisis permite determinar si dichos aspectos pueden beneficiar o afectar de manera directa o indirecta a la empresa. Se plasman los aspectos más importantes teniendo en cuenta aquellos que generan de alguna manera oportunidad ya sea en forma de amenaza u oportunidad para definir las estrategias que se utilizarán en el desarrollo de la empresa

2.1.1. Factores Políticos

Varios aspectos relacionados con el factor político tienen influencia para el desarrollo del plan de negocios que se plantea en la presente investigación. En primer lugar, es necesario mencionar que según la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030, (2018), “uno de los fenómenos presentes en las familias es la soledad infantil después de asistir al colegio, y ello ocurre por las responsabilidades sociales y laborales de sus cuidadores” (p. 17). Adicionalmente, menciona que

Dentro de las principales causas de defunción de las niñas y niños de 5 a 14 años, la segunda causa tiene que ver con enfermedades del sistema nervioso (185 muertes) y las lesiones autoflingidas (suicidio) y sus secuelas (93 muertes), (p. 19). ... en los adolescentes dentro de las principales causas de muerte son las lesiones autoflingidas (331 muertes) (p. 20).

De igual forma, en la mencionada política se muestran las estadísticas en las que los niños, adolescentes y jóvenes en algunos casos se encuentran expuestos a la vulnerabilidad constante y en estado de alerta. Estadísticas que demuestran la necesidad de actuar desde diferentes entornos a la solución de la problemática.

De otra parte, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud Mental del 2015, alrededor del 44,7% de las niñas y niños entre los 7 y 11 años requiere de una evaluación para determinar problemas o posibles trastornos. Los síntomas que más frecuentemente se presentan son: asustarse o ponerse nervioso sin razón (12,4%), (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015)

El Ministerio de Educación Nacional, a través de un análisis de la Ley 1098 de 2006, encuentran aspectos importantes para conocer en materia de los derechos fundamentales de los niños y obligaciones de la sociedad y del Estado. Los 19 artículos analizados dan cuenta de que el bienestar de los niños y adolescentes está fundamentado en una ley que aborda los aspectos más importantes y que todo cuanto se haga para garantizar dicho bienestar está cobijado por una fuente de seguridad de los derechos fundamentales de esta población. Por ello, se hace posible el acceso y la incursión al mercado del modelo de negocio en este documento expuesto, realizando una labor en pro del bienestar y protección de los niños, adolescentes y jóvenes (Ministerio de Educación Nacional, 2007).

2.1.2. Factores Económicos

Varios aspectos son de importancia para el desarrollo del proyecto tanto a nivel de país como a nivel local de la ciudad de Bogotá. Dentro de los factores más importantes se destacan:

En primer lugar, la llamada economía naranja, la cual acorde con el Consejo Nacional de Economía Naranja (2020) se refiere a:

Un modelo de desarrollo en el que la diversidad cultural y la creatividad son pilares de transformación social y económica del país, desde las regiones.

Este modelo cuenta con herramientas de desarrollo cultural, social y económico. Se fundamenta en la creación, producción y distribución de bienes y servicios culturales y creativos, que se pueden proteger por los derechos de propiedad intelectual. En donde se realizan convocatorias para estimular nuevas empresas”

Se podrá acceder a las convocatorias realizadas y aplicar a los incentivos que hay para las industrias culturales, industrias creativas y artes y patrimonio y va de la mano con la Política Integral de la Economía Creativa.

De otra parte, de acuerdo con el Observatorio de la Región Bogotá - Cundinamarca (2020), con relación a los aspectos tributarios, “Bogotá es el principal centro generador de riqueza del Estado colombiano, tanto en renta como en IVA, la ciudad aporta más del 40 % del recaudo total. En tributos locales, como predial e ICA,

recauda el 38 % y 43 % respectivamente del total nacional”. Pero, de igual forma se reconocer acorde con el informe, que “Las prácticas contrarias al Estado de Derecho como la corrupción, el soborno o el lavado de activos tienen graves consecuencias para la economía de mercado”.

Acorde con El Observatorio, y tal como lo muestra la **Figura 2** “se requiere contar con un entorno favorable para los negocios y la inversión para facilitar la creación y el crecimiento sostenible de las empresas, estimular el emprendimiento y facilitar los negocios” (Observatorio de la Región Bogotá - Cundinamarca, 2020).

Figura 2

Dimensiones de un entorno favorable para los negocios



Nota: Adaptado de *Dimensiones de un entorno favorable para los negocios* (Observatorio de la Región Bogotá - Cundinamarca, 2020).

Pese al panorama expuesto, el Observatorio también reconoce que “la estructura tributaria es compleja, regresiva en algunos impuestos, con elevados costos de cumplimiento, elevada carga tributaria que desestimula la actividad empresarial y la

inversión y, a nivel territorial, incentiva el llamado "canibalismo tributario" (Observatorio de la Región Bogotá - Cundinamarca, 2020).

De otra parte, acorde con el estudio de análisis económico realizado por parte del Observatorio de la Región Bogotá - Cundinamarca (2021) el DANE, en su documento de cuentas nacionales 2021, demuestra que los resultados económicos arrojan un panorama alentador teniendo en cuenta que desde que la pandemia COVID 19, ha ocasionado una caída importante en el sector comercial, empresarial entre otros.

Se menciona que:

La tasa de crecimiento del 13,2 % surge de comparar la producción nacional del segundo trimestre de 2021 con el mismo período en 2020. La comparación se hace con julio, agosto y septiembre de 2020, meses en los cuales el país ha podido crecer sin las restricciones a la movilidad y con el avance progresivo del plan nacional de vacunación. En este sentido, la recuperación económica del país llegó a superar el crecimiento del período prepandemia y se logró un crecimiento económico por encima del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en Latinoamérica estuvo solo por detrás de Chile (Observatorio de la Región Bogotá - Cundinamarca, 2021).

Este panorama mostrado genera una expectativa de crecimiento importante luego de la reactivación económica para todos los sectores a nivel Nacional, sin embargo, esto se dará gradualmente y en este proceso hay muchas empresas que no soportan la carga y cierran sus puertas.

2.1.3. Factores Demográficos

Acorde con el estudio realizado por Cristancho y Triana (2018), se ha disminuido el número de personas por cada hogar a nivel Bogotá, aunque en existen diferencias entre algunas localidades, las del sur son las más pobladas, así mismo, se menciona que sobre la década de los 70 las mujeres tenían de 7 hijos o más y hoy en día se marca de 1 a 2 hijos por familia.

En la **Tabla 1** se refleja el cambio demográfico que se ha dado en la llamada segunda transición demográfica y que permite conocer un panorama de las situación actual relacionada con el comportamiento poblacional, así como la forma como están compuestas las familias, los cambios presentados a medida que pasa el tiempo y el cambio en las costumbres en la ciudad de Bogotá. (Flórez & Sánchez, 2013).

Tabla 1

Características demográficas y sociales de la primera transición demográfica (ptd) y de la segunda transición demográfica (std) en Europa Occidental

PRIMERA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA	SEGUNDA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA
A. MATRIMONIO	
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en la proporción de casadas • Disminución en la edad al primer matrimonio • Baja o reducida cohabitación • Bajo divorcio • Alto rematrimonio 	<ul style="list-style-type: none"> • Descenso en la proporción de casadas • Aumento en la edad al primer matrimonio • Aumento en cohabitación (pre y post-matrimonio) • Aumento en divorcio más temprano. • Disminución del re-matrimonio luego de un divorcio o viudez.
B. FECUNDIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> • Reducción en la fecundidad marital vía reducciones en las edades mayores, disminución en la edad media al primer hijo. • Contracepción deficiente, fallas de métodos • Disminución en la fecundidad fuera del matrimonio • Baja proporción de parejas sin hijos 	<ul style="list-style-type: none"> • Descensos adicionales en fecundidad vía posponer el primer hijo, aumento de la edad al primer nacimiento, fecundidad estructural por debajo del reemplazo. • Revolución contraceptiva: contracepción eficiente salvo en grupos determinados. • Aumento de la fecundidad fuera del matrimonio, dentro de cohabitación. • Aumento de parejas sin hijos
C. CARACTERÍSTICAS SOCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Preocupación por las necesidades básicas materiales • Regulación normativa fuerte del estado y la iglesia • Roles de género segregados • Transiciones ordenadas en el curso de la vida, dominio del modelo de familia nuclear. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de autonomía individual • Secularización, revolución sexual y revolución de género. • Aumento en la igualdad en los roles de género y la autonomía económica femenina. • Organización flexible del curso de la vida, múltiples organizaciones familiares - incluyendo hogares unipersonales.

Nota: Adaptado de Flórez y Sánchez (2013), con base en lo dispuesto por Lesthaeghe (2010).

2.1.4. Factores Sociales y Culturales

Pese a la gran cantidad de actividades culturales que se llevan a cabo en la ciudad de Bogotá, que correspondan a la población objeto y con algunas semejanzas a lo Programa bogotánitos

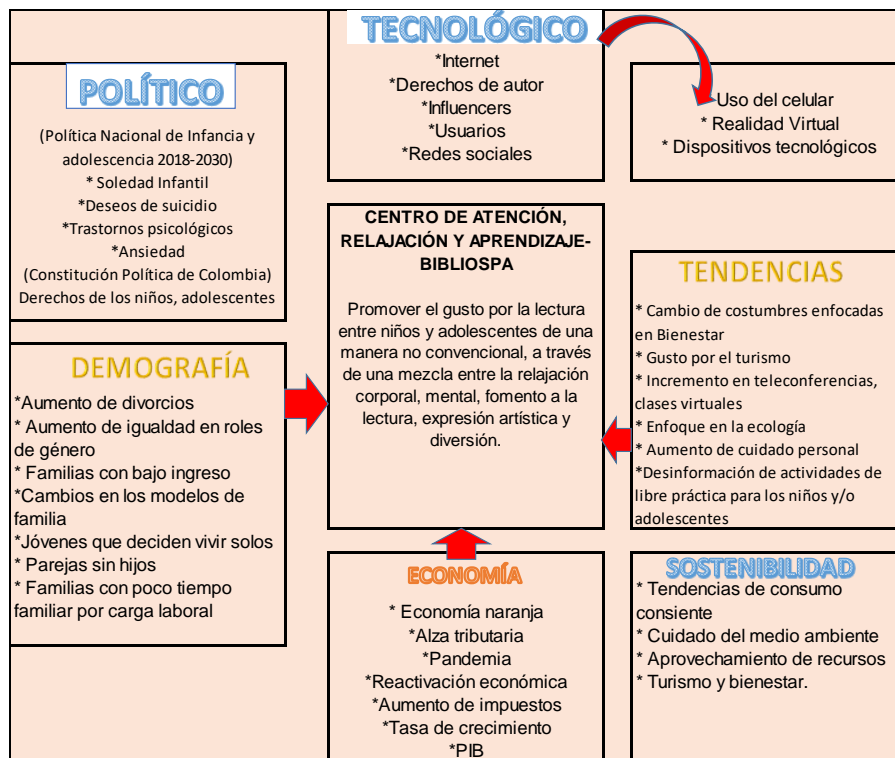
- Plan Distrital de Lectura y Escritura “Leer es Volar”
- Lectura Bajo los Árboles
- Paraderos Paralibros Paraparques PPP
- Bibliotecas comunitarias

Sin embargo, la asistencia a estas actividades es mínima por falta de interés, tiempo de desplazamiento, desconocimiento entre otros.

La figura x resume las características principales del Macroentorno.

Figura 3

Análisis del macroentorno



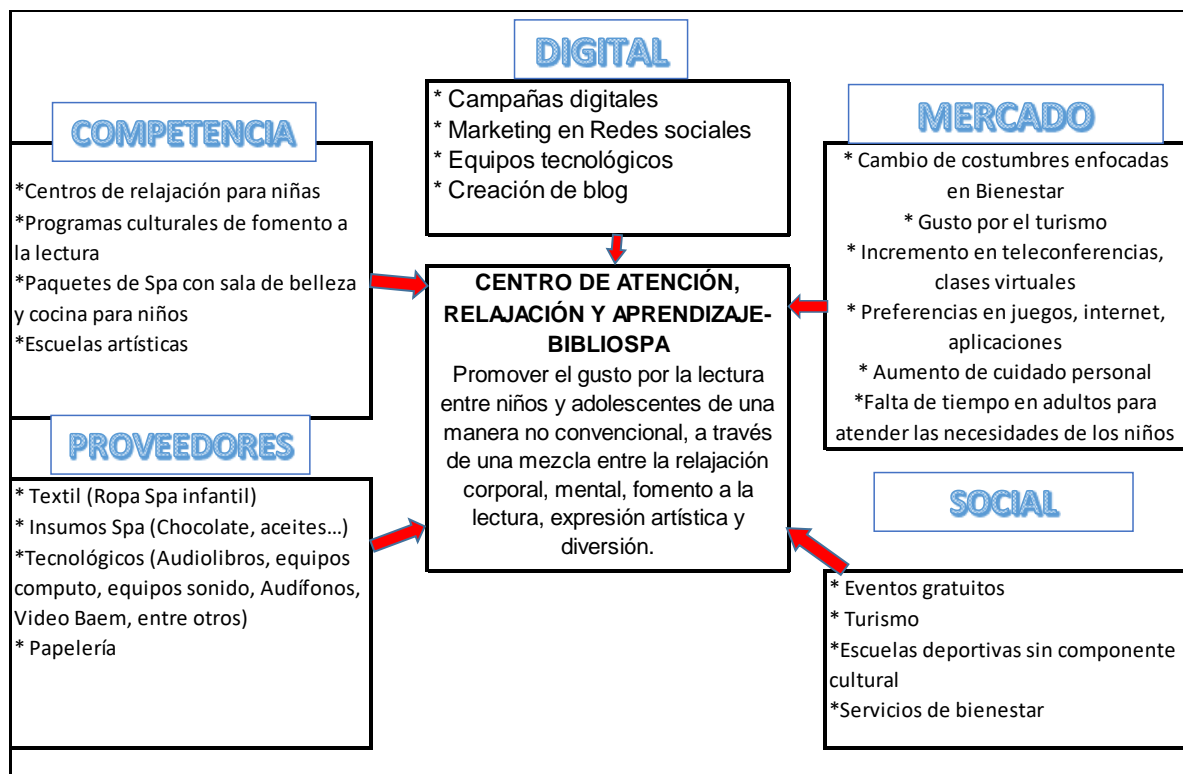
Nota: El análisis del entorno propuesto genera un panorama global de la empresa.

2.2. Análisis del Microentorno

Para el análisis del Microentorno de la idea de negocio se analizan los cinco factores de mayor relevancia; ello permite tener una vista panorámica para definir las estrategias que sirvan para la competitividad acorde con el mercado. Para la realización del análisis se utiliza el modelo de las 5 fuerzas de Porter, herramienta que permite conocer al detalle los aspectos que pueden afectar a la empresa para competir en el mercado. Los cinco factores analizados, se muestran en la **Figura 4** y se describen a continuación.

Figura 4

Factores Analizados del Microentorno



Nota: las cinco fuerzas corresponden a los más influyentes pero no son los únicos

2.2.1. Factor competencia

Se realiza una investigación de la situación actual del mercado y sus características, teniendo en cuenta la innovación aplicada en cada uno de ellos. Los resultados de la competencia directa se presentan en la Tabla 2 :

Tabla 2

Análisis de competidores directos

NOMBRE EMPRESA	PRODUCTO/SERVICIO QUE ELABORA O COMERCIALIZA
APP Storybook masajes y cuentos	lecturas y masajes para bebé
La Petite - Spa para Niñas	Servicio de spa (Relajación, masajes)
Magic stars	Servicio de spa (Relajación, masajes, Karaoke, taller gastronómico, Zonas húmedas, Peluquería)
Shivana	Relajación corporal Arteterapia terapias con los elementos

Nota: el análisis se realizó en la ciudad de Bogotá

En la

Según PowerData (2021) “la transformación digital es la aplicación de capacidades digitales a procesos, productos y activos para mejorar la eficiencia, mejorar el valor para el cliente, gestionar el riesgo y descubrir nuevas oportunidades de generación de ingresos”

El desarrollo digital ha venido teniendo cambios importantes en cuanto a tendencias que se van transformando al transcurrir el tiempo. Tal como se mostró en la Figura 4, los aspectos que se han tenido en cuenta en el factor digital corresponden a campañas digitales, marketing en redes sociales, equipos tecnológicos y creación de blogs, todos ellos elementos que más inciden en la sociedad, que tienen mayor cobertura y aceptación en niños adolescentes y padres de familia.

Tabla 3 se presentan programas culturales de la Secretaría de Cultura y Secretaría de Educación, en donde realizan eventos sobre el fomento a la lectura de diferentes maneras, adicionalmente, existen las bibliotecas públicas en donde los

recursos bibliográficos se prestan gratuitamente, sin embargo, existe en algunos casos desconocimiento y no se aprovechan estas oportunidades.

2.2.2. Factor Digital

Según PowerData (2021) “la transformación digital es la aplicación de capacidades digitales a procesos, productos y activos para mejorar la eficiencia, mejorar el valor para el cliente, gestionar el riesgo y descubrir nuevas oportunidades de generación de ingresos”

El desarrollo digital ha venido teniendo cambios importantes en cuanto a tendencias que se van transformando al transcurrir el tiempo. Tal como se mostró en la Figura 4, los aspectos que se han tenido en cuenta en el factor digital corresponden a campañas digitales, marketing en redes sociales, equipos tecnológicos y creación de blogs, todos ellos elementos que más inciden en la sociedad, que tienen mayor cobertura y aceptación en niños adolescentes y padres de familia.

Tabla 3

Programas culturales de la Secretaría de Cultura y Secretaría de Educación

SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTIVIDADES
Programa bogotanos	Rutas de patrimonio, Escuelas deportivas, Conciertos didácticos, Deporte alto rendimiento, astroludoteca y astronoche, Certámenes deportivos, Obras de teatro, Títeres y marionetas, Temporadas de danza, Festivales artísticos, Desarrollo psicoafectivo, Psicología de la música. <u>Cultured, parques para todos.</u>
Planes Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Préstamo de libros a domicilio, previa afiliación al Paradero Recomendación de lecturas Actividades de lectura para niños, jóvenes y adultos Lectura en voz alta y actividades de promoción de lectura con la colección de Libro al Viento. Los PPP prestan su servicio entre 16 y 20 horas a la semana. Bibloestaciones Bibliotecas comunitarias Libro al Viento Micrositio Leer es Volar <u>Plan Distrital de Lectura y Escritura - Leer es Volar</u>
Plan Distrital de Lectura y Escritura “Leer es Volar”	Picnic Literarios, Lectura Bajo los Árboles, Bogotá Contada, Bogotá en 100 palabras, entre otros.

La implementación de estrategias que aborden el desarrollo digital como parte fundamental de la empresa incluye no sólo el uso de la tecnología, sino el uso de los datos para conocer el cliente, la competencia, el mercado, entre otros. Los datos,

procesados y analizados con un alto grado de calidad, permiten el desarrollo empresarial si se manejan como fuentes para optimizar el mercado. Los datos dentro del factor digital se constituyen en aspecto clave para entender el comportamiento del consumidor y sirven para implementar estrategias que incluyen tres acciones: invertir, innovar e improvisar.

2.2.3. Factor Mercado

Las tendencias del mercado, en especial luego de la Pandemia por Covid-19, han incrementado la necesidad de un cambio de hábitos y de costumbres en los que es primordial el cuidado de la salud, medio ambiente, cuidado personal y vivir experiencias más de bienestar que de diversión. Este factor permite descubrir una oportunidad para incursionar como sector de Bienestar con la idea de negocio planteada en este proyecto.

Se pudo descubrir que acorde con las investigaciones existe tendencia a:

- Cambios en las costumbres del consumidor con un énfasis importante en el Bienestar.
- Un gusto general por el turismo
- Incremento en las clases virtuales
- Preferencias de juegos, Internet y aplicaciones
- Aumento del cuidado personal en conjunción entre lo físico y lo mental.
- Falta de tiempo de los adultos para atender las necesidades de los niños y adolescentes.

2.2.4. Factor Proveedores

El estudio permitió conocer que existen diferentes tipologías de proveedores acorde con los insumos requeridos para los diferentes servicios propuestos dentro del modelo de negocio. Los proveedores se seleccionan de acuerdo con la calidad, cumplimiento, servicio y precio para cubrir los servicios que se plantean en este documento y se presentan en la Tabla 4

Tabla 4

Proveedores por tipo de insumo

Proveedores	Proveedor	Producto	Ubicación
Insumos textiles	Ibella - Ropa desechable para Estéticas y Spa	Ropa desechable para spa, incluye: Bikini, balaca, polainas, bata, bolsa	Bogotá
	Prodalia	Ropa desechable para spa (Bikini, polainas, gorro)	Bogotá
	Corte y confección Ángel & Ángel	Ropa desechable para spa (Polainas, batas, gorros, balacas)	Bogotá
Editorial y audiolibros	Storytel	Audiolibros infantiles	Internacional
	Amazon	Audiolibros infantiles	Internacional
	Bibliored https://biblored.gov.co/programate/mas-que-lectura-otras-formas-de-leer-3	Audiolibros infantiles	Nacional

2.2.5. Factor Social

Después de la pandemia, se han transformado los aspectos sociales en los que participan las personas, disfrutando de las actividades sociales y al mismo tiempo cuidándose de la exposición al entorno social y al medio ambiente. Los padres o parientes que quieran encontrar un espacio idóneo para que los niños y adolescentes empiecen a descubrir novedosas maneras de divertirse, educarse, y emplear su tiempo libre en un ambiente sano y provechoso para su crecimiento personal y desarrollo social.

3. Estudio de Mercados

3.1. Investigación, Desarrollo e Innovación

Tal como se ha mencionado y comprobado con la literatura citada, en la actualidad se observa un crecimiento en casos de niños y jóvenes que se ven en entornos que no satisfacen sus necesidades personales en cuanto al acompañamiento de sus padres, distracción sana, actividades alternas al colegio, entre otras, causando depresión, ansiedad y deseos de suicidio (Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030, 2018), (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015).

La idea de negocio planteada en la presente investigación ofrece una alternativa innovadora con el ofrecimiento de un paquete de servicios con valor agregado, que permitan cubrir parte de la problemática actual de los niños y los jóvenes, abarcando la parte física en relajación, la cultural, fomentando el gusto por la lectura e intelectual aprendiendo de experiencias externas para abordar distintas situaciones de la vida.

El objetivo primordial para la creación del Centro de Relajación y Aprendizaje - BiblioSpa es integrar los servicios ofrecidos por los SPA's convencionales y los diferentes programas de lectura que ofrece la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá y brindar alternativas con el componente innovador de ir más allá de las actividades convencionales, observando a los niños y adolescentes en su sentimiento, comportamiento, actuación frente al entorno, desde diferentes disciplinas como la psicología, la lectura para reactivar valores y la relajación corporal de manera que los niños y adolescentes encuentren solución a sus conflictos internos desde nuestro servicio.

3.2. Análisis del sector económico

El Centro de relajación y aprendizaje – BIBLIOSPA se ubica en el sector salud, subsector de turismo y bienestar

Según Colombia Productiva, “el turismo de bienestar se enfoca en tres líneas con tratamientos alternativos y terapéuticos como la talasoterapia, el termalismo y el desarrollo de spa o centros de bienestar” (Colombia Productiva, 2020). En dicho documento se puede observar que actualmente en el turismo de bienestar no se encuentra contemplado la inclusión de los niños y los jóvenes. Si se resaltan las

actuales problemáticas que existen de hiperactividad y jóvenes incomprendidos, apartados de estos eventos ante estas prácticas de la sociedad, se puede pensar en brindar y buscar alternativas en beneficio de padres, parientes y familias que atraviesan problemas con sus hijos, sobrinos etc.

Teniendo en cuenta la parte socioeconómica, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en su plan de negocios para el subsector del turismo de bienestar (Tourism & Leisure - EuroPraxis, 2013) dio a conocer datos estadísticos sobre el crecimiento del sector de Turismo de Bienestar. En este sentido, “Las proyecciones para esta actividad apuntan a pasar de ingresos por USD 4,3 millones en 2012 a USD 450,6 millones en 2032, lo mismo que crear 10.378 empleos entre directos e indirectos en el mismo lapso” (p.86). Ahora bien, acorde con Ruiz (2014), el turismo de bienestar, sector donde se halla el presente proyecto, se encuentra dentro de los 20 sectores de talla mundial que están contemplados para el crecimiento en el país en las siguientes décadas.

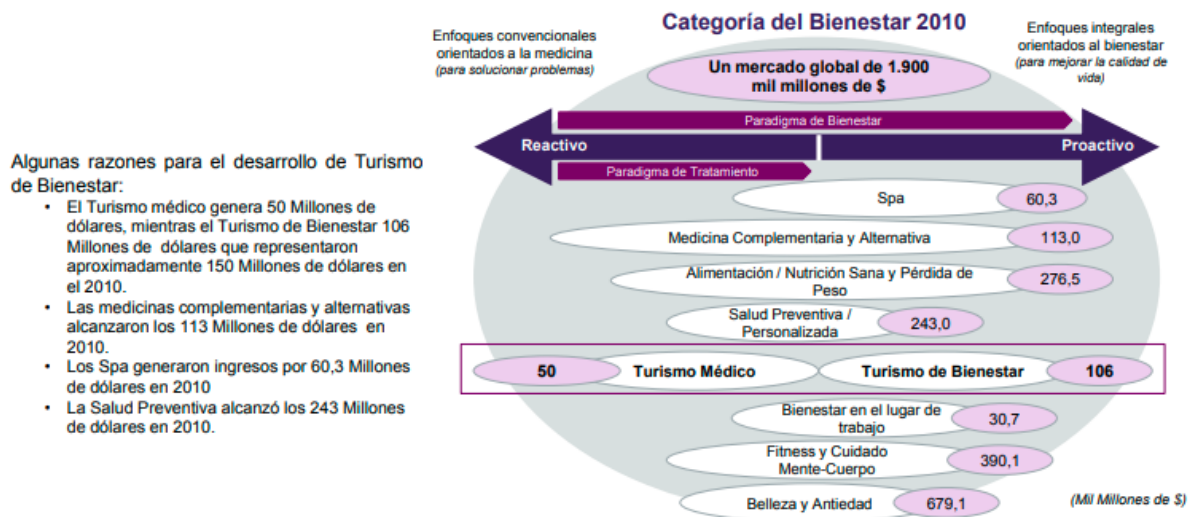
El sector de Turismo de Bienestar se encuentra anidado principalmente por el Sector de Turismo de Salud.

Según Sergio Díaz-Granados, “el turismo de bienestar representa 1% de las llegadas totales de visitantes a Colombia, y el objetivo del plan de negocios presentado es aumentar esa cifra a 2,15% en 2032 según el plan de negocios para el sector de turismo de bienestar” (MINCIT, 2013).

También se puede decir que el Turismo de Bienestar, representa un potencial de mercado más significativo que el turismo médico (Tourism & Leisure - EuroPraxis, 2013), enfocado en la idea innovadora, podrá presentar incremento en posibilidades de proporcionar empleo, potencialización de usuarios, por el nicho de mercado escogido, en el aspecto económico como se menciona en la **Figura 5**, El Turismo médico genera 50 Millones de dólares, mientras el Turismo de Bienestar 106 Millones de dólares que representaron aproximadamente 150 Millones de dólares en el 2010.

Figura 5

El turismo de bienestar frente al turismo médico



Nota: adaptado de Fuente (Tourism & Leisure - EuroPraxis, 2013).

Según Plan de negocios para el subsector de Turismo de Bienestar en Colombia (Tourism & Leisure - EuroPraxis, 2013), la tendencia a nivel mundial para el Desarrollo de productos de turismo de bienestar va más enfocada a la prevención que al tratamiento, sin embargo, el servicio que se prestará en el **Centro de relajación, Cultura y Ciencia – BIBLIOSPA**, se implementarán las dos tendencias para ser complemento integral de las situaciones halladas en cada caso atendido.

La Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte a través de la Política pública distrital de economía cultural y creativa, tiene programas llamativos en cuanto a actividades como el fomento a la lectura y las facilidades de acceso a cada uno de los programas y de acceso gratuito, cuentan con programas como Plan Distrital de Lectura y Escritura “Leer es Volar”, Bibliotecas comunitarias, Lectura Bajo los Árboles, entre otros.

Así mismo, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC., El

Ministerio de Cultura, Bibliored, entre otros, se encuentran integrados a los servicios de fomento a la lectura, programas atractivos como:

- Leer sin fronteras (Ministerio de Cultura. Biblioteca Nacional de Colombia, 2008)
- Leer es mi cuento (Red Nacional de Bibliotecas Públicas, 2020)
- Literatura infantil y juvenil, y videos y juegos educativos (Bibliored. Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, 2020).

3.3. Análisis del Mercado

3.3.1. Descripción y análisis del producto

Figura 6

Logo de BiblioSpa



Descripción General.

El Centro de relajación, Cultura y Ciencia – BIBLIOSPA, está clasificado dentro de los *productos de consumo*, y como subclasificación dentro de los *productos de especialidad*, cuyas características, acorde con la teoría son: Bienes y servicios únicos;

Distinción y Gusto; Poco importa el precio; El consumidor no acepta sustitutos; Distribución exclusiva o selectiva; Generan estatus y son Productos con Lealtad y Preferencia. Es un lugar pensado bajo la premisa que los integrantes más pequeños y adolescentes de la familia tengan un lugar en donde pueden llegar y hacer uso de él, pero que a la vez sea un punto de encuentro donde puedan realizar actividades que permitan salir de la rutina diaria que realizan en diferentes sitios.

Será un lugar diseñado para una población específica, niños y adolescentes, lo cual permite la creación de servicios especializados. La posibilidad de creación de alianzas estratégicas para un mejor portafolio de servicios es garantía de versatilidad y calidad de los mismos. La población objeto tendrá en BiblioSpa un lugar para disfrutar de la relajación, pero a la vez llevará a cabo actividades culturales y académicas.

Servicios que Ofrece.

El Centro de relajación, Cultura y Ciencia – BIBLIOSPA, ofrecerá los siguientes servicios:

Relajación: En él se realizarán prácticas de relajación corporal, los niños y adolescentes guiados por un encargado, aprenderán el arte de auto-consentirse, auto cuidar su piel, teniendo una experiencia de descanso, refrescante y fuera de lo común que hará que empiece a manejar problemas de estrés, hiperactividad, ansiedad, falta de concentración, con el apoyo de expertos en psicología, según sea el caso.

Este servicio estará acompañado de actividades como: la Biblioterapia, aromaterapia, chocolaterapia, musicoterapia. Cada sesión ira acompañada de los elementos necesarios para que el niño se sienta en un espacio propio realizando las actividades (Véase **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Figura 7

Ejemplo de servicio de relajación



Servicio cultural: Se prestará este servicio a los niños, niñas y adolescentes que quieren disfrutar de la lectura auditiva, cultural, artística, mediante el uso de herramientas como audiolibros, proyección de cuentos y películas alusivas a su edad, juegos culturales interactivos, entre otros. Así mismo, los adolescentes contarán con un espacio diseñado para la tertulia, en donde habrá invitados especiales que compartirán sus experiencias y conocimientos.

Servicio artístico: Se prestará este servicio para lograr que los niños y los adolescentes realicen prácticas como: La pintura, obras de teatro, pasarela con disfraces, creación de historietas, dibujo, entre otras (Véase figura 3)

Figura 8

Ejemplo servicio artístico



Características destacadas

BiblioSpa se destacará por:

- Calidad, variedad e innovación en los servicios
- Especificidad en servicios especializados para niños y adolescentes
- Paquetes de servicios variados de acuerdo con las necesidades de los clientes
- Espacios cómodos y confortables
- Seguridad en la protección de los derechos de menores de edad
- Garantía en procedimientos y servicio

- ✓ Acompañamiento permanente de tutor y/o responsable durante las sesiones

De igual manera, la familia tendrá en BiblioSpa un lugar propicio para la integración

Necesidades específicas para cubrir

- Falta de concentración
- Fomento a la lectura
- Enseñanza
- Hiperactividad
- Estrés
- Depresión
- Cuidado personal
- Falta de atención a la soledad en la que se sienten algunos niños por falta de tiempo de los padres

Elemento diferenciador

Actualmente existen centros de spa para todas las edades, pero no cubren la parte cultural que queremos brindar con nuestra iniciativa, se pretende centrar la atención a los niños y adolescentes sirviendo como punto de apoyo y atendiendo las diferentes situaciones de la vida y del entorno en la que se encuentren.

3.3.2. Análisis de la Demanda – Consumidor o Cliente

Introducción

El producto presenta varios aspectos innovadores con relación a productos similares en el mercado. En primer lugar, está concebido para responder no a una necesidad específica sino a varias que se han identificado como problemas de carácter social. En segundo lugar, el sector económico donde está incluida la empresa está considerado como uno de los de más crecimiento acorde con los estudios de consumidores a nivel mundial. (Téllez, 2019; Raddar Consumer Knowledge Group, 2020; Quiroga Castillo, García González, y Vega Lozano, 2017). En tercer lugar no existe en el mercado una empresa que reúna las características de los Spa y los

servicios culturales ofrecidos por instituciones como centros de documentación o bibliotecas

Con relación a la descripción de la población objeto del negocio están clasificados así:

- Dirigido a: personas
- Cliente: Adultos responsables de niños, niñas y/o adolescentes
- Consumidor: Niños, niñas y adolescentes de 5 a 12 años

Es importante resaltar que los servicios que van a ser ofrecidos por el emprendimiento BiblioSpa existen en la actualidad en otros modelos de negocios y son altamente reconocidos y bien evaluados, en especial por la población adulta. La principal característica diferencial es que dichos servicios se ofrecen por separado y en BiblioSpa están ofrecidos como un solo servicio que une los servicios de Spa y el aporte cultural de la Biblioterapia, además que es ofrecido para niños y adolescentes.

Acorde con Martínez (2018), “los Spa ofrecen gran variedad en el servicio al cliente que busca su bienestar físico y mental. Sus características, permiten al usuario seleccionar las actividades o tratamiento que considera serán los que satisfagan sus necesidades. Los beneficios están ligados a bienestar físico, bienestar mental y bienestar corporal.

Con respecto a la Biblioterapia, varios estudios reconocen en ella las bondades para el tratamiento de diferentes quebrantos de salud. Flores-Fernández y Rioseco Vergara (2020), mencionan varios de dichos beneficios específicos para niños y adolescentes, entre los cuales se cuentan:

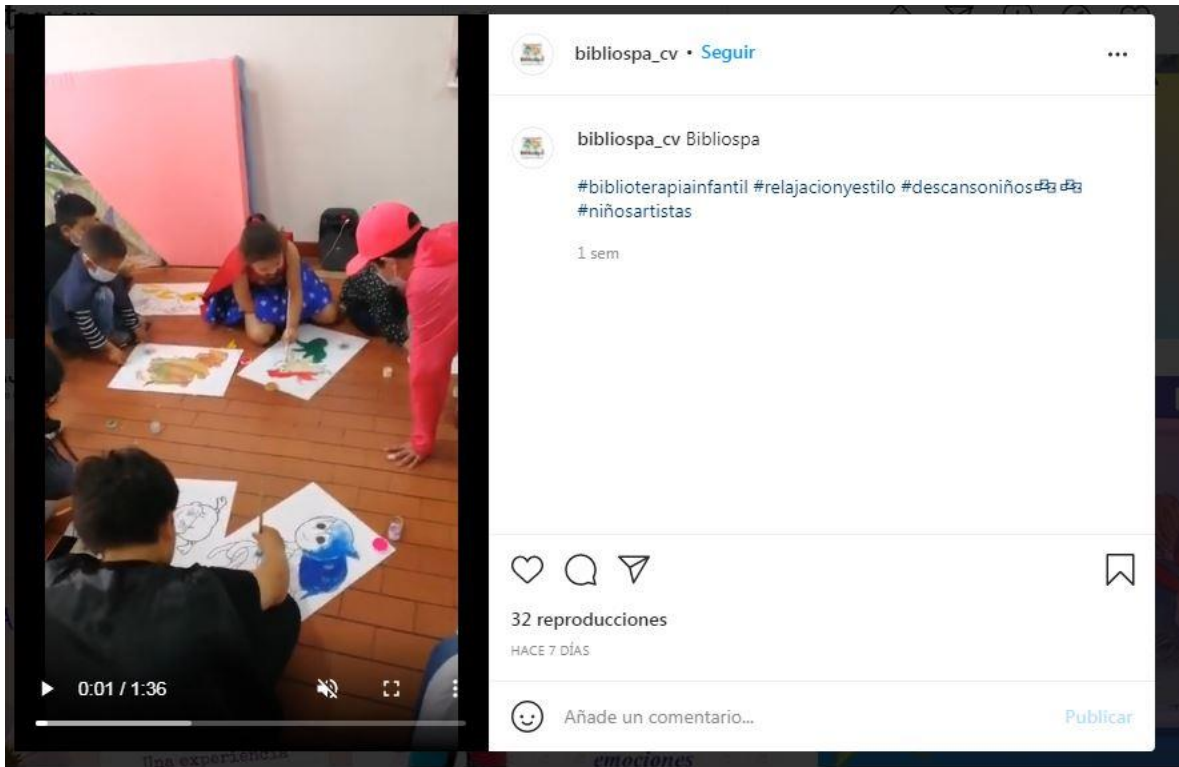
estimula a los individuos a la reflexión, a la meditación y a compartir, lo que crea una retroalimentación que permite sanar y ampliar puntos de vista. Queda de manifiesto que la biblioterapia tiene efectos terapéuticos que contribuyen al proceso de recuperación y de reparación de niños y adolescentes dañados, en donde la posibilidad de identificarse con los personajes y de hacer suyas las historias, permite aliviar el sufrimiento padecido. .

La población a la que va dirigido el producto-servicio corresponde a los niños entre 5 y 12 años de los estratos 4 al 6 de la ciudad de Bogotá en la localidad de chapinero alto. De acuerdo con los estudios de mercado, los clientes (Adultos mayores) pagan el valor pronosticado para este tipo de servicios, más cuando se trata del bienestar de los menores.

Para efectos del estudio poblacional en la población objeto se han llevado a cabo acercamientos con los servicios a niños y adolescentes que se pueden evidenciar en la **Figura 9** y la Figura 10.

Figura 9

Redes sociales - Actividades en contexto



Nota: la imagen muestra dos aspectos, de una parte, el uso de la creatividad como parte de la terapia con la población objeto y de otra el uso de las redes sociales como estrategia de difusión.

Figura 10

Redes sociales (Instagram) - Actividades en contexto



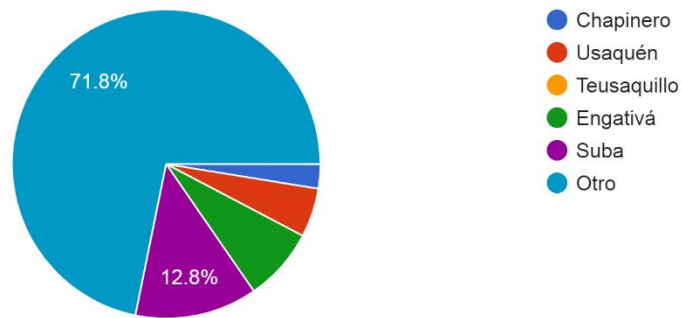
Para conocer si los servicios ofrecidos por BiblioSpa responden a la necesidad de la población objeto y los adultos pagarían por este servicio, se diseñó una encuesta que permitió ratificar el hecho que el proyecto será bien recibido por los clientes. La encuesta constituida por 10 preguntas indagó sobre cuatro aspectos fundamentales: 1) importancia que dan los adultos a los servicios ofrecidos por BiblioSpa; 2) El número promedio de niños y adolescentes, y las edades que podrían hacer uso de los servicios; 3) El comportamiento de los niños con respecto al uso del tiempo libre y 4) La posibilidad de adquisición por parte de los adultos de los servicios ofrecidos. La encuesta se encuentra en el Anexo No. 1, y el análisis de esta se presenta continuación:

La encuesta fue respondida por un total de 39 personas. Los resultados con respecto a la localidad del lugar de residencia se presentan en la **Figura 11**.

Figura 11

Localidad donde viven la población encuestada

Localidad en donde vive
39 respuestas



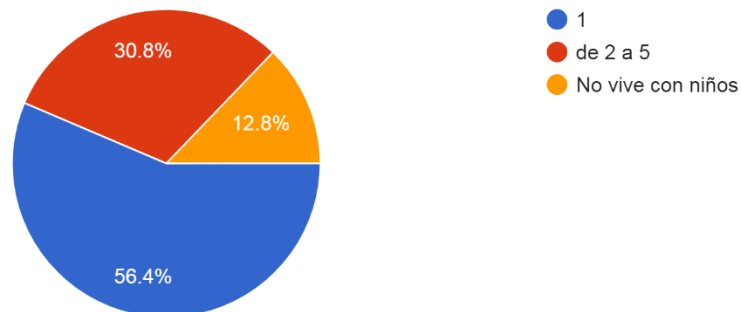
Nota: Se preguntó sobre las localidades que corresponde a los estratos de la población objeto (Estratos 4 a 6).

El 71,8% corresponde a la localidad de Chapinero que está incluida dentro de las localidades que cuentan con estratos a los cuales van dirigidos los servicios de BiblioSpa.

Figura 12

Número de niños en el hogar

¿Cuántos niños hay en su hogar?
39 respuestas

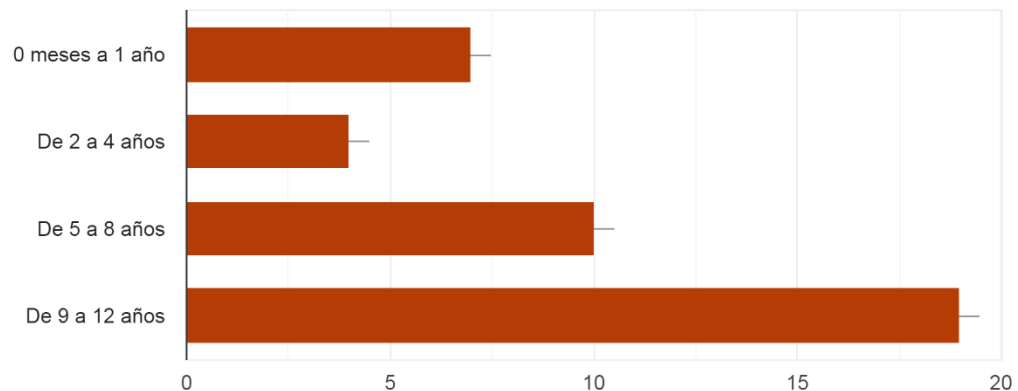


De acuerdo con los resultados de la encuesta, y tal como lo muestra la **Figura 12** el 69% de la población es susceptible de usar los servicios debido a que este porcentaje cuenta con niños en sus hogares, 30,8% con 1 niño y 56,4% con más de 1 niño.

Figura 13

Edades de los niños y adolescentes

Edades de los niños
39 respuestas



De acuerdo con la **Figura 13**, el grupo poblacional con más número de niños se encuentra entre las edades de 9 a 12 años (48,7%), seguido del grupo de 5 a 8 años (25,6%).

Con relación a las actividades que realizan los niños y adolescentes en el tiempo libre, libre, concuerdan con las tendencias a nivel mundial que corresponden con una mayoría de juegos y aplicaciones (59%), consulta de Internet (33,3%), televisión y Netflix (48,7% y 46,2%, respectivamente). Véase

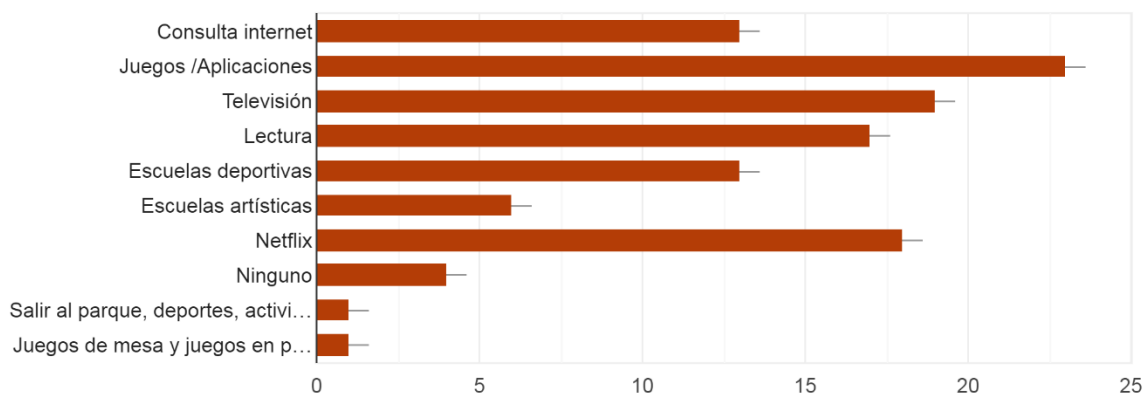
Figura 14.

Figura 14

Actividades que realizan los niños y los adolescentes en su tiempo libre

¿Qué actividades realizan los niños y/o adolescentes en sus tiempos libres?

39 respuestas

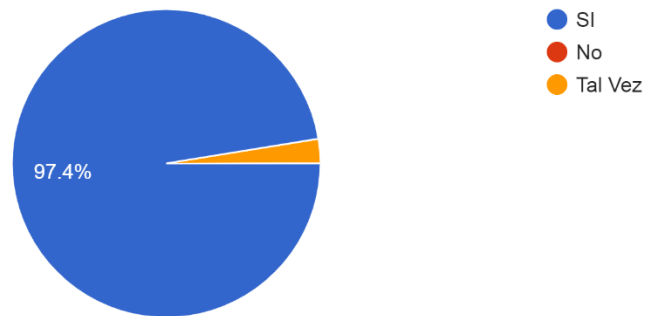


Es importante destacar que los adultos encuestados están de acuerdo en los beneficios que traen los servicios ofrecidos por BiblioSpa para el bienestar de los niños y adolescentes. Así lo demuestra la **Figura 15**, la **Figura 16**, y la **Figura 17**.

Figura 15

Percepción sobre la importancia de la lectura

¿Considera importante el hábito de la lectura?
39 respuestas



Nota: ninguno de los encuestados considera no importante el hábito de la lectura

Figura 16

Percepción sobre la práctica de la relajación

¿Considera importante la práctica de la relajación corporal en niños y/o adolescentes?
39 respuestas

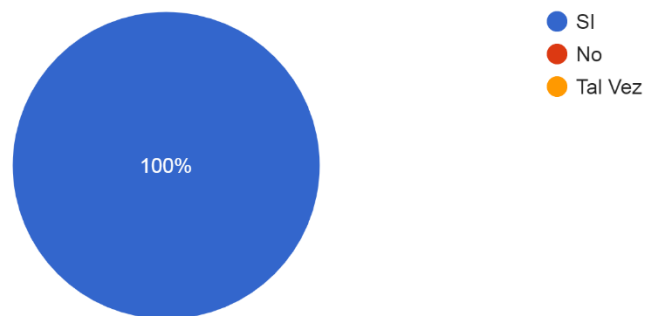
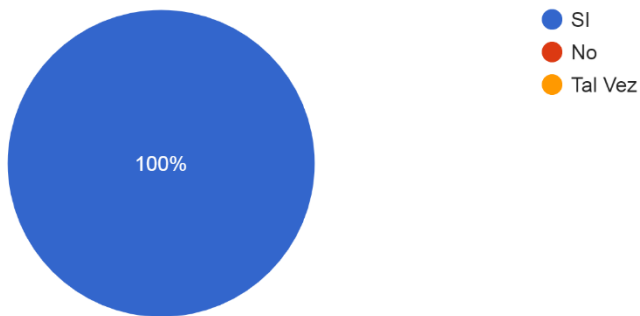


Figura 17

Percepción sobre el efecto de la lectura en los estilos de vida en familia

¿Considera que la lectura puede transformar estilos de vida en familias?

39 respuestas



Uno de los hallazgos más dicientes de los resultados de la encuesta corresponde a la intención de inversión en los servicios ofrecidos por BiblioSpa. El 97,4 asegura estar dispuesto a invertir en los servicios y el porcentaje restante no está seguro lo cual quiere decir que no se niega a la posibilidad (Véase **Figura 18**). Así mismo el porcentaje de los adultos que estarían dispuestos a tener una muestra de los servicios es positivo con un 86% a favor y un porcentaje de 14% que lo considera una posibilidad (Véase la **Figura 19**).

Figura 18

Percepción sobre la posibilidad de adquirir los servicios ofrecidos por BiblioSpa.

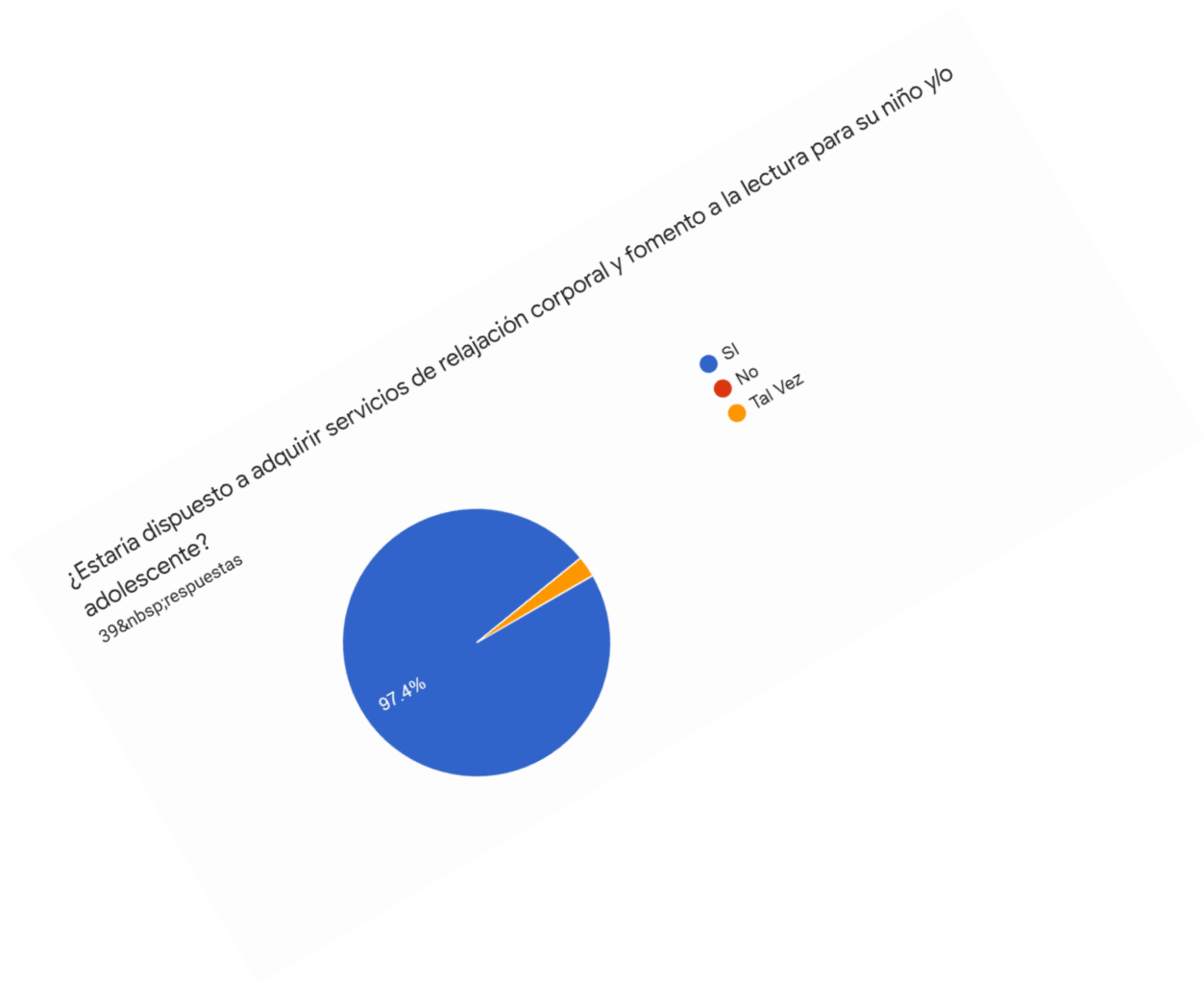
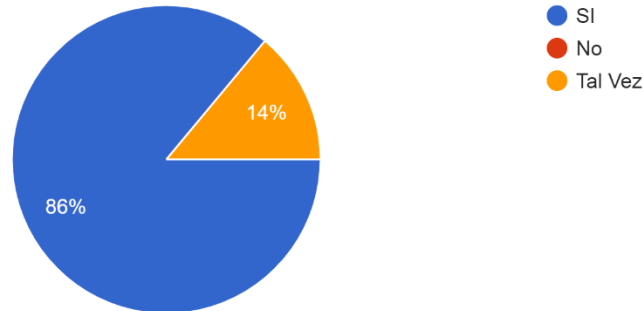


Figura 19

Percepción sobre la posibilidad de recibir una muestra de los servicios

¿Le gustaría recibir una muestra para su niño de relajación corporal mezclado con audiocuentos (Biblioterapia)?

43 respuestas



3.3.3. Segmentación Objetivo del Proyecto

Segmentación demográfica

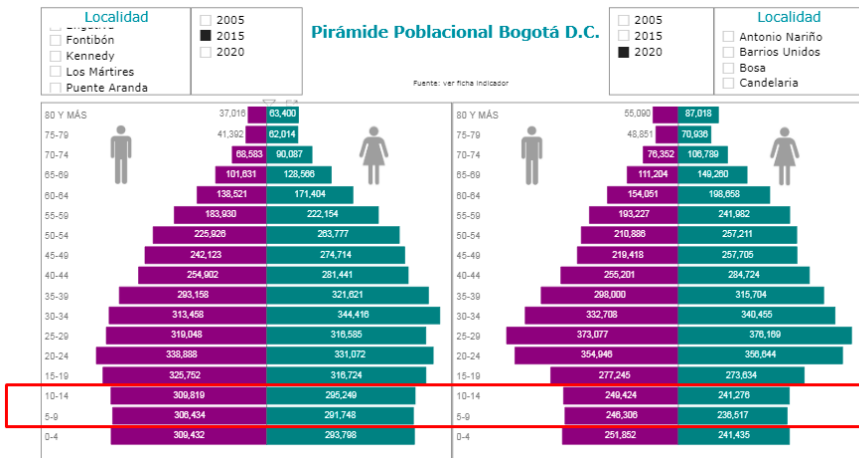
- Edad: 5-12 años
- Género: Femenino y Masculino
- Estrato: 4-6
- Educación: Estudiantes, educación media, padres de familia, parientes, toda persona que quiera adquirir los servicios ofertados.
- Aspectos sociales y culturales: los padres o parientes que quieran encontrar un espacio idóneo para que los niños y adolescentes empiecen a descubrir novedosas maneras de divertirse, educarse, y emplear su tiempo libre en un ambiente sano y provechoso para su crecimiento personal y desarrollo social.

Los servicios ofrecidos en El Centro de relajación, Cultura y Ciencia – BiblioSpa, los clientes pueden pagar en efectivo, plataformas como Nequi, daviplata, también se ofrecerá la posibilidad de comprar bonos de regalo, promociones, suscripciones trimestrales o semestrales.

Según la pirámide poblacional de Bogotá (Figura 20), se evidencia que el total de la población objeto es de 973.523 entre niños y adolescentes.

Figura 20

Pirámide Poblacional de Bogotá



Nota: Adaptado de (Saludata: Observatorio de Salud de Bogotá, 2020).

Segmentación psicográfica

Abarca variables tales como: La edad, género, costumbres entre otros y la segmentación por ocasión, abarca variables como: La personalidad, estilo de vida, grupos de referencia, entre otros. Para este análisis poblacional vale la pena destacar las encuestas realizadas por el DANE a población de niños y niñas de 5 a 11 años, relacionadas con el tema del Consumo Cultural con aspectos como: Lectura de libros, asistencia a eventos culturales, aprovechamiento del tiempo libre, costumbres, preferencias culturales y comportamentales frente a los diversos escenarios en los que los niños se encuentran (DANE, 2020).

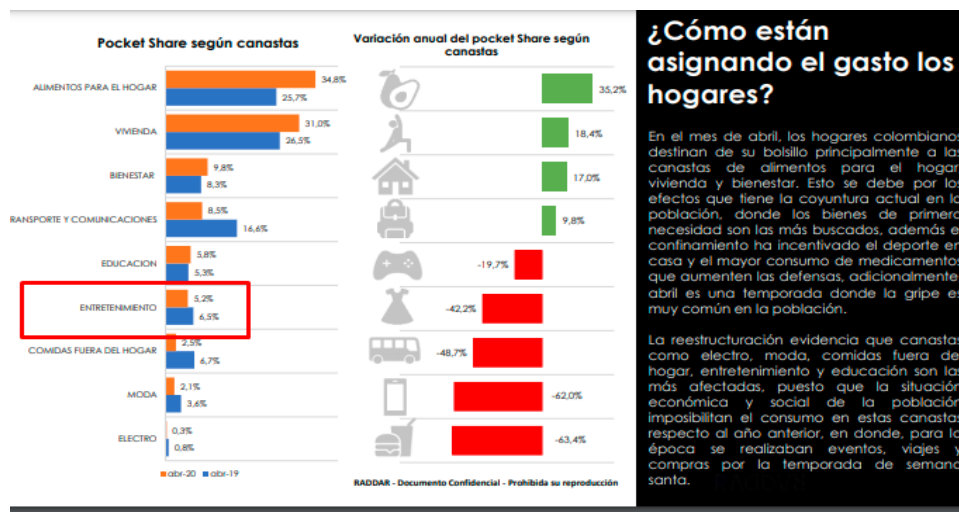
Los resultados de dichas encuestas ratifican la importancia de la implementación del Centro de relajación, cultura y ciencia – BiblioSpa, debido al bajo índice de uso de aprovechamiento cultural.

Segmentación económica

La gráfica de la Figura 21 muestra el porcentaje de la inversión que realizan los colombianos en entretenimiento y bienestar teniendo en cuenta que los clientes son los adultos responsables de familias con consumidores potenciales de niños de 5 a 12 años

Figura 21

Porcentaje de inversión que realizan los colombianos en entretenimiento y bienestar



Nota: Fuente: (Raddar Consumer Knowledge Group, 2020)

3.4. Análisis de la Oferta y la Competencia

Con relación a la competencia, como se ha demostrado, no existe un competidor directo porque no hay en el mercado un proveedor que ofrezca todos los servicios ofrecidos por BiblioSpa. Es decir, pueden existir proveedores para los diferentes servicios de forma individual pero no existe quien reúna todos los servicios tal como lo hace BiblioSpa.

3.4.1. Análisis de los precios

Se llevó a cabo el análisis de costos de la producción y los precios de ventas. Se tuvieron en cuenta para este apartado los precios del mercado para servicios similares a los ofrecidos por BiblioSpa. La **Tabla 5** muestra los precios del mercado de productos de relación que sirven como referencia de implementación de los precios a usar para los servicios de BiblioSpa. Se denota que los precios no son similares y que cada proveedor tiene en su haber precios acordes con los servicios e instalaciones ofrecidas. La información proveniente de las fuentes analizadas no da cuenta de los costos estimados razón por la cual sólo se toman como referencia sin que con ello signifique que el valor estimado para la venta de los servicios de BiblioSpa tomen como base los proveedores analizados.

Tabla 6 muestra el valor de referencia de los precios de BiblioSpa.

Tabla 5

Análisis de Precios de los Competidores

Nombre empresa	Producto/servicio que elabora o comercializa	Precios
APP Storybook masajes y cuentos	lecturas y masajes para bebé	Suscripción desde \$130.000 en adelante Fuente: https://apps.apple.com/bo/app/storybook-masajes-y-cuentos/id1355190474
La Petite - Spa para Niñas	Servicio de spa (Relajación, masajes)	\$90.000 por niña por sesión en adelante. Fuente: https://la-petite-spa-para-ninas.negocio.site/
Magic stars	Servicio de spa (Relajación, masajes, Karaoke, taller gastronómico, Zonas húmedas, Peluquería)	\$70.000 por niña por sesión Fuente: https://magicstarscolombia.com/
Shivana	Relajación corporal Arteterapia terapias con los elementos	\$850.000 mensual aproximadamente Fuente: https://www.shivana.com.co/

Se denota que los precios no son similares y que cada proveedor tiene en su haber precios acordes con los servicios e instalaciones ofrecidas. La información proveniente de las fuentes analizadas no da cuenta de los costos estimados razón por la cual sólo se toman como referencia sin que con ello signifique que el valor estimado para la venta de los servicios de BiblioSpa tomen como base los proveedores analizados.

Tabla 6

Precios de BiblioSpa

Servicio	Precio unitario
Biblioterapia	\$160.000,00
Relajación	\$230.000,00
Total	\$390.000,00

Cientes

Acorde con lo referenciado en el literal 3.3.2, correspondiente al análisis de la demanda, se realizó una encuesta con una población de 39 personas, con el propósito de analizar el comportamiento y gustos de los posibles compradores y con ello argumentar dicho análisis. El resultado permitió conocer que, en términos de posibles compradores (clientes), un alto porcentaje de la población encuestada (97%) estaría dispuesta a adquirir los servicios ofrecidos por BiblioSpa (Véase **Figura 18**). Si bien es cierto los clientes son los adultos, el mercado potencial de consumidores corresponde a 1749, Véase **Tabla 7**

Tabla 7

Informe de mercado potencial, consumo y demanda

Producto	Población Total	% Aceptación	Mercado Potencial	Consumo Medio	No. Competidores	Demanda Potencial	%Participación Mercado
Relajación Corporal	2332	75%	1749	46	9	8939,33333	25%
Lectura Audiolibros			1749	46	3	26818	75%
TOTALES						35757,3333	100%

Nota: Fuente: (DANE, 2021); (DANE, 2020)

Competidores

Competidores Relajación Corporal

- La Petite Spa para Niñas
- Princess And Stars
- Shivana Spa
- M&M Spa de Niñas a Domicilio
- Spa de Princesas
- Misi SPA
- Tai Spa Centro de Bienestar

- Grommy Spa, spa para niñas y pijamadas
- Natural & Spa
- La PeluKids Spa
- SPA Phaola Peña

- YLANG SPA BOGOTA
- Sensafloat Spa Col
- DAJAN SPA
- Vital Esthetic & Spa Bogotá
- Sensafloat Spa Col
- La PeluKids Spa
- Grommy Spa, spa para niñas y pijamadas

Competidores Lectura Audiolibro

- Audiolibro radio Universidad Pedagógica
- El club de lectura Caracol radio
- Bibliored

Costos

Tabla 8

Costos de insumos textiles

Proveedores	Proveedor	Producto	Ubicación	Fortalezas	Debilidades	Precio	
Insumos textiles	lbella - Ropa desechable para Estéticas y Spa https://www.facebook.com/lbellaestetica/	Ropa desechable para spa , incluye: Bikini, balaca, polainas, bata, bolsa	Bogotá	Venta al por mayor, calidad en material, Entrega tres días hábiles, atención personalizada por whatSaap, envíos a domicilio, garantía post-venta	Las tallas son únicas para todas las edades, lo que es un inconveniente para las niñas y los niños muy grandes	Unidad Docena	\$6.200 \$ 74.400
	Prodalia https://prodalia.com.co/accesorios-de-cuidado-corporal/kit-top-y-bikiniropa-desechable-spa-en-cambre-quirurgico-PRO-23704	Ropa desechable para spa (Bikini, polainas, gorro)	Bogotá	Calidad en material Ruta específica en recepción y entrega de producto No tiene tallaje niños	Entrega de cinco a siete días hábiles. Ventas sólo por página o por correo electrónico. No hay descuentos por compra al por mayor. No hay atención por ningún otro canal.	Unidad	\$ 6.707
	Corte y confección Ángel & Ángel	Ropa desechable para spa (Polainas, batas, gorros, balacas)	Bogotá	Venta al por mayor, calidad en material, Pedido por encargo, descuentos por cantidad comprada, atención personalizada, garantía post-venta	No tienen stock para compra inmediata	Unidad Docena	\$6.000 \$68.000

Tabla 9

Costos de insumos audiolibros

Proveedores	Proveedor	Producto	Ubicación	Fortalezas	Debilidades	Precio	
Editorial y audiolibros	Storytel https://www.storytel.com/co/es/search	Audiolibros infantiles	Internacional	Variedad de títulos para todas las edades. Valor adsequible Beneficio de prueba gratis Voz clara		Suscripción mensual	\$ 24.900
	Amazon https://www.audible.es/search?ref=a_search_l1_catRefs_2&pf_rd_p=efe449c8-5d6d-4dbe-b435-bed4c883478f&pf_rd_r=PY82CP8D1HCWCGJ5PK05&keywords=ni%C3%B1os&node=18059285031	Audiolibros infantiles	Internacional	Variedad de títulos para todas las edades. Valor adsequible Beneficio de prueba gratis	Pago no convencional y requiere más trámite	Suscripción mensual	\$ 43.606
	Bibliored https://bibliored.gov.co/programa/mas-que-lectura-otras-formas-de-leer-3	Audiolibros infantiles	Nacional	Variedad de títulos Círculo de afiliados Variedad de bibliotecas públicas sin costo	Acceso limitado	No requiere suscripción	\$ 0

3.5. Proyecciones de Ventas

Tabla 10

Presupuesto consolidado de ventas en unidades

DESCRIPCIÓN	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5	TOTAL
CANTIDAD	85	95	90	100	115	485
TOTAL UNIDADES	85	95	90	100	115	485
PRECIO DE VENTA PROMEDIO	\$ 13.513.121,16	\$ 17.556.703,07	\$ 12.688.721,67	\$ 15.313.023,21	\$ 20.800.529,10	\$ 79.872.098,21
TOTAL EN PESOS	\$ 1.229.582.898,44	\$ 1.791.517.992,16	\$ 1.141.984.950,40	\$ 1.531.302.320,99	\$ 2.449.258.682,84	\$ 8.143.646.844,84

Tabla 11

Presupuesto en unidades - Biblioterapia

DESCRIPCIÓN	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5	TOTAL
BIBLIOTERAPIA	50	55	45	50	60	260
TOTAL UNIDADES	50	55	45	50	60	260
PRECIO DE VENTA UNITARIO	\$ 18.910.961,16	\$ 25.798.783,09	\$ 16.009.987,02	\$ 21.261.984,51	\$ 32.240.096,46	\$ 114.221.812,24
TOTAL EN PESOS	\$ 945.548.058,23	\$ 1.418.933.069,68	\$ 720.449.416,00	\$ 1.063.099.225,44	\$ 1.934.405.787,85	\$ 6.082.435.557,19

Tabla 12

Presupuesto en unidades - Relajación

DESCRIPCIÓN	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5	TOTAL
RELAJACIÓN CORPORAL	35	40	45	50	55	225
TOTAL UNIDADES	35	40	45	50	55	225
PRECIO DE VENTA UNITARIO	\$ 8.115.281,15	\$ 9.314.623,06	\$ 9.367.456,32	\$ 9.364.061,91	\$ 9.360.961,73	
TOTAL EN PESOS	\$ 284.034.840,22	\$ 372.584.922,48	\$ 421.535.534,40	\$ 468.203.095,55	\$ 514.852.894,99	\$ 2.061.211.287,64

4. Estudio Técnico Operacional

4.1. Ficha Técnica

Figura 22

Ficha Técnica A - Relajación corporal

FICHA TECNICA DE SERVICIO
CENTRO DE RELAJACIÓN Y APRENDIZAJE - BIBLOSPA

El servicio de Bibliospa va dirigido a niños y adolescentes de 5 a 12 años. Cada sesión está dividida en seis momentos,

1. Relajación corporal



- ✓ Chocolaterapia
- ✓ Aromaterapia
- ✓ Masaje con aceites esenciales
- ✓ Pepinillos
- ✓ Biblioterapia auditiva



Figura 23

Ficha Técnica B - Experiencia de relajación y terapia

FICHA TECNICA DE SERVICIO
CENTRO DE RELAJACIÓN Y APRENDIZAJE - BIBLOSPA

2. Reflexión compartida experiencia de la relajación y la biblioterapia



- ✓ Disfrute de espacio propio en tipi, coctel de frutas
- ✓ manualidades dirigidas



Figura 24

Ficha Técnica C - Experiencia de relajación

FICHA TECNICA DE SERVICIO
CENTRO DE RELAJACIÓN Y APRENDIZAJE - BIBLOSPA


Bibliospa
Creciendo en Valores

2. Reflexión compartida experiencia de la relajación

- ✓ Retroalimentación biblioterapia
- ✓ Ejercicios de auto conocimiento
- ✓ Construcción perfil de personalidad



Figura 25

Ficha Técnica D - Peinado y maquillaje

FICHA TECNICA DE SERVICIO
CENTRO DE RELAJACIÓN Y APRENDIZAJE - BIBLOSPA

3. Peinado y maquillaje, acompañado de canto

- ✓ Maquillaje
- ✓ Peinado
- ✓ Canto




Bibliospa
Creciendo en Valores

Figura 26

Ficha Técnica E - Arte y pintura

FICHA TECNICA DE SERVICIO
CENTRO DE RELAJACIÓN Y APRENDIZAJE - BIBLOSPA

4. Arte y pintura acompañado de Biblioterapia



- ✓ Biblioterapia pintando
- ✓ Exposición de obras
- ✓ Expresión oral de sentimientos



Figura 27

Ficha Técnica F - Construcción de cuentos

FICHA TECNICA DE SERVICIO
CENTRO DE RELAJACIÓN Y APRENDIZAJE - BIBLOSPA

5. Construcción de cuentos por medio de la imaginación



- ✓ Obras de teatro cortas
- ✓ Incentivo a la imaginación
- ✓ Construcción árbol de valores



Figura 28

Ficha Técnica G - Pasarela con vestuario

FICHA TECNICA DE SERVICIO
CENTRO DE RELAJACIÓN Y APRENDIZAJE - BIBLOSPA

6. Pasarela con vestuario alusivo a lo trabajado en Biblioterapia



- ✓ Desfile
- ✓ Camerino vestuario
- ✓ Entrega de menciones de reconocimiento

Bibliospa
Creciendo en Valores

Figura 29

Ficha Técnica H - Acompañamiento psicológico

FICHA TECNICA DE SERVICIO
CENTRO DE RELAJACIÓN Y APRENDIZAJE - BIBLOSPA

7. Acompañamiento psicológico y asesoría en lecturas

- ✓ Mapa de personalidad
- ✓ Asesoría en lecturas que funcionen como medicina para combatir diferentes sintomatologías comportamentales del niño y/o adolescente

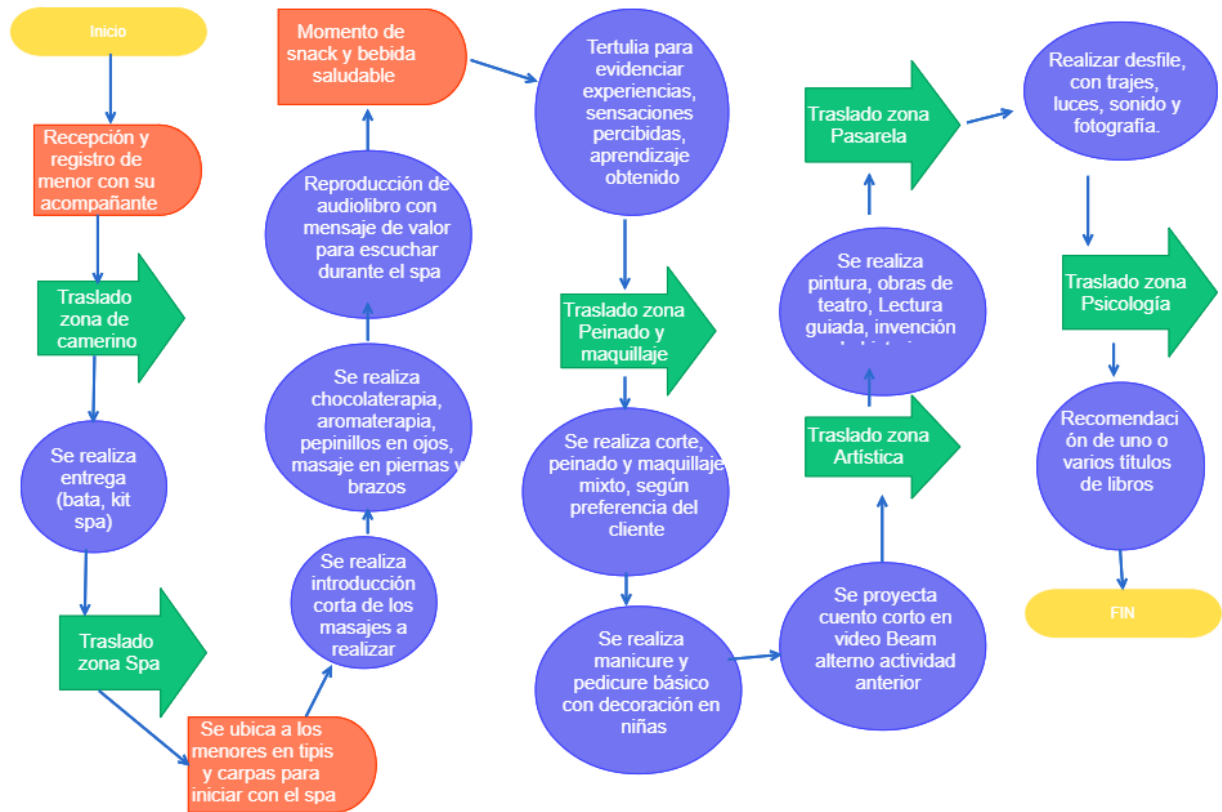
Bibliospa
Creciendo en Valores

4.2. Análisis de Procesos de Producción

El análisis se realiza tomando como base los servicios que se prestarán en el Centro de Relajación y Aprendizaje – **Bibliospa**, siguiendo la trazabilidad paso a paso de cada uno de los servicios. Se plasma acorde con el diagrama de análisis de procesos de producción (Véase figura 11).

Figura 30 - Análisis de los procesos de producción / Diagrama de flujo


Análisis de los procesos de producción / Diagrama de flujo



De acuerdo con Figura 31 se evidencia que se implementarán 20 actividades por día por sesión, se recibirán grupos de 15 niños y el tiempo estimado para cada grupo será de 8 horas.

Figura 31

Análisis de los procesos de producción

SERVICIO BIBLIOSPA								
Rec. Hum.	Tiempo en min.	No.	Oper	Trans	Insp	Demor	Almacén	Actual propuesto/Descripción
Secretaria	8	1	○	→	□	D	▽	Recepción y registro de Niños y adolescentes con su acompañante
Estetista	3	2	○	→	□	D	▽	Traslado zona de camerino
Estetista	10	3	○	→	□	D	▽	Se realiza entrega de tula que contiene (bata, kit spa) a cada encargado de niño para realizar cambio de ropa y guardar pertenencias en locker
Estetista	3	4	○	→	□	D	▽	Traslado zona spa
Estetista	5	5	○	→	□	D	▽	Se ubica a los niños y/o adolescentes en tipis y carpas para iniciar con el spa
Estetista	7	6	○	→	□	D	▽	Se realiza explicación corta de los masajes a realizar, para que sirven y los utensilios a utilizar
Estetista	40	7	○	→	□	D	▽	Se realiza la aplicación de chocolaterapia, aromaterapia, pepinillos en ojos, masaje en piernas y brazos
Bibliotecólogo	5	8	○	→	□	D	▽	Alterna a la actividad anterior, se reproduce un audiolibro con mensaje de valor para escuchar durante el spa
Auxiliar Aseo	30	9	○	→	□	D	▽	Momento de snack y bebida saludable patrocinado por Bibliospa
Bibliotecólogo	40	10	○	→	□	D	▽	Se realiza tertulia con base en lo vivido en la sesión de spa para evidenciar experiencias, sensaciones percibidas, aprendizaje obtenido
Estetista	5	11	○	→	□	D	▽	Traslado a zona de corte, peinado y maquillaje
Auxiliar peluquería	30	12	○	→	□	D	▽	Se realiza corte, peinado y maquillaje mixto, según preferencia del cliente
Estetista	30	13	○	→	□	D	▽	Se realiza manicure y pedicure básico con decoración en niñas
Bibliotecólogo	10	14	○	→	□	D	▽	Se proyecta cuento corto en video Beam alterno con el servicio de manicure y pedicure
Estetista	5	15	○	→	□	D	▽	Traslado a zona artística
Bibliotecólogo	60	16	○	→	□	D	▽	Se proporcionan los elementos necesarios para pintura, obras de teatro, Lectura guiada, invención de historias
Estetista	5	17	○	→	□	D	▽	Traslado a Bibliopasarela
Bibliotecólogo	50	18	○	→	□	D	▽	Se proporcionan disfraces, trajes y accesorios para realizar desfile, tendrán luces, sonido y fotografía, no se admite el regueton ni música que afecte la
Psicólogo	40	19	○	→	□	D	▽	Traslado a zona psicología con autorización representante del menor para determinar el mapa de personalidad según lo observado en Bibliospa
Bibliotecólogo	20	20	○	→	□	D	▽	Se termina la sesión con la recomendación de uno o varios títulos de libro o cuento para el desarrollo personal del niño Y/o adolescente
Total minutos	406							

4.3. Plan de Producción

El Centro de Relajación y Aprendizaje – Bibliospa, no tiene producción propia, sin embargo, se implementará un procedimiento para evaluación de proveedores e inventarios de las adquisiciones de la empresa, para ello es importante diseñar, evaluar e implementar una política de compras que permitirá seguir un modelo único para la

evaluación de proveedores, compra de insumos, realización y control de inventarios, entre otros, asignando responsables que le den el cumplimiento.

Se presenta entonces un modelo de ruta a seguir para este procedimiento:

- ✓ Diseñar, evaluar e implementar la política de compras
- ✓ Abrir convocatoria para selección de cotizaciones
- ✓ Seleccionar 3 cotizaciones por insumo (Precio, calidad, tiempo de entrega)
- ✓ Escoger una cotización por insumo
- ✓ Diseñar e implementar formato de evaluación de proveedores
- ✓ Iniciar proceso de evaluación de proveedores
- ✓ Recepción de compra
- ✓ Verificación calidad de pedido
- ✓ Devolución de ser necesario, cumplimiento de garantía
- ✓ Diseño software de inventario
- ✓ Ingreso de stock a inventario
- ✓ Acomodación de inventario debidamente almacenada y nombrada

Inicialmente se cumpliría con el anterior proceso a la cabeza del gerente encargado.

Para un control documentado de las actividades del proceso, se hará uso de las siguientes herramientas para llevar a cabo las actividades:

- ✓ Formato para la evaluación de proveedores (Véase Figura 32)
- ✓ Formato para la elaboración de inventarios (Véase Figura 32)

Figura 32

Formato para Evaluación de Proveedores

GESTIÓN ADMINISTRATIVA		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
MODELO EVALUACIÓN DE PROVEEDORES				
Código:		Versión: 00		Fecha de Emisión
NOMBRE DEL PROVEEDOR		FECHA DE EVALUACIÓN	D	M A
NIT O C.C.		PERIODO EVALUADO (si aplica)	Desde	Hasta
No. DEL CONTRATO Y FECHA DEL CONTRATO				
CORREO ELECTRONICO PROVEEDOR				
DIRECCIÓN Y TELEFONO				
OBJETO DEL CONTRATO				
SISTEMA DE PUNTUACIÓN	NA	No aplicable	2	Cumple parcialmente
	0	No cumple	3	Cumple plenamente
	1	Cumple mínimamente	4	Supera las expectativas
				CALIF 0-4
CALIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato			0
	La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido			0
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR	Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor			0
	Sus tiempos de respuesta ante requerimientos se adecuan a nuestras necesidades			0
CUMPLIMIENTO	Entrega justo a tiempo (proveedores de bienes)			0
	Cumple con los tiempos establecidos (proveedores de servicios)			0
EVALUACION DEL PROVEEDOR=		TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	(0)	
		TOTAL DE PUNTOS POSIBLES	(24)	
		$(0) \times 100 = 0$		
EXCELENTE	76 - 100	CANTIDAD DE PREGUNTAS APLICABLES	(6)	
BUENO	51 - 75			
REGULAR	26 - 50			
MALO	0 - 25	CALIFICACION		
OBSERVACIONES				
FIRMA				
NOMBRE DEL SUPERVISOR				
CARGO				

Nota: Adaptado de (Servicios de SG-SST, 2020).

Tabla 13

Productos y características para el plan de compras

	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS PRODUCTO	Precio por und.	Precio X paq	Proveedor	Cantidad	Total	Secuencia de compra
EQUIPOS	Estación de sonido Bafte	Recargable, bluetooth, usb, amplificador, 600 Watt	\$ 730.000	\$ -	Homcenter	2	\$ 1.460.000	1 vez
	Portátil	Portátil ASUS VivoBook 14 X413EA-EB660T 14" Pulgadas	\$ 2.229.000	\$ -	Alkosto	3	\$ 6.687.000	1 vez
	Plataforma de audiolibros	Descarga o contenido gratuito de audiolibros infantiles	\$ 27.900	\$ -	Editoriales colombianas, app, Penguinlibros,	100	\$ 2.790.000	Anual
	Libros físicos	Dirigidos a niños y adolescente de 5 a 12 años	\$ 25.000	\$ -	Se realizarán prestamos de libros en la Red de Bibliotecas públicas y se recibirán donaciones en forma de canje	100	\$ 2.500.000	Semestral
	Video Beam proyector	Resolución: Resolución WXGA (1280 x 800 pixeles) Hd, Brillo/Lumens: 2000, Tamaño de proyección: 150, Entradas: Conectividad digital a través de su puerto HDMI, Otros: Salida de audio Bluetooth	\$ 4.039.000	\$ -	Alkosto	1	\$ 4.039.000	1 vez
	Micrófonos	Inalámbrico	\$ 34.900	\$ -	San andr 38 caseta amaril	3	\$ 104.700	1 vez
	Diademas de audio (audífonos)	Bluetooth, Radio y USB, Contiene pila recargable, cable	\$ 29.500	\$ -	San andr 38 caseta amaril	50	\$ 1.475.000	1 vez
	Cámara fotográfica	Estabilizador de imagen para capturar imágenes mas nitidas, Filtros Creativos permite cambiar condiciones en las tomas, Modo de Toma Continua de hasta 5.0 fotogramas por seg, Pantalla táctil LCD de 3.0 pulgadas con ángulo variable.	\$ 2.299.900	\$ -	alkosto, Amazon	2	\$ 4.599.800	1 vez
Filmadora	Pantalla LCD multiángulo para la captura precisa de selfis, Micrófono direccional de 3 cápsulas y paravientos incorporado, Optimizada para tomar selfis de manera fácil y natural, Imagen de alta calidad y efectos avanzados, Bluetooth®, alta resolución de imagen	\$ 2.769.900	\$ -	Ktronix	2	\$ 5.539.800	1 vez	

Nota: elaboración propia con base en diferentes fuentes físicas y virtuales de los proveedores analizados

Tabla 14

Productos y características para el plan de compras – Servicio Relajación

	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS PRODUCTO	Precio por und.	Precio X paq	Proveedor	Cantidad	Total	Secuencia de compra
S.A	Batas de baño	Toalla microfibra, de la talla 6 a la 16	\$ 55.000	\$ -	Confección satélite "Corte y confección Ángel"	100	\$ 5.500.000	Anual
	Balaca desechable	Material antifluído, caucho cómodo de la talla 6 a la 16	\$ 700	\$ -	Ibella insumos estéticos	80	\$ 56.000	Semestral
	Bata mangas desechable		\$ 2.500	\$ -	Ibella insumos estéticos	80	\$ 200.000	
	Bata estiraple desechable		\$ 2.500	\$ -	Ibella insumos estéticos	80	\$ 200.000	
	Baletas desechables		\$ 700	\$ -	Ibella insumos estéticos	80	\$ 56.000	
	Polainas desechables		\$ 1.400	\$ -	Ibella insumos estéticos	80	\$ 112.000	
	Sabana camilla desechable		\$ 4.000	\$ -	Ibella insumos estéticos	80	\$ 320.000	
	Babero desechable		\$ 700	\$ -	Ibella insumos estéticos	80	\$ 56.000	
	Bolsas desechables grandes med		\$ 800	\$ -	Ibella insumos estéticos	80	\$ 64.000	
	Bolsas desechables mediana 21x		\$ 700	\$ -	Ibella insumos estéticos	80	\$ 56.000	
	Bolsas desechables pequeñas me		\$ 500	\$ -	Ibella insumos estéticos	80	\$ 40.000	
	Pantalóneta desechable		\$ 2.500	\$ -	Ibella insumos estéticos	80	\$ 200.000	
	Gorro desechable		\$ 600	\$ -	Ibella insumos estéticos	80	\$ 48.000	
	Kit niña (bata, brasier, balaca, Bols		\$ 6.200	\$ -	Ibella insumos estéticos	80	\$ 496.000	
	Exfoliante	Para piel delicada, sin alcohol	\$ 17.000	\$ -	Barber Store	2	\$ 34.000	Trimestral
	Aceite de coco, almendras	Presentación en litro	\$ 10.000	\$ -	Barber Store	2	\$ 20.000	Trimestral
	Chocolaterapia	Presentación en litro	\$ 17.000	\$ -	Barber Store	2	\$ 34.000	Trimestral
	Kit Aromé- muñena, cuello, espalda, rodilla bolitas, almohadilla	Aromas con semillas naturales, se utiliza como aromas medicinales para bronquios, relajación y descanso	\$ 250.000	\$ -	Aromé salud y belleza	10	\$ 2.500.000	1 vez
	Pepinillos	Ninguna	\$ 900	\$ -	Supermercados	10	\$ 9.000	Semanal
	Tipis y carpas	Hechos en tela polialgodón con medidas de 1.90 de alto	\$ 80.000	\$ -	Confección satélite "Corte y confección Ángel"	70	\$ 5.600.000	1 vez con mantenimiento periódico
	Colchonetas	Espuma de 5mm de 180 de largo por 50 cm de ancho, forradas en tela antifluído	\$ 40.000	\$ -	Confección satélite "Corte y confección Ángel"	50	\$ 2.000.000	1 vez con mantenimiento periódico
	Mascarilla facial Aloe Vera		\$ 3.000	\$ -	Dollarcity	30	\$ 90.000	Quincenal
	Mascarilla facial fresa y yogurt		\$ 5.000	\$ -	Dollarcity	30	\$ 150.000	Quincenal
Cojin y/o almohada	Suaves, pequeños, cómodos con forro	\$ 10.000	\$ -	Yoi	80	\$ 800.000	1 vez con mantenimiento periódico	
Mesas auxiliares	Mesas con medida de 47x29x22 de ancho en material pino verde	\$ 12.000	\$ -	Galerías cra 51	80	\$ 960.000	1 Vez	
Servilletas picnic 33 X 40 cm - cuadrados y puntos X 15			\$ 4.000	Dollarcity	5	\$ 20.000	Quincenal	
Vajilla	Copa plástico	\$ 6.000	\$ -	Dollarcity	50	\$ 300.000	Semestral	

Nota: elaboración propia con base en diferentes fuentes físicas y virtuales de los proveedores analizados.

4.5. Análisis de Costos

El Centro de relajación y Aprendizaje – Bibliospa, ubicado en la ciudad de Bogotá, enfocará sus servicios a fomentar la lectura por medio de la relajación corporal para niños y adolescentes por medio de masajes relajantes, chocolaterapia y biblioterapia para alimentar mente y cuerpo.

Se realiza el análisis de costos, teniendo en cuenta precio por unidad tal como se muestra:

Tabla 15

Análisis de costo pormenorizado por producto – Servicio: Biblioterapia

BIBLIOTERAPIA			
PRODUCTO	Precio por und.	Cantidad	Gran Total
Plataforma audiolibros	\$ 27.900	100	\$ 2.790.000
Stand biblioteca	\$ 649.990	2	\$ 1.299.980
Estación de sonido bafte	\$ 730.000	2	\$ 1.460.000
Portátil	\$ 2.229.000	3	\$ 6.687.000
Paleta para pinturas	\$ 4.000	50	\$ 200.000
Vinilo colores	\$ 32.000	24	\$ 768.000
Tablero y afiches pintura	\$ 80.000	30	\$ 2.400.000
Total	\$ 3.752.890	211	\$ 15.604.980

Tabla 16

Análisis de costo pormenorizado por producto – servicio: Relajación Corporal

RELAJACIÓN CORPORAL			
PRODUCTO	Precio por und.	Cantidad	Gran Total
Batas de baño	\$ 55.000	100	\$ 5.500.000
Tipis y carpas	\$ 80.000	70	\$ 5.600.000
Exfoliante	\$ 17.000	2	\$ 34.000
Aceite de coco y almendras	\$ 10.000	2	\$ 20.000
Chocolaterapia	\$ 17.000	2	\$ 34.000
Mascarilla facial Aloe Vera	\$ 3.000	30	\$ 90.000
Mascarilla facial fresa y yogurt	\$ 5.000	30	\$ 150.000
Total	\$ 187.000	236	\$ 11.428.000

Tabla 17

Análisis de costo: mano de obra calificada

MANO DE OBRA				
CARGOS O ACTIVIDADES	SUELDO ANUAL	PREST. SOC.	SUB. TRANSP.	TOTAL
psicologo	26.400.000,00	13.728.000,00	0,00	40.128.000,00
bibliotecologos	26.400.000,00	13.728.000,00	0,00	40.128.000,00
bibliotecologos	26.400.000,00	13.728.000,00	0,00	40.128.000,00
		0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00
TOTAL	79.200.000,00	41.184.000,00	0,00	120.384.000,00

Nota: elaboración propia con base en precio promedio del mercado

Tabla 18

Costo de Ventas Presupuestado y Consolidado

NOMBRE DE LA EMPRESA:		Centro de Relajación y Aprendizaje Bibliospa				
COSTO DE VENTAS PRESUPUESTADO Y CONSOLIDADO						
DESCRIPCIÓN	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5	
+ INV. INICIAL DE MATERIA PRIMA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
+ MATERIAS PRIMAS	-	-	-	-	-	
+ MANO DE OBRA DIRECTA	209.760.000,00	218.863.584,00	228.887.536,15	239.874.137,88	251.627.970,64	
+ COSTOS IND. FABRICACIÓN	73.000,00	73.000,00	73.000,00	73.000,00	73.000,00	
- INV. FINAL DE MATERIA PRIMA	-	-	-	-	-	
= COSTO DE ARTICULOS DISP. PARA LA VENTA	209.833.000,00	218.936.584,00	228.960.536,15	239.947.137,88	251.700.970,64	
+ INV. INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	-	-	-	-	-	
- INV. FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	-	-	-	-	-	
= COSTO DE VENTAS	209.833.000,00	218.936.584,00	228.960.536,15	239.947.137,88	251.700.970,64	

Nota: El análisis de costo de ventas presupuestado y consolidado, se muestran los costos de mano de obra directa, costos de fabricación.

Tabla 19 – Costos generales por año

Costos generales por año

NOMBRE DE LA EMPRESA:	Centro de Relajación y Aprendizaje - BIBLIO SPA				
					44498
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
PRECIO DE VENTA PROMEDIO	13.513.121	17.556.703	12.688.722	15.313.023	20.800.529
COSTO TOTAL UNITARIO CONSOLIDADO	25.710.574	26.478.360	25.944.801	26.364.841	27.025.649
COSTO VARIABLE UNITARIO CONSOLIDADO	25.707.736	26.475.278	25.942.218	26.362.186	27.022.810
COSTO FIJO UNITARIO CONSOLIDADO	2.839	2.920	2.246	2.655	3.244

Figura 34

Ventas VS Costos

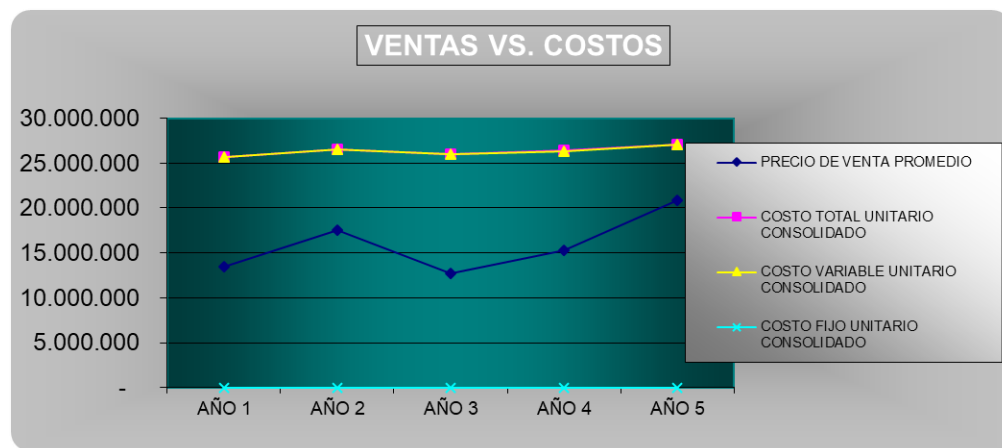
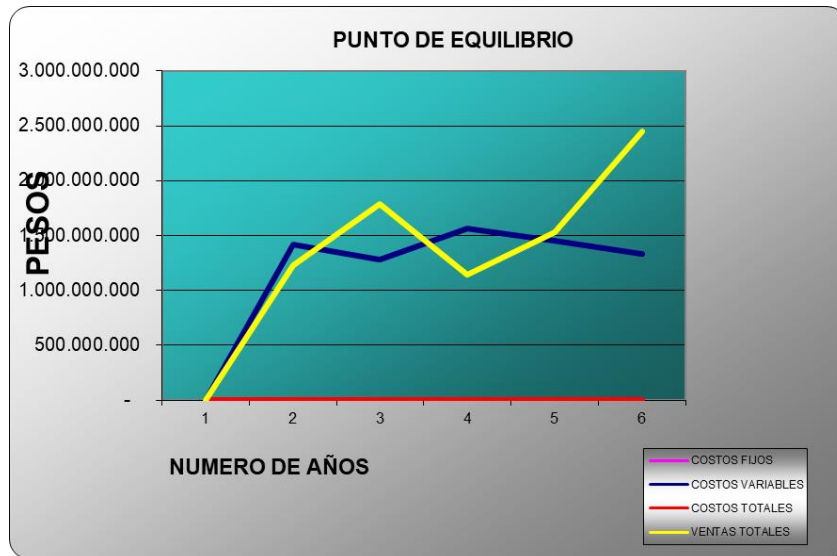


Figura 35

Punto de equilibrio

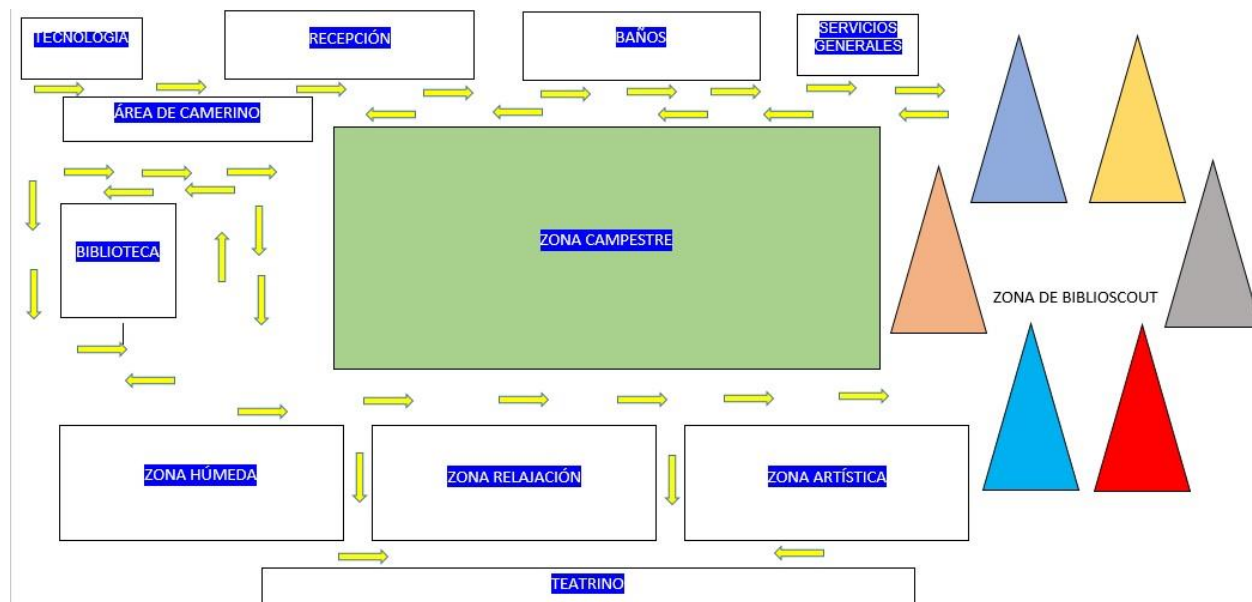


4.6. Análisis de Infraestructura

Para el Centro de Relajación y Aprendizaje – Bibliospa, se tiene contemplado el alquiler de un espacio campestre que cumpla con las máximas características presentadas en la Figura 36 , en donde lo más importante es que los clientes tengan la posibilidad de tener contacto con la naturaleza y espacios en donde se puedan llevar a cabo los servicios de relajación presentados en este documento. Tanto la Biblioterapia como la relajación requieren preferiblemente de ambientes propicios para la concentración y el contacto con la naturaleza, el silencio y la existencia de ambientes saludables libres de contaminación visual y auditiva.

Figura 36 - Modelo de plano para el Centro de Relajación y Aprendizaje BiblioSpa

Modelo de plano para el Centro de Relajación y Aprendizaje BiblioSpa



5. Estudio Organizacional y Legal

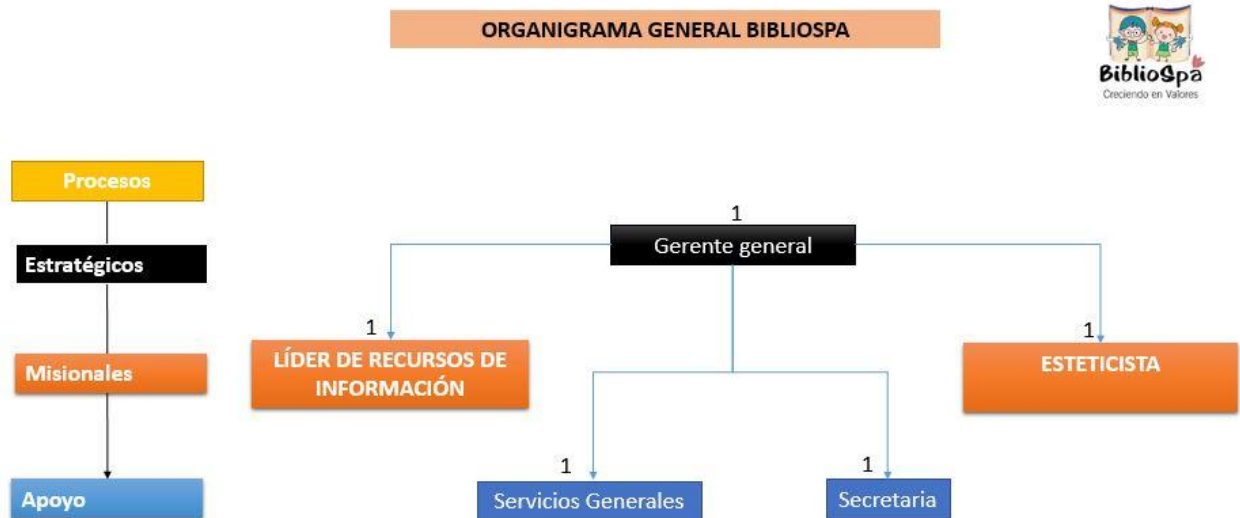
5.1. Estructura Organizacional

La estructura organizacional contribuye al conocimiento de la empresa y su nivel jerárquico acorde con el orden establecido para el funcionamiento de los procesos. Así mismo, permite la estructuración de perfiles y manuales de funciones según las necesidades de cada proceso.

La estructura organizacional de BiblioSpa está distribuida con un enfoque por procesos y se muestra en la Figura 37.

Figura 37

Organigrama de la Empresa



5.2. Análisis de Cargos

Se presenta a continuación en modelo Score por Competencias que se aplicaría a BiblioSpa, esto con el fin de dar un valor agregado a la idea de negocio que hemos planteado y generando una organización de los procesos que se realizan y direccionando las competencias y conocimientos a la estrategia de la organización, para alcanzar los objetivos y tener resultados a corto mediano y largo plazo. A continuación se describen los cargos y funciones de cada uno de los integrantes de BiblioSpa.

Cargo Auxiliar Esteticista

- ✓ Denominación del cargo: Auxiliar Esteticista
- ✓ Jefe inmediato: Administrador
- ✓ Nivel Educativo: Técnico en estética
- ✓ Experiencia laboral: Mínimo un año
- ✓ Misión del cargo: Gestionar las acciones necesarias de recepción de los niños, niñas y adolescentes, apertura de historia, preparación de insumos y demás actividades para el correcto funcionamiento del proceso de relajación acorde con los protocolos establecidos tanto a nivel de bioseguridad, servicio al cliente y las normas legales de infancia y adolescencia
- ✓ Objetivo del cargo: Enfocarse en cumplir la misión y visión de la empresa, aplicando las directrices de la dirección, manteniendo siempre el deseo por aprender. Ser proactivo en pro del bienestar laboral y personal aplicando sus conocimientos y su talento en cada función que se le asigne.
- ✓ Funciones del cargo:
 - Adoptar el espacio de trabajo en el que se va a realizar la sesión relajante, aplicando la estética que caracteriza la empresa;
 - Realizar la entrega de los insumos establecidos para dar inicio a la sesión de masajes relajantes para los niños;
 - Aplicar el orden del itinerario establecido para la sesión y proponer estrategias para el mejoramiento continuo en sus labores;
 - Realizar el inventario quincenal de stock de insumos para los masajes y la relajación.;
 - Generar la apertura de historia a cada niño, plasmando en ella lo observado a nivel de comportamiento de cada cliente;
 - Aplicar el conocimiento para hacer conexión con el promotor de lectura para llevar los ritmos que sean necesarios en cada sesión.

- ✓ Competencias generales:
 - *Ética y valores:*
 - ✓ Disposición para Interiorizar y actuar de acuerdo con los valores básicos y la ética profesional.
 - ✓ Honestidad, compromiso y lealtad para desarrollar funciones y actividades de la empresa
 - *Servicio al cliente:*
 - ✓ Habilidades para el trato digno y respetuoso con los clientes.
 - ✓ Capacidad de resolución de conflictos dando una respuesta oportuna y satisfactoria al cliente.
 - ✓ Habilidad para mantener relaciones interpersonales desde el respeto y la sana convivencia laboral
 - ✓ Capacidad para seguir el conducto regular ante posibles situaciones que puedan afectar el normal funcionamiento de las actividades laborales.
 - *Liderazgo organizacional:*
 - ✓ Conocimiento y habilidad para construir estrategias y proponer acciones eficaces propias de sus funciones.
 - ✓ Capacidad para adoptar los posibles cambios en las operaciones, fomentar la comprensión y la tolerancia en equipo
 - ✓ Establecer estrategias grupales que permitan cumplir los objetivos de la empresa.
 - *Profesionales:*
 - ✓ Habilidad para aplicar competencias profesionales a sus funciones.
 - ✓ Capacidad para proponer estrategias de mejoramiento continuo.
 - ✓ Disposición para recibir capacitaciones por parte de la empresa y retroalimentar al equipo humano de las competencias adquiridas.

Cargo Líder de Recursos de Información

- ✓ Nombre del cargo: Bibliotecólogo especializado
- ✓ Denominación del cargo: Líder de Recursos de Información

- ✓ Jefe inmediato: Gerencia
 - ✓ Nivel educativo: Profesional en Ciencias de la Información
 - ✓ Experiencia laboral: Mínimo un año
 - ✓ Misión del cargo: El bibliotecólogo debe gestionar la evaluación, adquisición y clasificación de recursos de información físicos y tecnológicos, con el propósito de responder a las expectativas y necesidades reales de la comunidad infantil, teniendo en cuenta la normatividad nacional en el manejo de colecciones y del uso legal de la información y de los derechos de autor.
 - ✓ Objetivo del cargo: Enfocarse en cumplir la misión y visión de la empresa, aplicando las directrices de la dirección, manteniendo siempre el deseo por aprender. Ser proactivo en pro del bienestar laboral y personal aplicando sus conocimientos y su talento en cada función que se le asigne.
 - ✓ Funciones del cargo:
 - Gestionar la planeación y evaluación para la adquisición de recursos de información.
 - Aplicar conocimientos y habilidades para realizar el proceso de selección de recursos de información físicos y tecnológicos requeridos según la misión de la empresa.
 - Definir y ejecutar estrategias para la participación en alianzas y convenios de canje y donación a nivel nacional.
 - Administrar el software bibliográfico, catalogación y preparación de recursos de información físicos y tecnológicos.
 - Mantener la actualización en la información de nuevos recursos e implementos que aporten al buen funcionamiento de la empresa.
 - Realizar informes mensuales sobre el uso de los recursos de información y su posterior socialización.
 - Proponer e implementar indicadores de gestión que permitan evaluar continuamente el funcionamiento de los recursos de información.
 - Planear y ejecutar inventario semestral de los recursos de información.
- Competencias generales:

- *Ética y valores:*
 - ✓ Disposición para interiorizar y actuar de acuerdo con los valores básicos y la ética profesional.
 - ✓ Honestidad, compromiso y lealtad para desarrollar funciones y actividades de la empresa.

- *Servicio al cliente:*
 - ✓ Habilidades para el trato digno y respetuoso con los clientes.
 - ✓ Capacidad de resolución de conflictos dando una respuesta oportuna y satisfactoria al cliente.
 - ✓ Habilidad para mantener relaciones interpersonales desde el respeto y la sana convivencia laboral.
 - ✓ Capacidad para seguir el conducto regular ante posibles situaciones que puedan afectar el normal funcionamiento de las actividades laborales.

- *Liderazgo organizacional:*
 - ✓ Conocimiento y habilidad para construir estrategias y proponer acciones eficaces propias de sus funciones.
 - ✓ Capacidad para adoptar los posibles cambios en las operaciones, fomentar la comprensión y la tolerancia en equipo.
 - ✓ Establecer estrategias grupales que permitan cumplir los objetivos de la empresa.

- *Profesionales:*
 - ✓ Habilidad para aplicar competencias profesionales a sus funciones.
 - ✓ Capacidad para proponer estrategias de mejoramiento continuo
 - ✓ Disposición para recibir capacitaciones por parte de la empresa y retroalimentar al equipo humano de las competencias adquiridas.

5.3. Costos Administrativos

Los llamados costos administrativos están presentes o incurren en los gastos organizacionales, no obstante, no se muestran de forma directa en las operaciones financieras o de la producción. Por ende, todos son gastos dirigidos la gestión desde el punto de vista administrativo. La Tabla 20 da a conocer los gastos administrativos proyectados de BiblioSpa.

Tabla 20

Presupuesto de gastos de Administración

DESCRIPCIÓN	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
Bibliotecólogos	\$ 80.256.000,00	\$ 83.707.008,00	\$ 87.557.530,37	\$ 87.557.530,37	\$ 87.557.530,37
Practicante de estética	\$ 65.664.000,00	\$ 68.487.552,00	\$ 71.637.979,39	\$ 71.637.979,39	\$ 71.637.979,39
Auxiliar de aseo	\$ 23.712.000,00	\$ 24.731.616,00	\$ 25.869.270,34	\$ 25.869.270,34	\$ 25.869.270,34
DEPRECIACIONES	\$ 2.229.000,00	\$ 2.229.000,00	\$ 2.229.000,00	\$ -	\$ -
GASTOS PREOPERATIVOS	\$ 923.200,00	\$ 923.200,00	\$ 923.200,00	\$ 923.200,00	\$ 923.200,00
TOTAL	\$ 212.912.200,00	\$ 221.931.880,00	\$ 231.995.745,28	\$ 229.766.745,28	\$ 229.766.745,28

5.4. Tipo de Sociedad

Como marco legal y normativo, esta constitución comercial está consagrada en la Ley 1258 del 2008, la cual fundamenta las Sociedades por Acciones Simplificadas, esta puede ser legalmente constituida “por una o varias personas naturales o jurídicas, quienes solo serán responsables hasta el monto de sus respectivos aportes” Cámara de Comercio. Este trámite debe contener una inscripción previa en el registro mercantil, para posteriormente presentar un documento de carácter privado, el cual se denomina acta de constitución, la cual debe ser radicada en la Cámara de Comercio respectiva para así darle vida a la sociedad y que de esa manera se conforme una persona jurídica distinta de sus accionistas.

BiblioSpa de acuerdo con su organización, su objeto social y mercantil opta por pertenecer a las sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S.), siguiendo entonces los parámetros legales delimitados en el Código de Comercio y en las leyes complementarias de materia mercantil.

A continuación, se extractan apartados del acta de constitución de BiblioSpa*, lo cual permite conocer su estructura legal y principales características.

CAROLINA FUENTES SARMIENTO identificada con cédula de ciudadanía número 52.446.155 expedida en Bogotá D.C., declara haber decidido constituir una sociedad denominada BIBLIOSPA S.A.S., para realizar las actividades descritas en el objeto social, establecido en el artículo tercero de los estatutos sociales, por término de duración indefinido, con un capital autorizado de...

ARTÍCULO PRIMERO: Denominación y Naturaleza: La sociedad será comercial de nacionalidad colombiana del tipo de las sociedades por acciones simplificada - S.A.S. y girará bajo la razón social de BIBLIOSPA S.A.S.

Normas. Se regirá por los presentes estatutos y en lo no previsto en ellos por la Ley 1258 de 2008, por las normas que regulan a la sociedad anónima y, en su defecto, en cuanto no resulten contradictorias, por las disposiciones generales que rigen a las sociedades en el Código de Comercio. Cuando en estos estatutos haya contradicción entre alguna de sus normas y lo dispuesto por la Ley 1258 de 2008, se aplicará, necesariamente, lo que esta última normativa ordene.

Personificación jurídica de la Sociedad. Luego de la inscripción del presente documento en el Registro Mercantil, BIBLIOSPA S.A.S., formará una persona jurídica distinta de sus accionistas, conforme se dispone en el artículo 2º de la Ley 1258 de 2008. Los accionistas autorizan al Gerente o a su suplente o a quien éstos designen para adelantar los trámites tendientes a lograr la inscripción ante la Cámara Comercio de la ciudad de Bogotá, lugar de domicilio de la Sociedad.

* El texto completo del acta se encuentra en el apartado de Anexos.

5.5. Permisos, Trámites y Licencias

Para que la empresa pueda iniciar operaciones requiere de permisos y licencias de acuerdo con la normatividad vigente, es fundamental obtener el permiso obligatorio que autoriza a una empresa para su correcto funcionamiento, pues al no contar con estos permisos las entidades gubernamentales pueden multar e incluso cerrar una empresa que incumple con el marco legal. Al ser BiblioSpa S.A.S., una empresa que presta un servicio que requiere contacto físico existen unas licencias especiales para ello.

- ✓ De acuerdo con la normativa legal de Colombia, en el decreto 1879 del 2008 y en el Código Nacional de Policía y Convivencia en su título VIII se reglamenta la actividad económica y su funcionamiento de acuerdo a los lineamientos de convivencia pacífica y documentación en regla.
- ✓ En conexidad con las leyes mencionadas anteriormente la actividad económica pese a no realizarse en un establecimiento público al ser servicio de spa a domicilio, deberá contar con reglas sanitarias vigentes relacionadas con los servicios personales de belleza facial y corporal, consagrados en la Ley 711 de 2001, "Por la cual se reglamenta el ejercicio de la ocupación de la cosmetología y se dictan otras disposiciones en materia de salud estética", la Resolución 2263 de 2004, en donde se dictan "requisitos para la apertura y funcionamiento de los centros de estética y similares y se dictan otras disposiciones", la Resolución 2827 de 2006 "por la cual se adopta el Manual de bioseguridad para establecimientos que desarrollen actividades cosméticas o con fines de embellecimiento facial, capilar, corporal y ornamental", y la Resolución 02263 de 2004 "Por la cual se establecen los requisitos para la apertura y funcionamiento de los centros de estética y similares y se dictan otras disposiciones". Radicar todos los documentos en la página web registrada en la Alcaldía de Bogotá.
- ✓ En virtud del objeto social, la empresa deberá regirse a lo dictaminado en la resolución 2263 de 2005 "Por la cual se establecen los requisitos para la apertura y funcionamiento de los centros de estética y similares".

- ✓ Diploma o acta de grado que certifique a la persona como capaz y competente para realizar estos procedimientos estéticos, en un centro de capacitación certificado y avaluado por el municipio.
- ✓ Relación y actividades del personal que prestará los servicios en el establecimiento.

5.6. Impuestos y Tasas

A la luz de la ley 1258 del 2008 la Sociedades por Acciones Simplificadas para efectos y obligaciones tributarias son susceptibles de:

- ✓ Ser agentes de Retención en la fuente (Reteica, IVA, renta)
- ✓ Ser agentes y adicionar impuestos al valor agregado (IVA), lo anterior estipulado en el Estatuto Tributario.
- ✓ Ser agentes contribuyentes del impuesto a la renta equivalente al 33% anual.
- ✓ Ser agentes obligados a expedir facturas electrónicas.
- ✓ Ser agentes responsables del impuesto de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- ✓ Ser agentes responsables y rendir cuentas a través de la contabilidad.
- ✓ Ser agentes obligados a pagar el impuesto predial.
- ✓ Ser agentes obligados a contar con revisoría fiscal según el monto de sus ingresos.

6. Pensamiento Estratégico

6.1. Estrategias de Mercadeo

La estrategia de mercadeo está basada en la metodología de Marketing Mix, que se fundamenta en cuatro componentes representados por 4P's: Producto – Precio – Place (Lugar) – Promoción. En la Figura 38 se presenta una breve descripción de estos componentes para la estrategia pensada para BiblioSpa.

Figura 38

Estrategia de marketing Mix para BiblioSpa



Nota: Adaptado por el autor con base en fuentes de Internet.

6.2. Estrategia Organizacional

Misión

El Centro Relajación y aprendizaje – BIBLIOSPA tiene como misión fomentar el gusto por la lectura en niños y adolescentes, por medio de prácticas de relajación corporal, creatividad, aprendizaje y diversión, reactivando valores fundamentales para el desarrollo, crecimiento y fortaleciendo la salud mental de nuestros niños y adolescentes.

Visión

Para el 2027, El Centro Relajación y aprendizaje – BIBLIOSPA, será un referente local de contribución al desarrollo cultural, a la salud mental y al fortalecimiento de los valores de niños y adolescentes. El modelo de negocio servirá de patrón de emprendimiento a todos aquellos que velan por el bienestar de los niños y adolescentes.

Política y valores corporativos

- ✓ Ofrecer un ambiente laboral digno, respetuoso y seguro.
- ✓ Cumplir a cabalidad con las exigencias legales para el modelo de empresa.
- ✓ Ofrecer alternativas de formación y capacitación al personal, permitiendo crecer en sus capacidades y jerarquía en la empresa
- ✓ Fomentar la pertenencia y cumplimiento en la presentación personal e imagen de la empresa, de acuerdo a lo requerido
- ✓ Cumplir con los perfiles de cargo y responsabilidades asignadas.
- ✓ Permitir un espacio de creación del personal que permita aportar valor agregado a la empresa, independientemente del cargo a cumplir.
- ✓ Ofrecer un trato preferencial a los niños y adolescentes, respetando su integridad.
- ✓ Cumplir a cabalidad con las normas de salud y seguridad en el trabajo
- ✓ Mantener una infraestructura segura, confiable y que cumpla con las normas de bioseguridad.
- ✓ Respetar los principios de confiabilidad e información interna de la empresa.
- ✓ Fomentar dentro del personal el cuidado espiritual, permitiéndoles así identificarse con la misión de la empresa.

Figura 39

Estrategias Corporativas



Dentro del campo y el enfoque de la estrategia corporativa Bibliospa, buscará consolidar la marca en varios contextos y ser reconocida en todo el contexto de cuidado personal.

- ✓ Se enfoca la estrategia a las oportunidades según los análisis como el FODA.
- ✓ Incursión en diferentes contextos.
- ✓ Nuevas experiencias VIRTUAL, 3D
- ✓ Mejora en la imagen de la marca
- ✓ Desarrollo de manual de imagen
- ✓ Branding
- ✓ Desarrollo de nuevos productos y servicios desde el afianzamiento de marca

Estrategia Competitiva

Dentro de las posibilidades de crecimiento y el enfoque de Bibliospa, se puede determinar que la estrategia competitiva, se podrá desarrollar con un enfoque al afianzamiento por medio de los productos y experiencias nuevas vinculadas a los mismos usuarios.

Dentro del campo metodológico entendemos que la creación de nuevas experiencias por medio de servicios y productos, con un enfoque a la lectura también desde la experiencia virtual e importante.

Objetivos generales

- ✓ Establecer a partir de las estrategias planteadas un plan de trabajo que permita dar cumplimiento a las metas esperadas.
- ✓ Medir y evaluar los resultados para continuar, cambiar o transformar lo esperado en cuanto a los resultados Promover el gusto por la lectura entre niños y adolescentes de una manera no convencional, a través de una mezcla entre la relajación corporal, mental, fomento a la lectura, expresión artística y diversión.

Objetivos específicos y valores corporativos


- ✓ Ofrecer novedosas alternativas culturales y de aprendizaje a los niños, adolescentes y parientes, que permitan explorar experiencias a nivel individual y de familia.
- ✓ Contribuir a la población infantil, a la solución de complicaciones comportamentales e implementar plan de acción para cada caso.
- ✓ Diseñar estrategias para cumplir el propósito de rescatar valores como el amor propio, el respeto, la solidaridad, entre otros, activando la imaginación de los niños y adolescentes por medio de las experiencias de relajación y lectura a partir de historias inventadas plasmadas en cuentos, radiografías de vida y experiencias vividas.
- ✓ • Proporcionar un portafolio de servicios que permita lograr apoyo y acompañamiento a los niños y adolescentes por medio de espacios físicos creativos de relajación, enfocando la atención en el aprendizaje, la diversión y la creatividad.
- ✓ • Diseñar, implementar, evaluar estrategias que permitan mejoramiento continuo en los procesos misionales de la empresa.

Tabla 21

Análisis DOFA

ANÁLISIS DOFA

Debilidades <ol style="list-style-type: none">1. Falta de formalización de la empresa2. Falta Certificación3. Instalaciones4. Impacto Ambiental5. Marketing6. Acceso a créditos a corto, mediano y largo plazo7. Contabilidad8. Mantenimiento y actualización de equipos	Oportunidades <ol style="list-style-type: none">1. Política Nacional de infancia y adolescencia2. Secretaría de cultura y deporte3. Política Integral de la Economía Creativa4. Fomento a la lectura5. Política de turismo sostenible6. Políticas de uso y seguridad7. Seguridad industrial en las empresas8. Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Fortalezas <ol style="list-style-type: none">1. Calidad en los servicios2. Innovación3. Competitividad de la empresa4. Planeación estratégica5. Difusión en redes sociales6. Apoyos del estado7. Canales de comunicación8. Recursos tecnológicos	Amenazas <ol style="list-style-type: none">1. Cámara de comercio Bogotá2. Desarrollo económico3. Productos ecológicos4. Tasa de inflación5. Estabilidad tributaria6. Aspectos tributarios Colombia DIAN.7. PIB8. Ministerio del trabajo

	Factores internos (IFAS)	
	Fortalezas	Debilidades
Factores externos (EFAS)	1. Calidad en los servicios 2. Innovación 3. Competitividad de la empresa 4. Planeación estratégica 5. Difusión en redes sociales	1. Falta de formalización de la empresa 2. Falta Certificación 3. Instalaciones 4. Impacto Ambiental 5. Marketing
Oportunidades	<i>Estrategias FO (Fortalezas / Oportunidades)</i>	<i>Estrategias DO (Debilidades / Oportunidades)</i>
1. Política Nacional de infancia y adolescencia 2. Secretaría de cultura y deporte 3. Política Integral de la Economía Creativa 4. Fomento a la lectura 5. Política de turismo sostenible 6. Políticas de uso y seguridad	1. Realizar eventos públicos para captar clientes potenciales 2. Realizar trámites pertinentes en la Secretaría de cultura y deporte para lograr incursión en los diversos programas que ofrecen de fomento a la lectura 3. Ofrecer alternativas innovadoras en la relajación corporal y en la percepción actual de la lectura en niños y	1. Documentar y realizar el trámite de la formalización de la empresa en etapa de emprendimiento 2. Implementar un plan estratégico para cumplir los estándares requeridos (Ambiental, Seguridad, Salud) en la empresa 3. Implementar novedosas herramientas para facilitar el uso de las lecturas
Amenazas	<i>Estrategias FA (Fortalezas / Amenazas)</i>	<i>Estrategias DA (Debilidades / Amenazas)</i>
1. Cámara de comercio Bogotá 2. Desarrollo económico 3. Productos ecológicos 4. Tasa de inflación 5. Estabilidad tributaria 6 .Aspectos tributarios Colombia DIAN.	1. Potencializar las redes sociales para mejorar la difusión y por ende aumentar los ingresos 2. Planear recorrido por las ciudades de Colombia y así dar a conocer nuestra misión y visión. 3. Realizar plan de mejora para abordar el tema ecológico en la empresa	1. Realizar los trámites para lograr la estabilidad legal para lograr actuar como persona jurídica 2. Realizar cotizaciones de arrendamiento de espacios campestres que cumplan con lo requerido de acuerdo a nuestros objetivos 3. Implementar la página web con opción de botón de compra y así incrementar las ventas

6.3. Análisis de Procesos Organizacionales

Producto

El Objetivo del Centro de relajación y aprendizaje - BIBLIOSPA es integrar los servicios ofrecidos por los SPA's convencionales y los diferentes programas de lectura que se ofrecen en Bogotá y brindar alternativas con el componente innovador de ir más allá de las actividades convencionales, observando a los niños y adolescentes en su sentimiento, comportamiento, actuación frente al entorno, desde diferentes disciplinas como la psicología, la lectura para reactivar valores y la relajación corporal de manera que los niños y adolescentes encuentren solución a sus conflictos internos desde nuestro servicio.

Precio

Luego del análisis de la competencia se puede apreciar que, si bien los SPA's convencionales ofrecen servicios similares a los planteados en este proyecto, El Centro de Relajación y Aprendizaje - Bibliospa tendrá valores agregados relacionados con los servicios de fomento a la lectura, biblioterapia, Relajación corporal, entre otros, los cuales se derivan de las prácticas profesionales de las ciencias de la información y la documentación - Bibliotecología. En este sentido, el rango de precios contemplados es de \$90.000-\$250.000 pesos por día por persona. Este servicio se prestará inicialmente a las personas ubicadas en la localidad de chapinero alto de estratos de 4 al 6 en la ciudad de Bogotá y que según investigación estarían en la disponibilidad de adquirir los servicios.

Adicionalmente, los usuarios tendrán la posibilidad de adquirir descuentos por membresías de seis meses a un año y disfrutar de descuentos en temporadas especiales

Place (Lugar)

- El servicio que se va a ofrecer responde a un lugar estilo campestre que inspire relajación, tranquilidad, familiaridad y limpieza Siendo nuestros usuarios los niños y adolescentes de 5 a 12 años, la familia tendrá la posibilidad de desplazarse por las instalaciones observando las actividades planteadas. De acuerdo con ello, se pretende contar con una estrategia de posicionamiento para capturar a los nuevos clientes mediante estrategias de promoción.

Promoción

La promoción consiste en el desarrollo de varias actividades planeadas ya sea para dar a conocer, promover, informar o recordar un producto o servicio a clientes y no clientes. Para ello, se requiere de una buena estrategia o varias. El objetivo último de la promoción de un producto es esparcir las ventas, atraer a nuevos clientes, aumentar el conocimiento del producto y posicionar la marca. Dentro de las estrategias planeadas para BiblioSpa están:

Participación en Ferias de emprendimiento: Se viene participando en ferias de emprendimiento en algunos puntos de Bogotá como:

- Centro Comercial portal 80
- Casa tribu Bogotá
- Centro comercial Pasadena
- Bogotá 24 horas, Secretaría de Desarrollo Económico entre otras

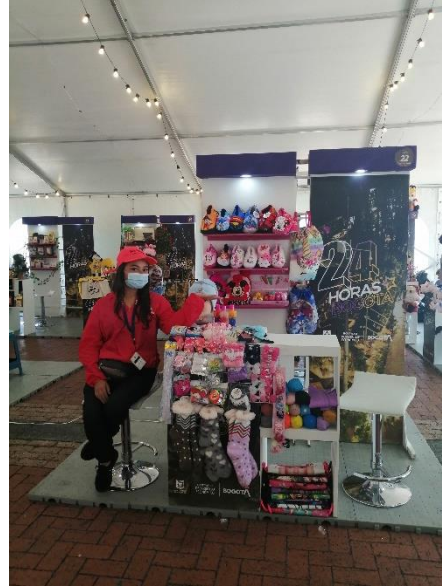
Actividades:

- ✓ Entrega de material P.O.P (tarjetas de presentación, volantes,)
- ✓ Recepción de contactos de posibles clientes para envío de información.
- ✓ Promoción y venta de productos infantiles para poder capturar la atención de nuestros usuarios.

Figura 40

Evidencias de participación en ferias de emprendimiento





Nota: la participación en ferias ha permitido llegar a gran parte de la población objeto generando recordación

Participación en entrevistas en medios de comunicación:

- ✓ Magazine VIP
- ✓ Radio Universidad Jorge Tadeo Lozano
- ✓ Instagram @jeabello - programa Night night con el actor Jorge Enrique Abello
- ✓ Feria Virtual Universidad Libre de Bogotá
- ✓ Encuentro de emprendimientos instagram @menteesespacio
- ✓ Muestras gratuitas de servicios en conjuntos residenciales en la Ciudad de Bogotá
- ✓ Muestras gratuitas de servicios en Colegio Campestre Alfonso Jaramillo
- ✓ Redes sociales como WhatsApp Bussines, Instagram @bibliospa_cv

Figura 41

Evidencias de participación en entrevistas y eventos



7. Formulación y evaluación Financiera

7.1. Estudio Económico

El plan de inversión contempla \$28.032.980 de recursos propios y \$12.795.980 de financiación a un plazo de 24 meses para una inversión inicial de \$40.975.980. (Véase Tabla 22)

Tabla 22

Balance de instalación

NOMBRE DE LA EMPRESA:	BIBLIO SPA				44498		
	BALANCE DE INSTALACIÓN						
ACTIVOS					PASIVOS		
CORRIENTE					CORRIENTE		
CAJA - BANCOS	\$ -	\$ 1.000.000,00	\$ -	\$ -	CUENTAS POR PAGAR	\$ -	\$ -
CUENTAS POR COBRAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	IMPUESTOS POR PAGAR	\$ -	\$ -
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS	\$ -	\$ 27.032.980,00	\$ -	\$ -	TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ -	\$ -
INVENTARIO DE PDTO TERMINADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	PASIVO LARGO PLAZO	\$ -	\$ -
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ -	\$ -	\$ 28.032.980,00	\$ -	OBLIG. FINANCIERAS	\$ 12.795.980,00	\$ -
GASTOS PREOPERATIVOS	\$ -	\$ 4.616.000,00	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -
ACTIVO FIJO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	\$ -	\$ 12.795.980,00
TERRENOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	TOTAL PASIVO	\$ -	\$ 12.795.980,00
COMPUTADORES	\$ 6.687.000,00	\$ 6.687.000,00	\$ -	\$ -	PATRIMONIO		\$ -
- DEP ACUM. COMPUTADORES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	CAPITAL	\$ 28.000.000,00	\$ -
EDIFICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	UTILIDAD DEL PERIODO	\$ -	\$ -
-DEP. ACUM. EDIFICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	UTILIDAD ACUMULADA	\$ -	\$ -
VEHICULOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	TOTAL PATRIMONIO	\$ -	\$ 28.000.000,00
- DEP ACUM. VEHICULOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ -	\$ 40.795.980,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.460.000,00	\$ 1.460.000,00	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -
- DEP ACUM. MAQ. Y EQUIPO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -
MUEBLES Y ENSERES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -
-DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -
TOTAL ACTIVO FIJO			\$ 8.147.000,00		TOTAL DE CONTROL		
TOTAL ACTIVO			\$ 40.795.980,00				

7.2. Costos

El análisis de costos contempla la inversión que se tendrá para la puesta en funcionamiento de la empresa y los costos estimados para los 6 años siguientes. Incluye la inversión en materia prima, mano de obra y otros costos que afectan directamente la venta (Véase Tabla 23)

Tabla 23

Análisis de costos

NOMBRE DE LA EMPRESA:

BIBLIO SPA

COSTO DE VENTAS PRESUPUESTADO Y CONSOLIDADO

DESCRIPCIÓN	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
+ INV. INICIAL DE MATERIA PRIMA	27.032.980,00	26.352.980,00	25.672.980,00	25.232.980,00	24.508.980,00
+ MATERIAS PRIMAS	1.210.578.800,00	1.063.505.600,20	1.336.266.164,75	1.209.322.119,11	1.082.179.307,61
+ MANO DE OBRA DIRECTA	209.760.000,00	218.863.584,00	228.887.536,15	239.874.137,88	251.627.970,64
+ COSTOS IND. FABRICACIÓN	146.000,00	146.000,00	146.000,00	146.000,00	146.000,00
- INV. FINAL DE MATERIA PRIMA	26.352.980,00	25.672.980,00	25.232.980,00	24.508.980,00	23.860.980,00
= COSTO DE ARTICULOS DISP. PARA LA VENTA	1.421.164.800,00	1.283.195.184,20	1.565.739.700,90	1.450.066.256,99	1.334.601.278,25
+ INV. INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	-	257.105.744,44	213.837.436,31	608.395.904,86	751.141.374,38
- INV. FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	257.105.744,44	213.837.436,31	608.395.904,86	751.141.374,38	523.831.812,11
= COSTO DE VENTAS	1.164.059.055,56	1.326.463.492,33	1.171.181.232,35	1.307.320.787,47	1.561.910.840,52
COSTO TOTAL UNITARIO CONSOLIDADO	25.710.574,44	26.478.360,04	25.944.801,37	26.364.841,04	27.025.648,87
COSTO VARIABLE UNITARIO CONSOLIDADO	25.707.735,56	26.475.277,82	25.942.218,29	26.362.186,49	27.022.809,98
COSTO FIJO UNITARIO CONSOLIDADO	2.838,89	2.920,00	2.246,15	2.654,55	3.244,44

7.3. Punto de equilibrio

PUNTO DE EQUILIBRIO EN UNIDADES

PE1= COSTOS FIJOS TOTALES / MC1

PE1=				
	261.855.180	3.351.496	78,13	Año 1
	273.224.123	9.463.102	28,87	Año 2
	285.801.308	1.295.909	220,54	Año 3
	285.186.475	4.274.369	66,72	Año 4
	286.849.067	11.957.652	23,99	Año 5

MARGEN DE CONTRIBUCIÓN EN PESOS

MC2= (VENTAS TOTALES - COSTO VARIABLE TOTAL) / VENTAS TOTALES

MC1=			
	1.229.582.898	1.420.484.800	2,16
	1.791.517.992	1.282.515.184	1,72
	1.141.984.950	1.565.299.701	2,37
	1.531.302.321	1.449.342.257	1,95
	2.449.258.683	1.333.953.278	1,54

PUNTO DE EQUILIBRIO EN PESOS

PE2= COSTOS FIJOS TOTALES / MC2

PE2=				
	261.855.180	2,16	121.496.010	Año 1
	261.855.180	1,72	152.606.768	Año 2
	273.224.123	2,37	115.251.212	Año 3
	285.801.308	1,95	146.830.055	Año 4
	285.186.475	1,54	184.630.271	Año 5

7.4. Presupuestos

7.4.1. Presupuesto de producción

Tabla 24

Presupuesto de producción por años - Biblioterapia

PRESUPUESTO DE PRODUCCIÓN DEL AÑO1				
VENTAS - INV. INICIAL + INV. FINAL				BIBLIOTERAPIA
DESCRIPCIÓN	VENTAS	INV. INICIAL	INV. FINAL	PPTO DE PRODUCCIÓN
BIBLIOTERAPIA	50	0	10	60
TOTAL	50	0	10	60

PRESUPUESTO DE PRODUCCIÓN DEL AÑO2				
DESCRIPCIÓN	VENTAS	INV. INICIAL	INV. FINAL	PPTO DE PRODUCCIÓN
BIBLIOTERAPIA	55	10	5	50
TOTAL	55	10	5	50

PRESUPUESTO DE PRODUCCIÓN DEL AÑO3				
DESCRIPCIÓN	VENTAS	INV. INICIAL	INV. FINAL	PPTO DE PRODUCCIÓN
BIBLIOTERAPIA	45	5	25	65
TOTAL	45	5	25	65

PRESUPUESTO DE PRODUCCIÓN DEL AÑO4				
DESCRIPCIÓN	VENTAS	INV. INICIAL	INV. FINAL	PPTO DE PRODUCCIÓN
BIBLIOTERAPIA	50	25	30	55
TOTAL	50	25	30	55

PRESUPUESTO DE PRODUCCIÓN DEL AÑO5				
DESCRIPCIÓN	VENTAS	INV. INICIAL	INV. FINAL	PPTO DE PRODUCCIÓN
BIBLIOTERAPIA	60	30	15	45

Tabla 25

Presupuesto de producción por años - Relajación corporal

PRESUPUESTO DE PRODUCCIÓN DEL AÑO1

VENTAS - INV. INICIAL + INV. FINAL

RELAJACIÓN CORPORAL

DESCRIPCIÓN	VENTAS	INV. INICIAL	INV. FINAL	PPTO DE PRODUCCIÓN
RELAJACIÓN CORPORAL	35	0	10	45
TOTAL	35	0	10	45

PRESUPUESTO DE PRODUCCIÓN DEL AÑO2

DESCRIPCIÓN	VENTAS	INV. INICIAL	INV. FINAL	PPTO DE PRODUCCIÓN
RELAJACIÓN CORPORAL	40	10	15	45
TOTAL	40	10	15	45

PRESUPUESTO DE PRODUCCIÓN DEL AÑO3

DESCRIPCIÓN	VENTAS	INV. INICIAL	INV. FINAL	PPTO DE PRODUCCIÓN
RELAJACIÓN CORPORAL	45	15	20	50
TOTAL	45	15	20	50

PRESUPUESTO DE PRODUCCIÓN DEL AÑO4

DESCRIPCIÓN	VENTAS	INV. INICIAL	INV. FINAL	PPTO DE PRODUCCIÓN
RELAJACIÓN CORPORAL	50	20	25	55
TOTAL	50	20	25	55

PRESUPUESTO DE PRODUCCIÓN DEL AÑO5

DESCRIPCIÓN	VENTAS	INV. INICIAL	INV. FINAL	PPTO DE PRODUCCIÓN
RELAJACIÓN CORPORAL	55	25	30	60

Tabla 26 – Presupuesto Consolidado en ventas

Presupuesto Consolidado en ventas

DESCRIPCIÓN	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5	TOTAL
CANTIDAD	85	95	90	100	115	485
TOTAL UNIDADES	85	95	90	100	115	485
PRECIO DE VENTA PROMEDIO	13.513.121	17.556.703	12.688.722	15.313.023	20.800.529	79.872.098
TOTAL EN PESOS	1.229.582.898	1.791.517.992	1.141.984.950	1.531.302.321	2.449.258.683	8.143.646.845

8. Conclusiones

Una vez el análisis realizado a través del presente estudio se puede concluir:

- El Centro de Relajación y Aprendizaje – BibloSpa es un proyecto viable de implementar porque el estudio permitió identificar que la factibilidad económica, el mercado potencial, la competencia, entre otros, son factores favorables para su implementación.
- El estudio técnico arrojó que es viable la consecución de los recursos para la puesta en escena del proyecto y que su implementación está dentro de los márgenes de ganancia para que sea un proyecto de impacto.
- El estudio administrativo permitió identificar los aspectos más relevantes para dar inicio al proyecto, así como la proyección a varios años acorde con un esquema de planeación, estructuración y normatividad.
- La idea de negocio cumple con todos los aspectos legales para su implementación acorde con la normatividad colombiana.
- En términos de impacto social, el proyecto se enmarca en los proyectos con características de mejora de las condiciones de vida de los niños y adolescentes y en general de las familias objeto de estudio.
- La idea de negocio requiere de varios factores a tener en cuenta para la implementación y el estudio permitió generar estrategias para cubrir dichos factores: presupuestos, personal, mercadeo, competencia directa e indirecta, estudio de la población objeto, entre otros.

Bibliografía

- Biblored. Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá. (30 de Septiembre de 2020). *Festival del libro infantil y juvenil*. Obtenido de <https://www.biblored.gov.co/noticias/biblored-presente-festivallij>
- Colombia Productiva. (2020). *¿Qué es el turismo de bienestar?* Obtenido de Colombia Productiva: <https://www.colombiaproductiva.com/ptp-sectores/servicios/turismo-bienestar>
- Consejo Nacional de la Economía Naranja. (2020). *ABC de la Economía Naranja*. Obtenido de Economía Naranja: <https://economianaranja.gov.co/abc-economia-naranja/>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2010). *CONPES 3678: Política de transformación productiva: un modelo de desarrollo sectorial para Colombia*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. Recuperado el 28 de Mayo de 2021, de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3678.pdf>
- Cristancho, C., & Triana, E. (2018). *Análisis demográfico y proyecciones poblacionales de Bogotá*. Obtenido de Secretaría Distrital de Planeación: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/demografia_proyecciones_2017_0.pdf
- DANE. (09 de Diciembre de 2020). *Encuesta de consumo cultural ECC*. Obtenido de https://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=99
- Flores Fernández, C., & Rioseco Vergara, M.-P. (2020). La biblioterapia y sus contextos de uso en niños y en adolescentes. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 31(3). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2307-21132020000300016&script=sci_arttext&tlng=pt
- Flórez, C. E., & Sánchez, L. M. (2013). *Fecundidad y familia en Colombia: ¿hacia una segunda transición demográfica?* Bogotá: Profamilia.

- Gómez, L., J. D., Lucumí, D., Gámez, R., & Venegas, A. (2005). Nivel de actividad física global en la población adulta de Bogotá (Colombia): Prevalencia y factores asociados. *Gaceta Sanitaria.*, 19(3), 206-213.
- Martinez, J. (2018). *Estrategias gerenciales para mejorar el trabajo en el "BeautySpa"*. Valencia Carabobo. Venezuela: Universidad de Carabobo.
- MINCIT. (24 de Abril de 2013). *Impulso al turismo de bienestar para incrementar el empleo y los ingresos del país. Recuperado el 15 de Septiembre de 2018, de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:*
http://www.mincit.gov.co/publicaciones/6280/impulso_.
- Ministerio de Cultura. Biblioteca Nacional de Colombia. (2008). *Leer sin fronteras*. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia. Obtenido de <https://bit.ly/2S9owQF>
- Ministerio de Educación Nacional. (2007). *Análisis resumido de la Ley 1098 de 2006*. Obtenido de Ministerio de Educación Nacional:
https://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles-177828_archivo_pdf_resumen_ley1098.pdf
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). *Encuesta Nacional de Salud Mental*. Minsalud: Bogotá.
- Observatorio de la Región Bogotá - Cundinamarca. (2020). *Entorno de los negocios*. Obtenido de Cámara de Comercio de Bogotá:
<https://www.ccb.org.co/observatorio/Entorno-para-los-negocios/Entorno-para-los-negocios>
- Observatorio de la Región Bogotá - Cundinamarca. (2021). *Análisis económico: crecimiento económico*. Obtenido de Cámara de Comercio de Bogotá:
<https://www.ccb.org.co/observatorio/Analisis-Economico/Analisis-Economico/Crecimiento-economico>
- Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030*. (2018). Bogotá: Presidencia de la República.

- Quiroga Castillo, C. C., García González, A. S., & Vega Lozano, L. M. (2017). Consumo de los hogares colombianos en función de su nivel de ingreso. *Revista Ploutos*, 7(2), 12-25.
- Raddar Consumer Knowledge Group. (Abril de 2020). *Consumer Report*. Obtenido de <https://raddar.net/wp-content/uploads/2020/05/Covsumer-Report-2020.pdf>
- Red Nacional de Bibliotecas Públicas. (27 de Marzo de 2020). *Leer es mi cuento*. Obtenido de <https://bit.ly/3mYMfRL>
- Ruiz Granados, C. (15 de febrero de 2014). *Los principales desafíos de los 20 sectores de clase mundial*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2018, de La República: <https://www.larepublica.co/archivo/los-principales-desafios-de-los-20-sectores-de-clase-mundial-2102556>
- Saludata: Observatorio de Salud de Bogotá. (2020). *Pirámide poblacional de Bogotá, D.C.* Obtenido de <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/demografia/piramidepoblacional/>
- Servicios de SG-SST. (2020). *Evaluación de Proveedores*. Obtenido de Servicios de SG-SST: <https://www.misgsst.com/pagina/EVALUACION-DE-PROVEEDORES---EXCEL>
- Téllez, J. (2019). *Un nuevo consumidor colombiano: hábitos y tendencias*. Bogotá: BBVA Research.
- Tourism & Leisure - EuroPraxis. (2013). *Plan de negocio para el subsector del Turismo de Bienestar en Colombia*. MinComercio: Bogotá.

Anexos

Anexo 1 Acta de Constitución de la Empresa

DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S.

BIBLIOSPA S.A.S.

CAROLINA FUENTES SARMIENTO identificada con cédula de ciudadanía número 52.446.155 expedida en Bogotá D.C., declara haber decidido constituir una sociedad denominada BIBLIOSPA S.A.S., para realizar las actividades descritas en el objeto social, establecido en el artículo tercero de los estatutos sociales, por término de duración indefinido, con un capital autorizado de veinticinco millones de pesos moneda legal colombiana (\$25.000.000.oo), dividido en cien (100) acciones ordinarias de valor nominal de doscientos cincuenta mil pesos moneda legal colombiana (\$250.000.oo) cada una. El capital suscrito y pagado corresponde a doce millones quinientos mil pesos moneda legal colombiana (\$12.500.000.oo), dividido en ciento veinticinco (125) acciones ordinarias de valor nominal de ciento veinticinco mil pesos moneda legal colombiana (\$125. 000.oo) cada una las cuales corresponden a los socios en proporción a sus aportes, pagados y recibidos a satisfacción por la sociedad y que cuenta con un único órgano de administración y representación, que será el Gerente designado mediante este documento. Esta Sociedad por Acciones Simplificada se regirá por la ley y su funcionamiento por los siguientes estatutos:

BIBLIOSPA S.A.S.

Son accionistas y/o accionista único de la sociedad; Carolina Fuentes Sarmiento identificada con cedula de ciudadanía número 52.446.155 expedida en Bogotá D.C.

CAPÍTULO I.- DENOMINACIÓN, NATURALEZA, DOMICILIO,
OBJETO SOCIAL Y DURACIÓN.

ARTÍCULO PRIMERO: Denominación y Naturaleza: La sociedad será comercial de nacionalidad colombiana del tipo de las sociedades por acciones simplificada - S.A.S. y girará bajo la razón social de BIBLIOSPA S.A.S.

ARTÍCULO SEGUNDO: Domicilio Social: El domicilio social es la ciudad de Bogotá D.C. pero podrá establecer sucursales y agencias en otros lugares del país o en el exterior con arreglo a la ley.

PARÁGRAFO: Dirección de Notificación Judicial. - Carrera 69 número 19-50 sur de Bogotá D.C.

ARTÍCULO TERCERO: Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1. Prestar un paquete de servicios a domicilio con valor agregado, que permita cubrir asistencialmente la problemática actual de los niños y los jóvenes mediante técnicas de relajación y aprendizaje no convencional. 2. Desarrollar técnicas de alto impacto para fomentar los valores y la lectura mitigando problemáticas sociales a la población de menores adultos y adolescentes. 3. Ejecutar las técnicas anteriormente mencionadas abarcando ámbitos físicos, culturales, psicológicos e intelectuales para cumplir con la misión y visión del Centro de relajación y aprendizaje BiblioSpa S.A.S. 4. Integrar novedosas alternativas culturales ofrecidas por los diferentes Spa convencionales y los diferentes programas de lectura que ofrece la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá. 5. Brindar alternativas innovadoras desde diferentes disciplinas como la psicología, la lectura para reactivar valores y la relajación corporal de manera que los niños y adolescentes encuentren solución a sus conflictos internos desde nuestro servicio. 6. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá: 6.1. Celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos y operaciones de carácter civil o comercial, que guarden relación con el objeto social expresado y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos, y cumplir las obligaciones, derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. 6.2. Podrá girar, aceptar, negociar protestar, descontar toda clase de documentos o instrumentos negociables y demás documentos comerciales. 6.3. Tomar intereses como socio en otras compañías, fusionarse con ellas o absorberlas, y en general celebrar y ejecutar sea en su propio nombre o por cuenta de terceros. 6.4. Tomar o entregar en arrendamiento, o a cualquier otro título precario, bienes muebles o inmuebles. 6.5. Celebrar contratos en todas sus modalidades o sistemas, típicos y atípicos, incluyendo aquellos necesarios para conservar sus fuentes de crédito o financiamiento. 6.6. Adquirir, vender, permutar y explotar privilegios, concesiones,

patentes, marcas, modelos, dibujos industriales, nombres comerciales y cualquier otro bien incorporal y obtener los registros respectivos ante las autoridades competentes. 6.7. Participar como accionista, socia o partícipe en cualesquiera otras sociedades que persigan fines similares o complementarios, así como constituir las, absorberlas o adquirir parte de ellas, y fusionarse con las mismas para un mejor desarrollo de sus negocios, así como efectuar aportes en dinero, en especie, o en servicios a esas sociedades, y enajenar sus acciones, cuotas o derechos.

ARTÍCULO CUARTO: Duración: La sociedad tendrá una duración indefinida, a partir de la fecha de su constitución.

CAPÍTULO II.- CAPITAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS

ARTICULO QUINTO. - Capital autorizado, suscrito y pagado. A la fecha de la presente constitución, el capital autorizado de la sociedad es la cantidad de veinticinco millones de pesos moneda legal colombiana (\$25.000. 000.00), dividido en cien (100) acciones ordinarias de valor nominal de doscientos cincuenta mil pesos moneda legal colombiana (\$250. 000.00) cada una. El capital suscrito y pagado asciende a doce millones quinientos mil pesos moneda legal colombiana (\$12.500. 000.00), dividido en cien (100) acciones ordinarias de valor nominal de ciento veinticinco mil pesos moneda legal colombiana (\$125. 000.00) cada una, las cuales corresponden a los socios en proporción a sus aportes, pagados conforme se describe a continuación:

CAPITAL AUTORIZADO		
VALOR TOTAL	N. ACCIONES	VALOR NOMINAL
25.000.000	100	250.000

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		
VALOR TOTAL	N. ACCIONES	VALOR NOMINAL
12.500.000	100	125.000

PARÁGRAFO 1: Responsabilidad. - La responsabilidad personal de cada uno de los accionistas o en su caso del accionista único si lo hubiere frente a terceros por las operaciones sociales queda limitada al monto de sus respectivos aportes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 373 del Código de Comercio. Lo anterior sin perjuicio de lo previsto en los artículos 42 y 43 de la Ley 1258 de 2008.

PARÁGRAFO 2: Derechos que confieren las acciones. - En el momento de la constitución de la sociedad, todos los títulos de capital emitidos pertenecen a la misma clase de acciones ordinarias, a cada acción le corresponde un voto en las decisiones de la asamblea general de accionistas.

Los derechos y obligaciones que le confiere cada acción a su titular les serán transferidos a quien las adquiere, luego de efectuarse su cesión a cualquier título.

La propiedad de una acción implica la adhesión a los estatutos y a las decisiones colectivas de los accionistas.

PARÁGRAFO 3: Naturaleza de las acciones. - Las acciones serán nominativas y deberán ser inscritas en el libro que la sociedad lleve conforme a la ley. Mientras que subsista el derecho de preferencia y las demás restricciones para su enajenación, las acciones no podrán negociarse sino con arreglo a lo previsto sobre el particular en los presentes estatutos.

Una vez formulada la declaración que antecede, el suscrito ha establecido, así mismo, los estatutos de la sociedad por acciones simplificada que por el presente acto se crea.

ARTÍCULO SEXTO: Reformas al Capital: El capital social podrá aumentarse o disminuirse mediante resolución de la Asamblea de Accionistas, tomada de acuerdo con la Ley y con estos estatutos.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Ampliación de capital y creación de nuevas acciones. Por decisión de la asamblea general de accionistas adoptada por un número plural de Accionistas que represente al menos el setenta por ciento (70%) del total de acciones suscritas, o en el caso presente del representante legal al ser el único competente bajo el reglamento previsto, podrá ordenarse la emisión de acciones ordinarias, acciones con

dividendo preferencial y sin derecho a voto, con dividendo fijo anual, de pago o cualesquiera otras acciones que los Accionistas decidieren, siempre que fueren compatibles con las normas legales vigentes. Una vez autorizada la emisión por la asamblea general de accionistas, se adoptará por ésta el reglamento correspondiente, en el que se establezcan los derechos que confieren las acciones emitidas, los términos y condiciones en que podrán ser suscritas y si los Accionistas dispondrán del derecho de preferencia para su suscripción diversas clases y series de acciones. Para emitir acciones privilegiadas, será necesario que los privilegios respectivos sean aprobados en la asamblea general de accionistas con el voto favorable de un número de Accionistas que represente por lo menos el setenta por ciento (70%) de las acciones suscritas. En el reglamento de colocación de acciones privilegiadas se regulará el derecho de preferencia a favor de todos los Accionistas, con el fin de que puedan suscribirlas en proporción al número de acciones que cada uno posea en la fecha del aviso de la oferta.

ARTÍCULO OCTAVO: Aporte de capital y emisión de acciones: Corresponde a la asamblea general de accionistas por decisión de la adoptada por un número plural de Accionistas que represente al menos el setenta por ciento (70%) de las acciones suscritas y pagadas o en el caso presente del representante legal al ser el único competente bajo el reglamento previsto, sobre la emisión de acciones de que disponga la Sociedad y que se encuentren en la reserva, como también de la recolocación entre los socios, cuando a ello hubiere lugar, de las acciones propias que en algún momento fueron readquiridas por la compañía.

ARTÍCULO NOVENO: Reglamento de emisión de acciones: Corresponde a la asamblea general de accionistas, por decisión de la adoptada por un número plural de Accionistas que represente al menos el setenta por ciento (70%) de las acciones suscritas y pagadas, o en el caso presente del representante legal al ser el único competente bajo el reglamento previsto elaborar el reglamento de suscripción de las acciones que fueren emitidas con posterioridad al acto de constitución. Para la elaboración de dicho reglamento tendrá en cuenta lo dispuesto por el artículo 386 del Código de Comercio y lo establecido en los presentes estatutos que sea aplicable para el efecto.

ARTÍCULO DECIMO: Pago de Acciones Suscritas: Cuando la sociedad tuviera acciones en reserva, éstas serán colocadas de acuerdo con el respectivo reglamento de suscripción, que apruebe la Asamblea de Accionistas o en el caso presente del representante legal al ser el único competente bajo el reglamento previsto para el efecto. Si el pago de las acciones se hace por instalamentos, el suscriptor deberá pagar de contado en el momento de la suscripción, por lo menos la tercera parte del valor de cada una de ellas. El plazo para el pago de las cuotas pendientes no excederá de un (1) año, contado desde la fecha de la suscripción. Cuando la suscripción de nuevas acciones se haya de pagar con aportes distintos de dinero, la Asamblea de Accionistas, con el voto favorable de los accionistas que representan por lo menos la mitad más una de las acciones presentes en la Asamblea, aprobará el avalúo de los bienes. No podrán votar en dichos actos los accionistas aportantes y, por consiguiente, sus acciones se excluirán de la votación.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: Negociación de Acciones: Las acciones serán libremente negociables salvo: a) Las acciones privilegiadas, respecto de las cuales se estará a lo dispuesto en la parte pertinente de estos estatutos o en su defecto por la ley; b) Las acciones de industria no liberadas, que no serán negociables sino con autorización de la Asamblea de Accionistas o en el caso presente del representante legal al ser el único competente bajo el reglamento previsto.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Derecho de Preferencia.- El accionista que pretenda enajenar la totalidad o parte de sus acciones o de valores convertibles en acciones deberá formular su oferta a través del Gerente O Representante legal de la sociedad, indicando el precio, el número de acciones o valores en venta, y demás condiciones de la enajenación, quien dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes, contados desde el día en que reciba el aviso de venta, lo comunicará y dará el traslado correspondiente a los demás accionistas mediante comunicación escrita enviada a la última dirección registrada por cada accionista. A estos efectos, surtido el aviso por parte del Gerente correrá un término de treinta (30) días hábiles, contados a partir del envío de este aviso, para que los demás accionistas manifiesten su interés en adquirir las acciones o valores, que podrán ser adquiridos a prorrata de las acciones o valores que cada cual

posea al momento de la oferta. El derecho de preferencia de aquellos que no acepten la oferta acrecerá el de aquellos que la acepten, otorgándose un plazo adicional de quince (15) días hábiles para que se ejerza el derecho de acrecimiento. En el evento en que ninguno de los accionistas quisiera hacer uso de su derecho de preferencia, el Gerente las ofrecerá a la sociedad, y esta gozará de un término de treinta (30) días hábiles para aceptar o no la oferta, según lo decida la Asamblea General de Accionistas, que será convocada inmediatamente para tales efectos.

PARAGRAFO 1: No habrá lugar al derecho de preferencia en los siguientes casos:

a) Cuando el traspaso de acciones resulte de la fusión de sociedades que sean accionistas o b) Cuando el traspaso se haga a una sociedad que tenga el carácter de (i) subordinada de un accionista en los términos del Código de Comercio; (ii) sometida al control de los accionistas o de los socios o accionistas de los accionistas de la sociedad, en los términos establecidos en el Código de Comercio; o (iii) a los cónyuges y parientes de los accionistas o de los socios accionistas de los accionistas de la sociedad hasta el 2º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o único civil. c) Cuando de manera unánime la Asamblea de Accionistas mediante mayoría calificada del (70%) del quorum total autorice llevar a cabo la enajenación de acciones de que se trate sin sujeción al derecho de preferencia.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Adquisición de Acciones Propias: La sociedad podrá adquirir sus propias acciones, cuando estén totalmente liberadas, y empleando para ello fondos tomados de las utilidades líquidas, por decisión de la Asamblea de Accionistas o en el caso presente del representante legal al ser el único competente bajo el reglamento previsto, tomada por la mayoría de los votos presentes. Mientras estas acciones pertenezcan a la sociedad, quedarán en suspenso los derechos inherentes a las mismas. La enajenación de las acciones se hará en la forma indicada para la colocación de acciones en reserva.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Títulos: Las acciones se expedirán en títulos de numeración continua a favor de los accionistas y estarán firmados por el Gerente de la sociedad O Representante legal y por el secretario de esta. Todos los títulos de acciones serán nominativos.

PARÁGRAFO 1: Derecho al voto. Los accionistas sólo podrán votar con las acciones suscritas y totalmente pagadas, su voto será singular y podrá fraccionarse cuando haya lugar a elección de órganos sociales plurales, en caso de llegar la Sociedad a tenerlos.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Libro de Registro de Acciones: La sociedad llevará un libro denominado Libro de Registro de Acciones, registrado en la Cámara de Comercio del domicilio social, donde se anotarán los propietarios de estas, las enajenaciones o trasposos, sus embargos, prendas y demás gravámenes o limitaciones de dominio y demanda judiciales que con ellas se relacionen.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: Indivisibilidad de las Acciones: Las Acciones son indivisibles. Por consiguiente, cuando una o más acciones pertenezcan proindiviso a varias personas, deberán designar un representante común y único para el ejercicio de los derechos inherentes a las mismas. En las votaciones ningún socio podrá fraccionar su voto, pero esta indivisibilidad no se opone a que el mandatario de varios socios vote en cada caso siguiendo las instrucciones que por separado le haya impartido cada uno de los mandantes.

ARTÍCULO DÉCIMO SEPTIMO: Cuando se trate de elección de juntas directivas o de otros cuerpos colegiados, los accionistas podrán fraccionar su voto según lo previsto en el artículo 23 de la ley 1258 de 2008.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: Administración: La dirección de la sociedad será ejercida por los siguientes órganos: a) La Asamblea de Accionistas y b) Gerente o Representante legal.

PARÁGRAFO: En el caso de que por exigencia de la ley se tenga que proveer el cargo de revisor fiscal, la persona que ocupe dicho cargo deberá ser elegida en su oportunidad por la Asamblea de Accionistas y deberá ser contador público titulado con tarjeta profesional vigente.

ARTICULO DECIMO NOVENO: Deterioro de título de las acciones. En caso de deterioro de un título, la expedición del duplicado requerirá la entrega por parte del accionista del título original para que la Sociedad lo anule.

ARTICULO VIGÉSIMO: Perdida del título de las acciones. En caso de pérdida de un título o de deterioro tal que no pueda ser fácilmente identificable, suficientemente comprobado el hecho a juicio de la asamblea general de accionistas, o de la persona o cuerpo en quien aquella delegue tal responsabilidad, será repuesto a costa de su dueño y llevará la constancia de que es duplicado. El accionista deberá dar las garantías y cumplir las formalidades que exija la asamblea general de accionistas. Si el título perdido apareciere, su dueño devolverá a la Sociedad el original para que sea destruido por la asamblea general de accionistas o por la persona o cuerpo en quien ésta delegue tal responsabilidad.

PAGRAFRO 1. Hurto del título de acciones. En caso de hurto de un título, la Sociedad lo sustituirá entregándole un duplicado a quien aparezca inscrito en el libro de Registro de Acciones, comprobado el hecho ante la asamblea general de accionistas o ante la persona o cuerpo a quien ésta delegue tal responsabilidad y, en todo caso, presentando ante la misma la copia auténtica de la denuncia penal correspondiente. El accionista deberá dar las garantías y cumplir las formalidades que requiera la asamblea general de accionistas.

ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO: Acciones en litigio. Cuando haya litigio sobre la propiedad de acciones de la Sociedad, ésta conservará en depósito disponible, sin interés, los dividendos correspondientes a tales acciones, mientras se decide el juicio y se resuelve a quién corresponden estos dividendos. Se entiende que hay litigio, para los efectos de este Artículo, cuando la Sociedad ha recibido de ello notificación judicial.

PARAGRAFO 1. Embargo de acciones. El embargo de acciones comprenderá el dividendo correspondiente y podrá limitarse sólo a éste. El embargo de las acciones se perfeccionará con la inscripción en el libro de registro de accionistas, mediante orden escrita del funcionario competente. El embargo del dividendo se perfeccionará con la orden del juez para que la Sociedad retenga y ponga a disposición de aquél las cantidades correspondientes.

CAPÍTULO II.- CAPITAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS

ARTÍCULO VIGESIMO SEGUNDO: Órganos de la Sociedad: La sociedad tendrá como órgano principal un Representante legal, y un órgano general denominado Asamblea General de Accionistas.

ARTÍCULO VIGESIMO TERCERO: Asamblea de Accionistas: La Asamblea de Accionistas se compone de los accionistas inscritos en el Libro de Registro de Acciones, o de sus representantes o mandatarios, reunidos con el quórum y en las condiciones que en estos estatutos se exigen.

PARAGRAFO 1. Funciones: Son funciones de la Asamblea de Accionistas: a) Decretar la enajenación total de los bienes sociales; c) Decidir sobre la transformación de la sociedad en otro tipo; d) Decidir sobre otras formas de reorganización empresarial tales como fusión, escisión, cesión de activos y pasivos, adquisición, entre otras; e) Decretar la prórroga del término de duración de la sociedad, o su disolución anticipada; f) Decretar aumentos de capital o disminución del mismo, la ampliación o modificación del objeto social, el cambio de domicilio o la creación de sucursales y agencias y el cambio de la denominación de la sociedad; g) Reformar y adicionar los presentes estatutos; i) Examinar, aprobar o improbar las cuentas, el balance general y el inventario general que le presentan los administradores de la sociedad; j) Nombrar y cambiar el Revisor Fiscal y sus suplentes y fijarles sus remuneraciones, cuando de acuerdo con la ley se requiera proveer dicho cargo ; k) Decretar la distribución de utilidades, la cancelación de las pérdidas, la formación de reservas especiales, la capitalización de utilidades y la distribución de dividendos; l) Exigir informes a cualquier funcionario o empleado de la sociedad; m) Emitir acciones de cualquier clase, expedir los reglamentos de colocación de las mismas y decidir sobre la modificación de cualquier tipo de derecho relacionado con las acciones de la sociedad; n) Disponer que determinada emisión de acciones sea colocada sin sujeción al derecho de preferencia; o) Dirigir la marcha y orientación general de los negocios sociales; q) Ordenar las acciones que correspondan contra los directores, administradores, el Gerente y el revisor fiscal, si lo hubiere; p) Dirigir la marcha y orientación general de los negocios sociales; q) Aprobar el avalúo de aportes en especie; r) Autorizar la readquisición de acciones; s) Decidir sobre la iniciación de procesos de reestructuración, disolución voluntaria o liquidación; t) Aprobar la

constitución de garantías para respaldar obligaciones de terceros; y u) Ejercer las demás funciones que le señalen las leyes, como órgano supremo de la sociedad.

PARAGRAFO 2. Quórum Deliberatorio de la Asamblea General de Accionistas: La Asamblea de Accionistas podrá deliberar válidamente con uno o varios accionistas que representen cuando menos la mitad más una de las acciones suscritas.

PARAGRAFO 3. Quórum Decisorio de la Asamblea General de Accionistas: La Asamblea de Accionistas decidirá mediante el voto favorable de un número singular o plural de accionistas que represente cuando menos la mitad más uno de los votos salvo en los siguientes casos que requerirá quorum calificado del setenta por ciento (70%) del total de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad.: a) El pago de dividendos que decreta la Asamblea en acciones que la sociedad tenga en reserva, se podrá verificar si así lo dispone la Asamblea. b) Para no distribuir el porcentaje mínimo de utilidades previsto por la ley. c) Para la colocación de acciones sin sujeción al derecho de preferencia. d) Para la aprobación de reformas estatutarias. d) Decidir sobre la transformación de la sociedad en otro tipo; e) Decidir sobre otras formas de reorganización empresarial tales como fusión, escisión, cesión de activos y pasivos, adquisición, entre otras. f) Decretar aumentos de capital o disminución de este, la ampliación o modificación del objeto social, el cambio de domicilio o la creación de sucursales y agencias y el cambio de la denominación de la sociedad. g) Reformar y adicionar los presentes estatutos. h) Examinar, aprobar o improbar las cuentas, el balance general y el inventario general que le presentan los administradores de la sociedad. i) Decretar la distribución de utilidades, la cancelación de las pérdidas, la formación de reservas especiales, la capitalización de utilidades y la distribución de dividendos. j) Decidir sobre la iniciación de procesos de reestructuración, disolución voluntaria o liquidación. k) Aprobar la constitución de garantías para respaldar obligaciones de terceros.

PARAGRAFO 4. Cuentas bancarias operativa y de garantía. Para el desarrollo de su objeto social, la Sociedad procederá con la apertura de 2 tipos de cuentas bancarias, a saber: 1. Cuentas bancarias “ordinaria” u “operativa” (“Cuenta Operativa”): En esta cuenta se manejarán los recursos propios de la Sociedad y los recursos provenientes de

la operación de BiblioSpa S.A.S., que deben ser depositados en las cuentas de las entidades financieras clientes. Para el manejo de este tipo de cuentas, incluyendo su apertura, giros y movimientos de cualquier naturaleza y monto será obligatoria la firma conjunta de ambos Representantes legales, Principal y Suplente.

Los límites y restricciones para el manejo de las cuentas bancarias antes mencionadas tendrán que ser reflejados en los respectivos documentos de creación y apertura de las mismas con las respectivas instituciones financieras u establecimientos de crédito.

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: Convocatoria. Las sesiones de la Asamblea General de Accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias, Las cuales, serán convocadas directamente por la representante legal de BIBLIOSPA S.A.S o su suplente, o por solicitud de cualquiera de los accionistas, mediante comunicación escrita o por medio electrónico, enviado a los accionistas a la dirección que ellos hayan registrado en la sociedad, con una antelación mínima de quince (15) días hábiles, en el aviso de convocatoria se insertará el orden del día correspondiente a la reunión.

PARAGRAFO 1. Para el cómputo de tales términos no se tendrá en cuenta ni el día de la convocatoria, ni el de la reunión. Cuando hayan de aprobarse balances de fin de ejercicio u operaciones de transformación, fusión o escisión, el derecho de inspección de los accionistas podrá ser ejercido durante los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión. En la convocatoria para las reuniones en las cuales se vaya a tratar como tema la escisión, fusión, transformación o cancelación de la inscripción de la sociedad en el registro mercantil, deberá incluirse este tema dentro del orden del día e indicarse expresamente la posibilidad que tienen los accionistas de ejercer el derecho de retiro.

PARAGRAFO 2. Renuncia a la convocatoria, los accionistas podrán renunciar a su derecho a ser convocados a una reunión determinada de la Asamblea, mediante comunicación escrita enviada al representante legal de la sociedad antes, durante o

después de la sesión correspondiente, los accionistas también podrán renunciar a su derecho de inspección por

medio del mismo procedimiento indicado.

ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO: Reuniones: La Asamblea de Accionistas puede reunirse en cualquier tiempo, sin necesidad de previa convocatoria y ejercer todas las funciones que le son propias, siempre que se encuentren debidamente representadas la totalidad de las acciones suscritas. También podrá reunirse en el domicilio principal o fuera de él de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 1258 de 2008.

PARAGRAFO 1. Reuniones no Presenciales: Habrá lugar a reuniones no presenciales de la Asamblea de Accionistas, cuando por cualquier medio todos los accionistas puedan deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva y en las condiciones señaladas por la ley.

PARAGRAFO 2. Reuniones Ordinarias: Las sesiones de la Asamblea General de Accionistas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se efectuarán cada año durante el primer trimestre, previa convocatoria de la Gerente, que se realizará mediante comunicación (carta, e-mail, fax) dirigida a cada uno de los accionistas en la que se indique fecha, hora y lugar de la reunión, con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles de anticipación. En el aviso de convocatoria se insertará el orden del día correspondiente a la reunión. Los documentos libros y demás comprobantes exigidos por la Ley deberán ponerse a disposición de los accionistas en las oficinas de la administración, durante los cinco (5) días hábiles que precedan a la reunión de la Asamblea. En caso de que la Asamblea General de Accionistas no fuere convocada para el primer trimestre, se reunirá por derecho propio, el primer día hábil del mes de abril, a las diez antes meridiano (10:00 A.M.), en las oficinas del domicilio principal donde funcione la administración de la sociedad.

PARAGRAFO 3. Reuniones Extraordinarias: Las reuniones extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas, se efectuarán cuando exijan las necesidades imprevistas o urgentes de la sociedad, por convocatoria del Gerente, del Revisor Fiscal, si lo hubiere, o por solicitud de un número de asociados que representen la cuarta parte o más del capital social. La convocatoria para la Asamblea Extraordinaria se hará en la misma forma que para las sesiones ordinarias, con una antelación de cinco (5) días comunes.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO: Toma de Decisiones: También serán válidas las decisiones de la Asamblea de Accionistas, cuando por escrito todos los socios expresen el sentido de su voto, en las condiciones señaladas por la Ley.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEPTIMO: Segunda Convocatoria: Si se convoca a cualquier reunión de la Asamblea de Accionistas y ésta no se lleva a cabo por falta de quórum, se citará a una nueva reunión que sesionará y decidirá válidamente, cualquiera que sea la cantidad de acciones que estén representadas, salvo las mayorías decisorias especiales exigidas como mínimas por los estatutos o la Ley. La nueva reunión deberá efectuarse no antes de los diez (10) días hábiles siguientes a la primera reunión, ni posterior a los treinta (30) días hábiles contados desde la fecha fijada para la primera reunión.

ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO: Presidencia: La Asamblea General de Accionistas será presidida por la persona designada para tal efecto por la misma Asamblea.

ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO: Libros de Actas: Todas las reuniones, presenciales o no, deliberaciones y resoluciones de la Asamblea de Accionistas quedarán

asentadas cronológicamente en un Libro de Actas, dentro del término legal cuando lo hubiere, registrado en la Cámara de Comercio de Bogotá, y foliado por la misma Institución. Las actas serán firmadas por el presidente y por el secretario de la sesión correspondiente o, en su defecto, por el Revisor Fiscal, si lo hubiere.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO: La sociedad tendrá un Representante legal que hará en este caso la figura de Gerente, de libre nombramiento y remoción de la Asamblea General de Accionistas que se elegirán con el voto favorable de los accionistas.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO: Facultades del Gerente. La sociedad tendrá un Gerente que lo remplazara en sus faltas, absolutas y transitorias con las mismas facultades, tienen a su cargo la dirección general de los negocios de la sociedad, por ende, ejercerán todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: Usar la firma o razón social y representar a la sociedad en todas sus actividades, Celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social, sin limitación alguna, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos, Designar y remover los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Asamblea de Accionistas, Presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas, Convocar la Asamblea de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias, Constituir los apoderados especiales necesarios para representar y defender los intereses de la sociedad, judicial o extrajudicialmente, Adquirir o enajenar a cualquier título bienes muebles e inmuebles o derechos, Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional, Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad, Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los

bienes sociales y vigilar la actividad de los empleados de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía, Representar os intereses de la sociedad mediante su firma, en transacciones individuales o de la suscripción de contratos, cumplir o hacer que se cumplan oportunamente . Todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad, Las demás que le señalen los estatutos, la ley y la Asamblea General.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO: Obligatoriedad de las decisiones. Las decisiones de la Asamblea General, tomadas de acuerdo con la Ley y los estatutos sociales, obligan a todos los accionistas, aún a los ausentes o disidentes, Interpretación y prelación.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO: Representantes legales: La sociedad tendrá un Representante legal Principal (o Gerente), y un Representante legal suplente (o Subgerente) quienes tienen la calidad de representantes legales, de libre nombramiento y remoción de la Asamblea General de Accionistas que se elegirán con el voto favorable de los accionistas que representen por lo menos el 70% de las accionistas suscritas de la Sociedad.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO: Facultades del representante legal (gerente) y el representante legal (subgerente). La sociedad tendrá un Gerente y un Subgerente quien lo remplazara en sus faltas, absolutas y transitorias con las mismas facultades, y tienen a su cargo la dirección general de los negocios de la sociedad, por ende, ejercerán todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: Usar la firma o razón social y representar a la sociedad en todas sus actividades, Celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social, excepto los siguientes actos los cuales requerían aprobación de la Asamblea de Accionistas: a) Celebrar actos o contratos o títulos valores por cuantías iguales o superiores a 880 s.m.l.m.v. b) Facultad de transigir diferencias; c) Realizar novaciones, subrogaciones, o daciones en pago. d)

Realizar conciliaciones o acuerdos de solución de diferencias a nombre de la compañía por montos superiores a [880] S.M.L.M.V e) Facultad de condonar obligaciones. f) Garantizar obligaciones de terceros o de los accionistas a nombre de la compañía. g) Solicitar operaciones de crédito o leasing a nombre de la compañía. h) Celebrar contratos laborales con salarios (integrales o prestacionales) de cuantía superior a CINCO (5) millones de pesos. i) Realizar operaciones en moneda extranjera por un monto superior a USD\$[20.000]. j) Firmar títulos valores en blanco. k) Firmar contratos con cláusulas penales por montos iguales o superiores a [880] S.M.L.M.V. l) Crear cuentas de compensación. m) Realizar actos, acuerdos en materia tributaria. n) Celebre contratos o negocios jurídicos con los accionistas.

PARAGRAFO 1. Como acciones complementarias: Designar y remover los empleados que requiera para el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados o removidos o aprobados por la Asamblea de Accionistas, Presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas, Convocar la Asamblea de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias, Constituir los apoderados especiales necesarios para representar y defender los intereses de la sociedad, judicial o extrajudicialmente, con los límites y autorizaciones establecidas en estos Estatutos, Adquirir o enajenar a cualquier título bienes muebles e inmuebles o derechos de la Sociedad hasta por [10] S.M.L.M.V., Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional, con los límites establecidos en estos estatutos, Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad, con los límites y autorizaciones establecidas en estos Estatutos, Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales y vigilar la actividad de los empleados de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía, con los límites establecidos en estos estatutos, Representar los intereses de la sociedad mediante su firma, en transacciones individuales o en la

suscripción de contratos, hasta por un monto máximo de ochocientos ochenta punto cincuenta y cuatro (880.54) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad; y Las demás que le señalen los estatutos, la ley y la Asamblea General.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO: Registro. En el registro mercantil se inscribirá la designación del Representante legal en este caso a su vez Gerente, mediante copia de la parte pertinente del acta de la Asamblea General de Accionistas, una vez aprobada y firmada por el presidente y el secretario.

PARÁGRAFO 1. Las personas cuyos nombres figuren inscritos en el correspondiente registro mercantil como Gerente, será el representante de la sociedad para todos los efectos legales, mientras no se cancele su inscripción mediante el registro de un nuevo nombramiento. El Gerente de la sociedad podrán por sí o por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones de la misma sociedad mientras estén en ejercicio de sus cargos.

CAPÍTULO III.- BALANCE Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEXTO: El treinta y uno (31) de Diciembre de cada año se cortarán las cuentas de la sociedad y se producirán los estados financieros de propósito general, debidamente certificados y con sus notas, que serán presentados a la Asamblea de Accionistas por el Gerente de la Sociedad.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEPTIMO: Aprobados los estados financieros por la Asamblea de Accionistas o por su Representante legal en este caso, ésta procederá a aplicar y a repartir las utilidades, previa deducción de la reserva legal, y de las reservas ocasionales si las hubiese.

ARTÍCULO TRIGESIMO OCTAVO: Reservas: Los accionistas podrán decidir, además, la constitución de reservas voluntarias, siempre que las mismas sean necesarias y convenientes para compañía, tengan una destinación específica y cumplan las demás exigencias legales.

ARTÍCULO TRIGESIMO NOVENO: Utilidades: No habrá lugar a la distribución de utilidades, sino con base en los estados financieros de fin de ejercicio, aprobados por la asamblea general de accionistas con el voto favorable de al menos el 70% de las acciones suscritas y pagadas. Tampoco podrán distribuirse utilidades mientras no se hayan enjugado las pérdidas de ejercicios anteriores que afecten el capital, entendiéndose que las pérdidas afectan el capital cuando a consecuencia de las mismas se reduzca el patrimonio neto por debajo del monto del capital suscrito.

PARÁGRAFO 1: Las utilidades de cada ejercicio social, establecidas conforme a los estados financieros aprobados por la asamblea general de accionistas, se distribuirán con arreglo a las disposiciones siguientes y a lo que prescriban las normas legales: Se harán las apropiaciones para las reservas voluntarias, con los requisitos exigidos en la Ley, decida la asamblea general de accionistas. Estas reservas tendrán destinación específica y clara, serán obligatorias para el ejercicio en el cual se hagan, y el cambio de destinación o su distribución posterior sólo podrán autorizarse por la asamblea con el voto favorable de al menos el 70% de las acciones suscritas y pagadas, Si hubiere pérdidas de ejercicios anteriores, no enjugadas que afecten el capital, las utilidades se aplicarán a la cancelación de tales pérdidas antes de cualquier apropiación para reserva legal, voluntarias u ocasionales, Las apropiaciones para la creación o incremento de reservas voluntarias u ocasionales, deberán ser aprobadas por la asamblea general de accionistas con el voto favorable de al menos el 70% de las acciones suscritas y pagadas, El remanente de las utilidades, después de efectuadas las apropiaciones para reserva

legal y para reservas voluntarias u ocasionales, se destinará al pago del dividendo a los accionistas, en la cuantía y términos que la asamblea lo disponga con el voto favorable de al menos el 70% de las acciones suscritas y pagadas, pago que podrá hacerse en un término de hasta cinco (5) años.

ARTÍCULO CUADRAGESIMO: Salvo determinación en contrario, aprobado por el ochenta por ciento (80%) de las acciones representadas en la Asamblea, la sociedad repartirá a título de dividendo, no menos del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades líquidas obtenidas en cada ejercicio o del saldo de estas, si tuviere que enjugar pérdidas de ejercicios anteriores. Dicho porcentaje se aumentará al setenta (70%) si la suma de las reservas legales, y ocasionales excediere del ciento por ciento (100%) del capital suscrito.

CAPÍTULO IV.- REVISOR FISCAL

ARTÍCULO CUADRAGESIMO PRIMERO: En el evento en que de acuerdo con la ley se tenga que proveer el cargo de Revisor Fiscal, la persona que ocupe dicho cargo será elegido por la Asamblea de Accionistas, para un período de un (1) año y deberá ser contador público titulado con tarjeta profesional vigente. El Revisor Fiscal será reemplazado en sus faltas ocasionales, temporales o absolutas por un suplente, elegido de la misma forma.

ARTÍCULO CUADRAGESIMO SEGUNDO: El Revisor Fiscal que en su oportunidad deba elegirse por exigencia de la ley, tendrá las siguientes funciones: a) Inspeccionar asiduamente los bienes de la sociedad y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título; b) Verificar que las operaciones celebradas por cuenta de la sociedad estén de acuerdo con los presentes estatutos, con las decisiones

de la Asamblea de Accionistas, y con la Ley; c) Informar por escrito a los directivos de la sociedad acerca de las irregularidades que encuentre en los actos de la sociedad; d) Examinar todas las cuentas de la sociedad, los balances de prueba y los balances generales y autorizarlos con su firma; e) Rendir a la Asamblea de Accionistas un informe sobre los asuntos a su cuidado y facilitar al Gerente los informes que le soliciten.

CAPÍTULO V. - DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO TERCERO: Son causales de disolución de la sociedad: a) El vencimiento del término de su duración o el de la última prórroga estatuida, a menos que fuere prorrogado mediante documento inscrito en el Registro Mercantil antes de su expiración ; b) Por imposibilidad de desarrollar las actividades previstas en su objeto social; c) Por decisión de la Asamblea de Accionistas o por decisión del Accionista Único; d) Por orden de autoridad competente ; e) Por la iniciación del trámite de liquidación oficial; g) Por pérdidas que reduzcan el patrimonio neto de la sociedad por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito; y h) Por las demás causales previstas en la Ley.

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO CUARTO: Disuelta la sociedad, su liquidación se hará conforme a la Ley. Actuará como liquidador el Gerente, el Representante legal o la persona que designe la Asamblea de Accionistas o el Accionista Único., Mientras la Asamblea o el Accionista Único no hayan nombrado liquidador actuará como tal el Gerente.

CAPÍTULO VI. - DISPOSICIONES VARIAS

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO QUINTO: En lo no previsto en los presentes estatutos, la sociedad se registrará por las disposiciones contenidas en la Ley 1258 de 2008 y por las disposiciones que la modifiquen o reformen; por las normas legales que rigen a la sociedad anónima y, en su defecto, en cuanto no resulten contradictorias, por las disposiciones generales que rigen a las sociedades previstas en el Código de Comercio.

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEXTO: Los socios autorizan con la suscripción de los estatutos al Gerente designado para que realicen cualquier ajuste, cambio o modificación que determine la Cámara de Comercio para el registro de los presentes estatutos.

ARTICULO CUADRAGESIMO SEPTIMO: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Con excepción del cobro ejecutivo de obligaciones, toda controversia o diferencia relativa a estos estatutos, incluyendo la impugnación de decisiones de órganos sociales, se resolverán en primera instancia mediante arreglo directo entre los Accionistas. Si pasados quince (15) días hábiles desde que se tuvo conocimiento de la controversia, sin que los Accionistas hubieran llegado a un acuerdo, estas acudirán a un Tribunal de Arbitramento. de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1563 de 2012 y demás normas que lo modifiquen y/o complementen, de acuerdo con las siguientes reglas: a) El tribunal estará integrado por tres árbitros. b) Los árbitros serán designados por mutuo acuerdo entre las partes. El o los árbitros que no pudieren ser designados por mutuo acuerdo, serán designados por el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá a solicitud de cualquiera de las partes. c) El arbitraje se registrará por lo dispuesto en la Ley 1563 de 2012. d) La sede del Tribunal será el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá. e) El Tribunal decidirá en derecho.

CAPITULO VII - CLÁUSULA COMPROMISORIA

ARTICULO CUADRAGÉSIMO OCTAVO: Cláusula Compromisoria: Salvo para el cobro de obligaciones claras, expresas y exigibles, por intermedio del proceso ejecutivo,

o la normatividad que lo complemente y/o modifique, las accionistas acuerdan expresamente que si entre los Accionistas, o entre éstos y la Sociedad o entre cualquiera de estos y los representantes legales de la Sociedad, surgen diferencias o conflictos que no puedan ser resueltos directamente entre las respectivas partes por razón de la celebración o ejecución del contrato social, incluida la impugnación de determinaciones de asamblea de accionistas con fundamento en cualquiera de las causas legales, dichas diferencias y conflictos, se resolverá: (i) si es por un valor inferior a 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes, por un Amigable Componedor, y (ii) si es por un valor superior a 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes por un Tribunal de Arbitramento ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá de acuerdo con las siguientes reglas:

PARÁGRAFO 1. El amigable componedor: Las Partes acuerdan acudir a un Amigable Componedor para definir todas aquellas controversias por un valor inferior a 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes. La decisión del Amigable Componedor será definitiva y vinculante para las Partes.

El valor de los honorarios del Amigable Componedor, así como los gastos por este mecanismo de solución de controversia, serán pagados por la Parte vencida.

El amigable componedor será designado de común acuerdo por las Partes para cada conflicto o diferencia que surja entre ellas. No obstante, si las Partes dentro de los cinco (5) Días Hábiles siguientes al vencimiento del término para resolver el conflicto o diferencia directamente, no logran un acuerdo sobre el nombre del amigable componedor, será designado por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá.

El proceso de amigable composición se iniciará mediante la presentación de una solicitud de intervención del Amigable Componedor.

PARÁGRAFO 2. Tribunal de arbitramento: El Tribunal estará integrado por uno o tres árbitros designado por las partes de común acuerdo, de acuerdo con la cuantía de las pretensiones según las normas legales aplicables. En caso de que no fuere posible

dicho nombramiento por las Partes dentro de los 10 Días Hábiles siguientes a que una Parte le notifique a la otra la existencia de la controversia o diferencia que deberá someterse a Tribunal de Arbitramento, los árbitros serán designados por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, a solicitud de cualquiera de las Partes; El Tribunal decidirá en derecho y estará sujeto a las reglas del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, de igual forma el laudo que se profiera de fondo hará tránsito a cosa juzgada, quedando las partes impedidas para solicitar la intervención de otro tribunal de arbitramento, con fundamento en los mismos hechos, pretensiones o excepciones laudo en firme hará tránsito a cosa juzgada. Los costos y gastos se causen con ocasión de la convocatoria y el funcionamiento del Tribunal, estarán a cargo de la Parte vencida.

PARÁGRAFO 3: Las decisiones de los Árbitros estarán sujetas a control Judicial por medio del recurso de anulación del laudo o del recurso extraordinario de revisión, en los casos y por los Procedimientos previstos en las leyes.

CAPÍTULO VIII

NOMBRAMIENTO

ARTICULO CUADRAGÉSIMO NOVENO: TRANSITORIO.

1. Nombramientos: Se realizan los siguientes nombramientos, que estarán vigentes hasta tanto el órgano máximo no determine los cambios del caso, para lo cual bastará que se eleve el acta de la respectiva reunión y se inscriba directamente en el Registro Público Mercantil, así:

La Asamblea General de accionistas de la sociedad ha designado como Representante legal a: Carolina Fuentes Sarmiento mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con cédula de ciudadanía número 52.446.155 expedida en Bogotá D.C., quien manifiesta aceptar los cargos para la cual fue designada.

En constancia de aprobación con los presentes estatutos se firma por los Accionistas en Bogotá D.C. el cinco (5) de diciembre de 2.021:

CAROLINA FUENTES SARMIENTO

C.C.

Acepto cargo Representante Legal y Gerente.

2. Normas. Se regirá por los presentes estatutos y en lo no previsto en ellos por la Ley 1258 de 2008, por las normas que regulan a la sociedad anónima y, en su defecto, en cuanto no resulten contradictorias, por las disposiciones generales que rigen a las sociedades en el Código de Comercio. Cuando en estos estatutos haya contradicción entre alguna de sus normas y lo dispuesto por la Ley 1258 de 2008, se aplicará, necesariamente, lo que esta última normativa ordene.

3. Personificación jurídica de la Sociedad. Luego de la inscripción del presente documento en el Registro Mercantil, BIBLIOSPA S.A.S., formará una persona jurídica distinta de sus accionistas, conforme se dispone en el artículo 2º de la Ley 1258 de 2008. Los accionistas autorizan al Gerente o a su suplente o a quien éstos designen para adelantar los trámites tendientes a lograr la inscripción ante la Cámara Comercio de la ciudad de Bogotá, lugar de domicilio de la Sociedad.